INFORME DE LA CUARTA SUBCOMISION ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS, recaído en la Partida 05 correspondiente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

BOLETIN Nº 8.575-05 (IV).

Honorable Comisión Especial Mixta de Presupuestos:

Vuestra Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos tiene el honor de informaros la Partida individualizada en el rubro, del proyecto de ley de presupuestos del sector público para el año 2013.

Se adjunta como anexo de este informe - en ejemplar único - copia de la Partida cuyo estudio correspondió a esta Subcomisión, en la forma en que fue despachada.

Del mismo modo, configura un anexo de este informe la totalidad de los antecedentes acompañados durante el análisis de la Partida, antecedentes todos los cuales, en ejemplar único, se han remitido a la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, donde están a disposición de los señores Parlamentarios para su consulta.

Con el objeto de evitar reiteraciones, el informe omite consideraciones sobre los documentos mencionados y consigna sólo aquellas que originaron acuerdos o constancias de la Subcomisión.

- - -

Vuestra Subcomisión se abocó al estudio de la Partida correspondiente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública en sesiones celebradas los días 18, 22 y 30 de octubre, y 5, 7 y 9 de noviembre de 2012.

Asistieron a la discusión de esta Partida, además de los miembros de la Subcomisión, el entonces Ministro del Interior, señor Rodrigo Hinzpeter, el Honorable Senador señor Sabag y los Honorables Diputados señora Cristi y señores Hasbún, Harboe, Rincón, Schilling y Silber.

A una o más sesiones celebradas concurrieron, especialmente invitados, las siguientes personas:

Del Ministerio del Interior y Seguridad Pública: El Subsecretario, señor Rodrigo Ubilla Mackeney; el Asesor del Subsecretario, señor Juan Pablo Torres; De la Subsecretaría del Interior: el Jefe de DAF, señor John Barra Inostroza; el Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, señor Víctor Borneck Matamala; la Encargada de la Unidad de Gestión Presupuestaria, señora Alicia Cebrián López; el Asesor Unidad de Gestión Presupuestaria, señor Patricio Gandasegui; Los Asesores del Ministro, señores Andrés Tirapegui y Eugenio Zegers Bunster; las Asesoras, señoras Daniela Easton, Javiera Bayes A. y Bárbara Achondo; de la División Carabineros: el Jefe de División de Carabineros, señor Tulio Guevara; el Jefe de Departamento de Gestión y Ejecución Presupuestaria, señor Marcos Guiridi Bravo; De la División Investigaciones: el Jefe de División de Investigaciones, señor David Huina Valenzuela; la Asesora, señora Andrea Klauke; De la Unidad Pasos Fronterizos: la Encargada de Inversión, señor Paola Valenzuela Parra; Del Fondo Social: la Jefa Fondo Social, señora Cecilia Power Helfmann;

De la Subsecretaría de Prevención del Delito: el Subsecretario de Prevención del Delito, señor Cristobal Lira Ibáñez; el Jefe de Gabinete del Subsecretario, señor Carlos Charme Fuentes; la Jefa del Programa de Coordinación Nacional, señora Katherine Schmidd Vásquez; el Jefe División Administración y Finanzas, señor Claudio Toledo Sepúlveda; el Jefe de División Prevención y Gestión Territorial, señor Vinko Fodich Andrade; la Jefa del Departamento de Proyectos Intersectoriales, señora Catalina Navarro Soffia; el Asesor División Prevención y Gestión Territorial, señor Cristóbal Caorsi Riveros; el Asesor del Programa de Apoyo a Víctimas, señor Antonio Lupayante; el Jefe del Programa Estadio Seguro; señor Cristián Barra Zambra; el Coordinador de Presupuesto; señor David Márquez González; la Jefa de Servicio, señora Rossy Lama, y la Abogada, señora Bárbara Azócar.

Del Programa Bomberos de Chile: el Coordinador Nacional de Bomberos, Sr. Fernando Araya; el Jefe Auditores Bomberos. Sr. Jorge Ubal; el Presidente Junta Nacional de Bomberos, señor Miguel Reyes; el Contralor, señor Carlos Bustamante; el Tesorero Nacional, señor José Matute; el Jefe de Administración y Finanzas, señor Luis Erpel; el Abogado. Sr. Fernando Recio;

De la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI): el Director, señor Gonzalo Yuseff Quirós; el Jefe de División Administración y Finanzas, señor Franco Antonucci Guaita;

Del Servicio Electoral (SERVEL): el Director, señor Juan Ignacio García Rodríguez; el Jefe Dpto. Contabilidad, señora Mónica Sepúlveda; el Jefe de la División de Gestión Interna, señor Jorge Henríquez; el Jefe de la Unida, señor Luis Aguilar G;

De Carabineros de Chile: el General Director de Carabineros, señor Gustavo González Jure; el General Subdirector, General Inspector, señor José Ortega Hernández; el Director Nacional de Personal, General Inspector, señor Carlos Carrasco Hellwing; el Director Nacional de Orden y Seguridad Pública, General Inspector, señor Alfonso Muñoz Medina; el Director de Planificación y Desarrollo, General señor Claudio Espinosa Rojas; el Director de Finanzas, General de Intendencia, señor Flavio Echeverría Cortes; el Jefe Departamento Desarrollo de Proyectos de la Dirección de Planificación y Desarrollo, Comandante, señor Sergio Alarcón Torreblanca; el Jefe de Departamento Presupuesto y Finanzas de la Dirección de Finanzas, Mayor de Intendencia, señor Robinson Carvajal Leiva; del Hospital de Carabineros: el Director de Salud, General señor; Jorge Vidal Varas; el Director del Hospital de Carabineros, Coronel señor Waldo Mardones Martínez.

De la Policía de Investigaciones de Chile: el Director General, señor Marcos Vásquez Meza; el Subdirector Administrativo, señor Juan Hernández Rivera; el Jefe de Personal, señor Gilberto Loch Reyes; el Jefe Nacional de Administración y Gestión de Recursos, señor José Gallegos Meneses; el Jefe Jefatura de Finanzas, señor Eberhard Erpel Acevedo; el Jefe del Departamento de Planificación y Estudios, señor Andrés Ithurralde Pantoja; el Jefe de Finanzas, el Prefecto (f), señor Fernando Vega; el Jefe Nacional de Antinarcóticos, Prefecto Inspector señor Segundo Uribe; el Jefe Nacional de Informática y Telecomunicaciones, el Subprefecto señor Álvaro Thiele Salvadores; el Jefe Nacional de Extranjería y Política Internacional, el Prefecto Inspector señor Alfredo Chiang Chau; El Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, el Prefecto Cristián Lucero Villarroel;

De la DIPRES: los Jefes de Sector, señores Héctor Gallegos y Martín Ortega; la Abogada Asesora, señora Macarena Montecinos; las Analistas, señoras Patricia Salas, Ximena Zúñiga y Carla Zúñiga; las Abogadas, señoras Macarena Montecinos y señora Mónica Bravo Bahamones; los Asesores, señores Gustavo Ruz y José Parada; de la

De la Subsecretaría General de la Presidencia: el Asesor de la División de Coordinación Interministerial, señor Juan Facundo Díaz;

De la Secretaría General de la Presidencia: la Coordinadora señora Carolina Infante;

De Cieplan: del Programa Legislativo señora Macarena Lobos Palacios;

De la Dirección de Presupuestos del Senado: el Asesor, señor Cristián Mariangel;

Del Instituto Igualdad Partido Socialista: el Coordinador Legislativo, señor Gabriel de la Fuente;

Del Instituto Libertad y Desarrollo: la Economista señora María Paz Arzola y los Abogados señor Daniel Montalva y señora Eliana Claro;

Del Instituto Libertad: la Asesora, señora Javiera Bayes.

De la Fundación Jaime Guzmán: la Abogada señora Javiera Alzola;

El **Secretario Ejecutivo Consejo Futuro**, señor Juan Walker.

La Asesora, señora Constanza Hube (H. S. Von Baer);

La Asesora de Prensa, señora Claudia Farfán, (H. D. Montes);

La Coordinadora Legislativa, señor Valentín Volta (Bancada DC).

\- - -

La Partida relativa al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, contempla los Capítulos correspondientes al Servicio de Gobierno Interior; Servicio Electoral; Oficina Nacional de Emergencia; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; Agencia Nacional de Inteligencia; Subsecretaría de Prevención del Delito; Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol; Subsecretaría del Interior; Carabineros de Chile; Hospital de Carabineros; Policía de Investigaciones de Chile y los diversos Gobiernos Regionales.

El presupuesto del Ministerio del Interior considera ingresos y gastos por la suma neta de M$ 2.394.400.609 y MUS $38.017.

El Ministro del Interior, señor Rodrigo Hinzpeter, presentó el presupuesto de la cartera para el año 2013. Se trata de un presupuesto bruto que asciende a M$ 2.632.484.505 (USD 5.542.072), lo que representa una variación positiva de un 5,5% respecto del año 2012.

El señor Ministro dio a conocer cómo se reparte el presupuesto bruto, indicando los porcentajes que representan en el total del presupuesto de la cartera:

Subsecretaría del Interior	24.044.754	0,9%
Red de Conectividad del Estado	3.463.367	0,1%
Fondo Social	4.401.936	0,2%
Bomberos de Chile	22.760.479	0,9%
Servicio de Gobierno Interior	78.481.476	3,0%
ONEMI	12.150.189	0,5%
ANI	5.094.544	0,2%
SERVEL y Gastos Elecciones	22.203.406	0,8%
SENDA	47.100.213	1,8%
Carabineros de Chile	811.551.047	30,8%
Hospital de Carabineros	21.373.749	0,8%
Policía de Investigaciones	214.497.712	8,1%
Total Subsecretaría del Interior	**1.267.122.872**	**48,1%**
Subsecretaría de Prevención	**33.838.727**	**1,3%**
SUBDERE	**595.393.899**	**22,6%**
GORES	**736.129.007**	**28%**
Total Ministerio	**2.632.484.505**	**100%**

Se refirió luego en particular a ciertos Capítulos del presupuesto.

1) Carabineros de Chile:

Carabineros de Chile tiene asignados M$ 811.551.047, lo que representa un alza en relación al año 2012 de un 0,4%. Este presupuesto contempla un aumento de 1.944 nuevos efectivos. En relación al Plan Cuadrante, el año 2013 se incorporarán 13 nuevas comunas, con lo que se cumplen 2 hitos: contar con 150 comunas en el país sujetas al Plan Cuadrante, y se cumple un compromiso, que fue incrementar en 50 comunas afectas al Plan Cuadrante durante el actual período de gobierno. Manifestó que se está transitando hacia una segunda etapa, el 90% de la población va a vivir una comuna que cuenta con Plan Cuadrante. Explicó la incidencia de esto en futuros presupuestos, más que dinero para nuevos Planes Cuadrantes, se tendrá que fortalecer el control y el equipamiento institucional de cada uno de los Planes Cuadrantes. Agregó que espera se pueda contar con un sistema de transparencia e información en línea respecto del funcionamiento de cada Plan Cuadrante.

2) Policía de Investigaciones:

Se refirió luego al presupuesto de la Policía de Investigaciones, que es de M$ 214.497.712, con una variación positiva de 6,4% respecto del 2012. Con este presupuesto se busca aumentar la cantidad de efectivos. Destacó dos puntos, el aumento de efectivos que ha experimentado la PDI durante el gobierno del Presidente Piñera, pues al inicio de su mandato la PDI contaba con algo más de diez mil efectivos; y el hecho que el Congreso aprobó por ley la incorporación de mil oficiales profesionales (OPP). El año 2013 se incorporarán, como es habitual, 300 oficiales de línea, más 200 oficiales profesionales, con lo que se suman 500 nuevos efectivos.

3) Subsecretaría de Prevención del Delito:

La Subsecretaría de Prevención del Delito tiene asignados M$ 33.838.727, con una variación de un 9% respecto al 2012. Se observa que esta Subsecretaría, que es nueva, va paulatinamente contando con mayores recursos, y ha ido asumiendo nuevos desafíos.

El señor Ministro se refirió en particular a ciertos programas de esta Subsecretaría. En primer término, la implementación del Banco Unificado de Datos por M$ 1.372.206, proyecto que menciona no por su monto sino por su importancia. Se trata de un terminal donde se comparta toda la información delictual con la que cuenta Carabineros, la PDI, Gendarmería, Ministerio Público y Poder Judicial, de manera que estos datos estén accequibles en forma automática y en línea. Es poco operativo que cada una de estas entidades funcione con su propio sistema y no haya

información en línea. Se trata de un programa que está financiado, pero sin duda requerirá apoyo político para su implementación.

Por otra parte, indicó que con este presupuesto, el Programa Barrio en Paz Comercial crece en 10 nuevos barrios, llegando a 74, y Barrio en Paz Residencial suma 7 nuevos barrios, llegando a 57. Destacó que el año 2013 serán un total de 131 barrios intervenidos. Agregó que la forma de intervención es diferente según se trate de un barrio residencial o comercial, ya que presentan conflictos de naturaleza distinta.

El Fondo Nacional de Seguridad Pública cuenta con M$ 4.484.746. Este fondo fue implementado el año 2010, se trata de un fondo enteramente participativo que ha abierto la posibilidad que instancias de distinta índole accedan a fondos públicos que antes se centralizaban a través de órganos de administración estatal como las Intendencias, Gobernaciones y Municipalidades. Dio a conocer las entidades que han participado, por ejemplo el 2012, 65 Municipalidades fueron adjudicadas (siguen siendo actores importantes), pero también 20 organizaciones comunitarias, fundaciones, y 6 universidades que participaron y se adjudicaron fondos para el desarrollo de proyectos para el combate a la delincuencia. Dio a conocer algunos de los proyectos, por ejemplo la Fundación Mujer Levántate obtuvo 77 millones el año pasado para realizar proyectos con la rehabilitación de mujeres que han caído en el delito, y la Unión Comunal de Talcahuano participó en un proyecto para recuperar una plaza que estaba en mal estado y era foco de delincuencia. Transversalmente y de distintos modos se combate la delincuencia.

Mencionó a continuación el programa Estadio Seguro, para el que se contemplan M$ 1.308.987, específicamente para la implementación del sistema de acceso móvil. Manifestó que es un proyecto que consideró necesario destacar no por su monto, sino por su importancia. Expresó su deseo que la violencia en los estadios se convierta en un fenómeno manejado, lo que en su opinión es posible y muy necesario, especialmente en un país altamente futbolizado como el nuestro.

En este punto hizo referencia a la nueva Ley de Violencia en los Estadios, que establece un plazo de 18 meses para que cada recinto deportivo se ponga al día con ciertos estándares de seguridad que están definidos en la misma ley. El primero que debe cumplir es obviamente el Estado, y por eso se solicitan $1.300 millones para implementar en el Estadio Nacional primero, un control de acceso razonable, que evite filas atochadas, violentas, aglomeradas. Todos los estadios de futbol profesional en nuestro país lo deben implementar en un plazo de 18 meses.

La Subsecretaría de Prevención del Delito se preocupa también de otra cara de la delincuencia como es la atención de las víctimas, y se ha desarrollado una política en este sentido. La atención a víctimas tiene asignados M$ 5.448.512, con un incremento de un 21,8%. El año 2012 se incorporaron 8 nuevos centros de atención a víctimas (Chillán, Los Ángeles, Antofagasta, Lampa, Colina, Estación Central, Curicó, etc.) alcanzando a 47 en todo el país. Para el 2013, se contemplan 4 nuevos centros de atención a víctimas, sumando 51 centros a lo largo de todo Chile.

Puso de relieve la importancia de estos centros, que el año pasado atendieron a 54 mil víctimas de delitos violentos, y respecto de los que ha recibido excelentes comentarios.

Presentó el siguiente mapa que indica la ubicación de estos centros:

Región Metropolitana:





4) SENDA:

El Ministro del Interior, señor Rodrigo Hinzpeter, abordó luego el Capítulo relativo a SENDA, con un presupuesto asignado de M$ 47.100.213, lo que representa un incremento de un 23%.

SENDA aborda el drama de la droga, en sus dos caras, los narcotraficantes y los adictos. La rehabilitación es difícil pero no imposible, y la drogadicción es una enfermedad, no una vergüenza. Hay un

énfasis en rehabilitación, se está haciendo un esfuerzo económico importante.

Con el presupuesto que se propone, podrían aumentar en 9.000 los cupos de tratamiento en programas de rehabilitación, con un crecimiento de 43,8% con respecto al 2012. Como dato estadístico, señaló que se trata de un incremento de un 112% en relación al 2009.

Destacó un nuevo ítem como es el Programa Calle sin Alcohol, por M$ 962.905. Se trata de un programa crítico y esencial en nuestro país, donde centenares de personas mueren cada año por accidentes asociados al alcohol. La experiencia comparada respecto a políticas que se han dirigido, a veces crudamente, a concientizar sobre la conducción bajo los efectos del alcohol, como ocurrió en Australia, demuestra que han tenido buenos resultados. Recordó la entrada en vigencia de la denominada “ley de tolerancia cero”, y señaló que en el primer semestre de 2012 se redujo en un 35% las muertes asociadas al alcohol, y se han efectuado 44.749 controles. El 2013 se pretende llegar a 110 mil fiscalizaciones de consumo del alcohol en las calles.

En su parecer, se ha experimentado un cambio en relación a este aspecto, se ha vuelto a tener conciencia en esta materia, y a existir la posibilidad real de ser objeto de un control por parte de Carabineros.

5) ONEMI:

La ONEMI tiene asignados M$ 12.150.189, un incremento de un 40,3%, bastante relevante en relación con el 2012, y una parte significativa de este presupuesto se destina a activos fijos. El concepto de esta entidad ha cambiado, se trata de cumplir una acción de protección preventiva, de preparación, y no sólo reaccionar ante la emergencia. Eso explica que en el proyecto de ley en tramitación en el Parlamento pase a denominarse Agencia Nacional de Protección Civil.

La Red Nacional de Monitoreo Sísmico demanda M$ 1.096.887 para inversión, gastos fijos y operacionales.

Además, se contempla la licitación y construcción del nuevo edificio institucional, por M$ 3.213.207, lo que representa el incremento más importante; edificio que debe tener una serie de condiciones especiales, ser antisísmico, antiincendios, tener un helipuerto, conexiones satelitales, sistemas de conexión infranqueables en caso de emergencia, en fin, la mejor tecnología que le podamos dar como país. Sin duda el gasto para equipar adecuadamente este edificio se discutirá en un presupuesto futuro, concluyó.

6) Bomberos:

El señor Ministro llamó la atención respecto de la incorporación de Bomberos en la Partida Presupuestaria del Ministerio del Interior, lo que representa una novedad. Recordó que en virtud de la ley, a contar del mes de febrero de este año la institución pasó de depender desde la Superintendencia de Valores y Seguros a la Subsecretaría del Interior.

El presupuesto de Bomberos es de M$ 22.760.479, lo que representa un incremento de un 6%.

El señor Ministro aludió al acuerdo del Presidente Piñera en relación a Bomberos, se convino un incremento de sus recursos de un 6% anual, y este presupuesto cumple con ese compromiso.

7) Gasto en Elecciones:

El gastos en elecciones proyectado para el 2013 asciende a M$ 22.20.406. La distribución es la siguiente:

Funcionamiento Servel	M$ 7.072.730
Presidencial y Parlamentarias	M$ 14.466.008
Municipales	M$ 664.668

7) Área Social:

El Ministro del Interior, señor Rodrigo Hinzpeter informó que se contempla un presupuesto de M$6.669.926 y dos fondos en el área social:

	2012	2013
ORASMI	M$ 2.139.876	M$ 2.267.990
Fondo Social Presidente de la República	M$ 4.111.972	M$ 4.401.936

Estos fondos se invierten en distintos tipos de ayudas sociales y prestaciones, para situaciones muy críticas, constituyen una herramienta poderosa de ayuda en caso de necesidad.

Manifestó la disponibilidad de contestar todas las dudas que surjan en relación a estos fondos. Está consciente que estos

fondos discrecionales preocupan al Congreso Nacional, especialmente en un año de elecciones, pero destacó la importancia de que existan, pues el Estado en algunas oportunidades requiere de agilidad y prontitud para ayudar, especialmente en situaciones dramáticas. La utilización de estos fondos está permanentemente disponible para ser revisada y auditada, y en su uso no hay más miramientos que las necesidades sociales de una persona.

8) Inversión Regional:

Se proyecta una Inversión Regional por M$ 921.405.754, con una variación de 3,3%. El Ministro llamó la atención respecto que la inversión regional ha tenido un incremento pronunciado entre el año 2009 al 2013. En efecto, el promedio anual del FNDR ha aumentado un 24% entre años 2009 y 2013.

Agregó que una parte de estos recursos va directo a las regiones, y otra parte va a la SUBDERE para luego ser asignados a las regiones. El presupuesto directo a regiones también ha aumentado:

2010, 44, 2%.
2013 75% (sólo el 25% pasa por la SUBDERE).

Se trata de potenciar la regionalización, invirtiendo la proporción, y dar más autonomía a los Gobiernos Regionales. El incremento de los presupuestos regionales ha sido proporcional para todas las regiones, todas con un 3,3%.

9) Inversión Municipal:

La Inversión Municipal cuenta con M$ 85.040.776. Destacó que el aporte fiscal a municipios se ha aumentado en 4 veces entre el año 2010 y el 2013, el 2010 fue de $ 21.340 millones.

El Ministro agregó que se sigue en la inversión municipal la misma línea de la inversión regional, la convicción que hay que potenciar económicamente a los Gobiernos Locales. Una de las cosas que se han hecho para aumentar estos recursos es que el Fisco ha comenzado a pagar contribuciones por los bienes fiscales, o más precisamente, una compensación por los bienes exentos, y los montos son bastante altos, el 2013 se va a pagar por este concepto $40 mil millones.

11) Gobierno Interior:

Este Capítulo cuenta con un presupuesto de M$ 78.481.476, variando un 2,7% respecto al año 2012. Destacó que a este presupuesto se agregan planes especiales que el Presidente de la República anunció para ciertas regiones:

PLANES REGIONALES 2013:

Arica y Parinacota	M$ 4.370.879
Metropolitana	M$ 10.121.244
Bío Bío (Plan Arauco)	M$ 4.116.000
Araucanía	M$ 6.556.319
Los Lagos	M$ 9.203.273
Total	M$ 34.367.715 (complemento al Presupuesto)

Finalmente, dentro del presupuesto de Gobierno Interior, Pasos Fronterizos contempla:

M$ 8.531.380 para inversión;

M$ 4.736.507 en administración.

Concluida la presentación del Ministro del Interior, el Presidente de la Subcomisión, Honorable Diputado señor Montes, propuso efectuar una ronda de preguntas y comentarios de carácter general, antes de analizar uno a uno los Capítulos de la Partida.

El Honorable Senador señor Zaldívar manifestó que se han constatado una serie de transferencias en la ejecución del presupuesto 2012, más allá del presupuesto aprobado por el Parlamento. Es el caso del Fondo Social, que fue suplementado en más de un 62%, pasando de un poco más de 4 mil millones a 6 mil seiscientos millones. Pidió un detalle completo de Fondo Social de la Presidencia, cómo se ha asignado, desglosado por Municipalidad.

Mencionó otros programas que han sido suplementados: Plan Frontera Norte, que se suplementó con 3.600 millones, casi un 60%; Orasmi, se registró un aumento en transferencias corrientes de 2.139 millones a 5 mil millones; SUBDERE, suplemento de un 7% para Gastos en Personal el mes de septiembre de 2012, de 8 mil millones a nueve

mil trescientos millones, por lo que solicitó un listado del personal contratado, monto de esas contrataciones y funciones que cumplen.

Finalmente, mostró su preocupación respecto a la forma como la SUBDERE se ha manejado el PMU (Programa de Mejoramiento Urbano), y solicitó se le remita información sobre las comunas y los montos de cada uno de los programas o proyectos que se han aprobado.

Con fecha 19 de octubre de 2012, se remitió oficio N° 95, al Ministro del Interior, solicitando en nombre del Honorable Senador señor Zaldívar, se sirva informar sobre estas materias.

En otro tema, el Honorable Senador señor Zaldívar expresó que es necesario preocuparse de la prevención del consumo de drogas, y no sólo de la rehabilitación. En cuanto a la rehabilitación, si bien hay un aumento en el presupuesto, sólo alcanza para 272 casos, lo que no es mucho.

Luego, el Honorable Diputado señor Rincón solicitó al señor Ministro del Interior información en relación a la necesidad de la Fuerza Aérea de terminar de implementar su incorporación al Chapter Internacional de Desastres, materia que está en concordancia con la preocupación del Ministro, y también del señor Subsecretario, sobre el nuevo sistema nacional de emergencia. Puntualizó que, para tal efecto, resta una suma de US $ 70.000. Sin dicho aporte, nuestro país no puede formar parte de esta organización, lo cual es desaprovechar una oportunidad muy importante, sobre todo porque Chile cuenta con un satélite, que es condición fundamental para participar, y beneficiarse de todo lo que significa el desarrollo satelital, en función de la competencia del Ministerio del Interior en materia de desastres. Por lo anteriormente expuesto, requiere tener certeza que esos fondos están considerados.

En otra materia, el Honorable Diputado señor Rincón manifestó la necesidad de contar con explicaciones para la baja ejecución presupuestaria en el Programa de Seguridad Ciudadana, sobre todo en las regiones del norte, de 0% en las Primera y Segunda Regiones, de acuerdo a información que le ha entregado su analista. Reconoce que también hay regiones con muy buen nivel de ejecución, como es el caso de la Décima Región, con un 93,6%, por dar un ejemplo.

Agregó que lo anteriormente señalado va de la mano con reducciones presupuestarias del 2012 en el mencionado programa por $ 286 millones, así como en el Programa Estadio Seguro, por una cantidad aproximada a $ 800 millones. Consultó por los fundamentos de tales decisiones, porque la materia requiere una explicación, si fue por una

mala evaluación o sí está cambiando el eje o la orientación de los programas.

En relación a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), el Honorable Diputado señor Rincón hizo notar que hay una clara deficiencia de ejecución de los Programas PMU y PMB (Programa Mejoramiento de Barrios) . Pregunta por qué hay sólo un 45% de ejecución presupuestaria al mes de agosto. Connotó que son programas importantes y que fueron incrementados en un 767% y en un 128%, respectivamente. Se refirió también a la reducción de la asignación de compensación para viviendas sociales, que no es menor, porque son más $ 3.000 millones. Entiende que esta materia está relacionada con los municipios más pobres, porque es a éstos a los que más impacta.

Respecto a los puntos abordados, agregó que sería bueno contar con información de la Asociación Chilena de Municipalidades sobre este tipo de programas, toda vez que ellos cuentan con información detallada de PMU, PMB y asignación de compensación para viviendas sociales.

Más adelante, el Honorable Diputado señor Rincón solicitó enviar oficio, en su nombre, al señor Ministro del Interior para que, si lo tiene a bien, informe la nómina de proyectos que el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), ha adjudicado e implementado, ordenados por región, así como, también, la política empleada en los procesos de selección de los dichos proyectos y programas orientados a la prevención del consumo de drogas y alcohol, y del tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por tales sustancias.

Con fecha 19 de octubre de 2012, se remitió oficio N° 96, al Ministro del Interior, solicitando en nombre del Honorable Diputado señor Rincón, se sirva informar sobre estas materias.

El Honorable Diputado señor Auth llamó la atención respecto de la ejecución presupuestaria en curso, en la que presentan un incremento significativo todos aquellos ítems que tienen una mayor discrecionalidad, como el Programa 03 de la SUBDERE (175,9%), el PMU (767,1%), ORASMI (107%), respecto del presupuesto aprobado originalmente, y preguntó si eso corresponde a una situación estable que debiera plasmarse en la propuesta de presupuesto para el año 2013.

Manifestó una disposición positiva hacia los fondos que responden a necesidades sociales, pero es indispensable analizar la forma cómo son distribuidos dichos fondos, cual es el concurso que se efectúa, distribución comunal de los proyectos, etc, de modo que no quepa duda que se trata de instrumentos confiables que se usan con

objetividad. En el mismo sentido, solicitó un listado, desagregado por comuna, de los PMU.

El Honorable Diputado señor Godoy consultó respecto del incremento presupuestario en la Subsecretaría de Prevención del Delito, específicamente en el Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo".

Respecto del programa Barrio en Paz, pidió se señale cual es el criterio que se está utilizando para evaluar estos programas.

Consultó asimismo por el plan "Reincidentes de Gendarmería" que baja a 0, y si eso se complementa con el aumento de transferencias corrientes a Gendarmería.

En SENDA, consultó a qué tipo de bienes y servicios corresponden los incrementos en este ítem. Respecto de los programas de rehabilitación, le interesa saber si se trata de programas ambulatorios o con internación, y cómo han sido evaluados los resultados.

Destacó asimismo la descentralización que se puede observar en este presupuesto respecto de las regiones y los municipios.

Finalmente, en relación con los fondos del área social, hizo presente que todos los gobiernos han contado con estos recursos, y solicitó que la respuesta que dé el Ejecutivo comprenda información sobre el uso de estos recursos durante los gobiernos de la Concertación y cómo se evaluaron esos programas.

El Honorable Diputado señor Montes llamó la atención sobre el enfoque preventivo, tanto en materia de seguridad como de drogas, y el rol de las Municipalidades en ello. En su parecer, el rol de PREVIENE ha significado un retroceso, llevar a un lado al Municipio en su parecer fue un error.

Similar opinión manifestó respecto del tema de seguridad, los Municipios no tienen un rol claro.

El Programa Barrio en Paz se implementó sin contar con un diseño lógico, una cierta evaluación ex ante, y estaría repitiendo los errores de programas pasados. Pidió la opinión del Ministro del Interior al respecto.

El programa Estadio Seguro merece una serie de observaciones que ya realizaron el año pasado, fue muy cuestionada la

manera que se asume el problema de los estadios, y que no esté Chiledeportes.

En referencia al Plan Cuadrante afirmó que, al menos en la Región Metropolitana, no funciona, hay un nivel bajísimo de rendimiento, especialmente por un gran déficit en materia de dotación. En su opinión, ampliar el Plan a nuevas comunas en lugar de consolidarlo en las que ya está es un problema. Espera que los dos mil nuevos policías se destinen a aquellos lugares donde existan mayores déficits.

En materia de Programas Sociales, preguntó específicamente qué ocurrió con ORASMI en Aysén a propósito de la leña.

Sobre el Fondo Social, informó que un grupo de parlamentarios hizo una presentación a la Contraloría General de la República, pues tienen varios antecedentes que presentan problemas.

Respecto del Fondo Nacional, hay una falta de criterios técnicos de selección, e inconsistencia respecto de quién administra el proyecto y quien es beneficiario, y desorden en la información, afirmó. También aludió al Fondo Desconcentrado, hay traslado de fondos desde el FONDES al Fondo Nacional, y solicitó una explicación y cómo se seleccionan.

Por otra parte, en los Gobiernos Regionales, llamó la atención, al igual que el Honorable Diputado señor Auth, sobre la enorme diferencia entre el presupuesto que se asigna y el que se ejecuta, más de un 700%.

Mencionó también un caso de variación de precios en el precio de los chalecos, que no tiene justificación, y pidió una explicación al respecto.

Respecto al PMB, fue cuestionado en la evaluación de programas. Le parece un buen instrumento, pero algo está pasando que no funciona de manera adecuada.

Recalcó que su obligación como Parlamentario es fiscalizar los gastos y que las cosas se hagan bien.

La Honorable Senadora señora Von Baer consideró que, sin duda, se pueden pedir todos los antecedentes relativos al uso de fondos sociales o de otro tipo, pero el ánimo no debe ser negativo al respecto. Recordó que el año pasado se realizaron observaciones del mismo tenor, que fueron aclaradas con los antecedentes y datos correspondientes. Si hubiere alguna irregularidad, sin duda se presentarán los antecedentes a la Contraloría a fin que haga la investigación respectiva.

Destacó, por otra parte, el aumento importante que se puede observar en los cupos destinados a la rehabilitación por consumo de drogas. Recordó que fue una gran preocupación de la Subcomisión durante la discusión presupuestaria el año 2012.

El señor Ministro no se refirió en detalle a cada uno de los temas planteados, por falta de tiempo en la sesión, pero aseguró que todos ellos tendrán una respuesta prontamente. No obstante, manifestó su preocupación por el tenor de la discusión, y por las imputaciones que se efectúan. Hizo un llamado a que no predomine la animadversión, y no se transforme la discusión presupuestaria en una comisión interrogadora.

- - -

Capítulo 02
Servicio de Gobierno Interior.
Programa 01
Servicio de Gobierno Interior.

El presupuesto de este capítulo considera ingresos y gastos por la suma de M$ 78.481.476 y comprende siete glosas.

El señor Subsecretario dio a conocer el presupuesto para el 2013:

Presupuestaria	Año 2012 Ley de Ppto. (Inicial+ reaj +leyes especiales) (en $ de 2013) (A)	Año 2012 Ppto. Vigente a Septiembre (en $ de 2012) (B)	Año 2013 Proyecto de Ley (en $ de 2013) (C)	Ppto. 2013/2012 (C-A) %
GASTO EN PERSONAL	22.582.658	22.797.272	22.896.598	1.4%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.875.618	5.710.027	6.078.166	3.4%
TRANSFERENCIAS CORRIENTE	5.079.505	9.079.648	6.389.765	25.8%

S				
Administración de Complejos Fronterizos	3.355.901	3.261.323	4.736.507	41.1%
Programa de Orden Público y Gestión Territorial	1.723.584	1.675.009	1.653.238	**-4.1%**
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	**245.125**	**634.782**	**217.812**	**-11.1%**
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	**8.254.774**	**6.897.268**	**8.531.380**	**3.4%**
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**34.367.715**	**33.399.140**	**34.367.715**	**0%**
PLAN R. METROPOLITANA	**12.693.744**	**12.336.000**	**10.121.244**	**-20.3%**
PLAN ARICA PARINACOTA	**4.370.879**	**4.247.696**	**4.370.879**	**0%**
PLAN LA ARAUCANIA	**6.556.319**	**6.371.544**	**6.556.319**	**0%**
PLAN LOS LAGOS	**10.746.773**	**10.443.900**	**9.203.273**	**-14.4%**
PLAN ARAUCO	**0**	**0**	**4.116.000**	
TOTAL	**76.405.435**	**79.785.683**	**78.481.476**	**2.7%**

El proyecto de presupuesto de este programa para el año 2013 contempla un incremento de un 2,7%. Detalle incremento: gasto en personal, 1,4%; bienes y servicio, 3,4%. En el Subtítulo “Transferencias Corrientes”, donde se comprenden administración de complejos fronterizos y el Programa de Orden Público y Gestión Territorial, el aumento significativo de un 25% se explica en el primer aspecto el próximo año entran 3 pasos en funcionamiento: Pino Hachado (año completo), con un presupuesto de M$ 325.911; Hua Hum (a partir de Septiembre 2013), con un presupuesto de M$ 111.060 y Bellavista (año completo), con un presupuesto de M$ 25.619.

Asimismo se destinan recursos importantes a mejorar la infraestructura de distintos complejos fronterizos: aumento de gastos por mayor flujo, mantenciones en Chacalluta, Chungará, Los Libertadores e Integración Austral; y 36 proyectos de conservación y mejoramiento, por M$ 472.902 aproximadamente.

En cuanto al programa de orden público y gestión territorial, presentó la siguiente información:

2011		**2012** **(al 30.10.2012)**
N° total actividades a nivel nacional	612	485*
N° trámites directos	195.820	174.276
N° trámites difusión	175.611	127.246
Actividades Complementarias	46.133	26.899
N° de beneficiarios/as	200.148	157.811
N° de comunas	268	259

En este programa, se llevan servicios de distintas instituciones a localidades apartadas de las regiones, por ejemplo, Registro Civil. Para el año 2013 se proyectan 624 actividades, en 273 comunas. Este programa tuvo una inversión inicial que no es necesario volver a hacerla este año, por eso registra una pequeña disminución en relación al presupuesto 2012.

En Activos No Financieros, se solicita un 11% menos de recursos. Explicó que el año pasado y este año se hicieron inversiones de recuperación de equipamiento, y se ha estimado que se completa un ciclo en ese aspecto.

Las Iniciativas de Inversión también están asociadas a los complejos fronterizos. Presentó un detalle de las obras, su situación y estado de ejecución:

Nombre Proyecto	**Gasto Estimado Año 2012**	**Inversión Año 2013**	**Costo total proyecto**
	M$	**M$**	**M$**
Construcción Complejo Fronterizo Chungará (Región de Arica y Parinacota)	2.427.142	5.490.000	16.228.312
Construcción Complejo Fronterizo Huahum (Región de Los Ríos)	1.727.946	837.341	3.324.800
Construcción Complejo Pino Hachado (Región de la Araucanía)	1.250.680	0	0
Construcción Complejo Fronterizo Pehuenche (Región del Maule)	1.120.208	932.660	2.092.401
Construcción Complejo Fronterizo Hito Cajón (Región de Antofagasta)	100.000	755.000	6.500.000
Mejoramiento Complejo Fronterizo Los Libertadores (Región de Valparaíso)	100.000	275.942	1.741.112

Diseño Complejo Fronterizo Huemules (Región de Aysén)	67.812		
Total Inversión	**6.793.788**	**8.290.943**	**29.886.625**

Estimó necesario hacer un detalle de algunas de estas obras, su situación y su estado de ejecución.

En cuanto al Complejo Chungará, se licitó el año pasado con presupuesto 2011, se declaró desierta la licitación ya que no se presentaron empresas, el presupuesto del Ministerio quedó muy desfasado en relación a los costos de ese complejo. Actualmente la licitación está en proceso, las empresas que compraron bases solicitaron prórroga del plazo de análisis, lo que se hizo de acuerdo a lo establecido en Chilecompras, y la apertura de ofertas será el 7 de enero. Esta obra es esencial para la integración del extremo norte con los países limítrofes y Brasil.

El Complejo Fronterizo Huahum, en la Región de Los Ríos, está en obras. Se espera inaugurar el próximo año. El presupuesto que se pide es de continuidad.

El Complejo Pino Hachado, se terminaron sus obras, está en la fase de equipamiento, para su entrada en actividad plena el 2013. No se piden recursos adicionales pues se espera cerrar con los dineros asignados en el presupuesto 2012.

En el caso del Complejo Fronterizo Pehuenche, la Contraloría General de la República tomó razón del contrato, se iniciaron las obras en octubre, y se espera hacer el primer pago en enero del 2013.

Hito cajón, es un complejo cuya localización ya está definida, en la zona donde se junta la frontera, Argentina-Bolivia-Chile, sacar el complejo fronterizo que hoy está en San Pedro de Atacama y llevarlo a altura donde los organismos técnicos coinciden que es el lugar estratégico para implementarlo. El diseño inicial estaba consignado para este año, con una estructura modular, el MOP recomendó cambiar el tipo de construcción definido previamente por las condiciones climáticas y de altura, por una construcción más sólida, el proyecto se reevaluó y se va a licitar el próximo año, es un proyecto que estaría listo el 2014.

En cuanto al Mejoramiento Complejo Fronterizo Los Libertadores, recordó que el año pasado se planteó la licitación y entrega en concesión de este complejo, hoy están firmados todos los convenios con el MOP, estaría listo el 2017. Esta obra responde a los estándares asociados a los incrementos de flujo de este complejo, conversados con Argentina. Es un proyecto de largo plazo y lo que se considera acá son recursos de mejoramiento mientras se hace la obra definitiva. Todas las situaciones

complicadas, de espera, en este complejo durante este año, nunca han sido en el territorio nacional, estamos respondiendo en tiempos razonables incluso en feriados y vacaciones de chilenos y argentinos.

El Subtítulo “Transferencias de Capital”, no presenta incrementos como bloque.

Se refirió detenidamente a los planes regionales: Plan Región Metropolitana (obras asociadas al Transantiago), Plan Arica-Parinacota (inversiones asociadas al desarrollo de esta región), Plan Araucanía (tiene que ver con el desarrollo de la calidad de vida, con énfasis en las zonas rurales, muchas veces comunidades mapuches) y Plan Los Lagos (obras asociadas preferentemente a la provincia de Palena, con dos ejes, el eje del aislamiento de esa provincia, y de mitigación de los efectos de Chaitén). Se integra a esta línea el plan Arauco, que responde a la iniciativa del Gobierno a mejorar la calidad de vida en esa provincia , que por décadas ha estado postergada y tiene bolsones de pobreza muy significativos, y con estos recursos se está pensando principalmente en fortalecer los caminos rurales, y mejoramiento de infraestructura de salud y de educación. El detalle de los proyectos contenidos en estos planes y sus montos, se encuentra en la presentación power point respectiva, anexa a este informe.

El Honorable Diputado señor Montes consultó sobre el programa “Gobierno en Terreno”, cual es el criterio que se utiliza. Le preocupa el uso electoral de este programa.

El señor Tiaria, Director de Gobierno Interior, explicó que se consideran dos criterios: lugares más alejados de los centros urbanos, y lugares vulnerables. Eventualmente también se efectúan en lugares urbanos si así resulta necesario del diagnóstico en cada una de las Gobernaciones. No se trata de llegar a grandes volúmenes de población, sino a poblaciones que no tienen otra forma de acceder a los servicios adecuadamente.

El señor Subsecretario manifestó, por ejemplo, que los diez días antes de la votación se usó este programa para la difusión de la votación, con la base de datos del Servel. Recordó que el Honorable Senador señor Zaldívar manifestó la necesidad de difundir esta información. Señaló que mandaría el desglose de las 250 comunes donde se hizo estas plazas ciudadanas, hasta el 30 de octubre.

-- Sometido a votación el Capítulo 02, Programa 01, Servicio de Gobierno Interior, y su Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar y los Honorables Diputados señores Auth, Montes y Santana, sin enmiendas.

Capítulo 03
Servicio Electoral.
Programa 01
Servicio Electoral.

El presupuesto de este programa considera ingresos y gastos por la suma de M$ 7.072.730 y cuatro glosas.

Capítulo 03
Servicio Electoral.
Programa 03
Elecciones Municipales.

El presupuesto de este programa considera ingresos y gastos por la suma de M$664.668 y una glosa.

Capítulo 03
Servicio Electoral.
Programa 05
Elecciones Parlamentarias y Presidencial.

El presupuesto de este programa considera ingresos y gastos por la suma de M$14.466.008 y dos glosas.

- - -

El Director del Servicio Electoral, señor Juan Ignacio García Rodríguez, informó que el presupuesto del Servicio tiene tres programas: un programa dedicado al presupuesto ordinario del servicio; un programa para un remanente de gastos de la elección municipal de este año, y un programa de la elección presidencial y parlamentaria próxima.

El Director se refirió primero al programa ordinario del servicio, el presupuesto del año 2013 que es de $7.000.072.730. Hubo una baja del 9,007% con respecto al presupuesto del año pasado, que se explica por la eliminación de las juntas inscriptoras. Al bajar ese gasto por supuesto que el presupuesto del servicio baja, pero se compensa con otros gastos que trae el presupuesto del próximo año que son básicamente relacionados con el Consejo Electoral que se instalará de acuerdo con la ley de inscripción automática, que presenta dietas para los consejeros y oficinas y otros ítems. Además está el gasto de la auditoría del padrón que pasa a ser permanente y que también forma parte del presupuesto del próximo año, como también el envío de correspondencia respecto de los cambios de domicilio. A pesar de estos gastos el presupuesto no sube con respecto al presupuesto del año pasado.

El siguiente programa de remanente, es un remanente de gastos de elecciones municipales de este año, que está considerando aproximadamente $ 600.044.168 que representa el gasto relacionado con el control de cuentas de candidatos a Alcaldes y Concejales, que es un gasto del próximo año a pesar de ser un gasto relacionado con la elección municipal de este año, este gasto también está incorporado al presupuesto del próximo año por razones de tiempo.

El tercer programa es la propia elección parlamentaria y presidencial, que tiene un presupuesto de M$14.466.008, este es un presupuesto mayor que el del año pasado por razones obvias, hay una mayor cantidad de votos que confeccionar, la inscripción automática hizo aumentar el padrón aproximadamente en un 65%, lo que representa más gasto en impresión, de papeletas, en toda la cadena de gastos propios de una elección parlamentaria y presidencial. La eventual segunda vuelta también es parte del gasto del próximo año, no como era antes que la segunda vuelta era un gasto del presupuesto siguiente. Eso hace que el presupuesto de las elecciones parlamentarias y presidenciales sea más alto que el presupuesto del año respectivo de la última elección, más aun agregándole que corresponde al próximo año al Servicio Electoral, dar resultados electorales. Eso tiene un costo bastante alto que serán aproximadamente $2.500.000, que están explicados en el presupuesto detalladamente, que representa básicamente la red que habrá que instalar de recuento de votos, una nueva plataforma tecnológica, un centro de prensa, es un sistema parecido al que está llevando el Ministerio del Interior a través de los años, pero que el Servicio lo ha adaptado a las nuevas circunstancias de que sea el Servicio Electoral el que lo haga sin perjuicio de seguir manteniendo el “know how” del Ministerio del Interior, que ha sido eficiente en este aspecto en los últimos veinte años.

En resumen, no hay un aumento en presupuesto ordinario; hay un remanente de gastos de la elección municipal y el presupuesto de elecciones presidenciales y parlamentarias que no es muy elevado si se tiene en cuenta el aumento del padrón y este costo extra del resultado electoral.

El Subsecretario del Interior, señor Rodrigo Ubilla subrayó que en este presupuesto de las elecciones parlamentarias y presidenciales, está considerada la posible segunda vuelta, desde el punto de vista presupuestario debe considerarse. Además se contempla una glosa en esta partida, que establece que se podrá, además, gastar un excedente de M$ 2.762.000, si es necesario, es decir, a los M$ 14.600.000, se le pueden sumar estos dos mil y fracción. A modo referencial en este proceso electoral municipal se están invirtiendo algo más de diez mil millones de pesos.

Finalizada la exposición del señor García, los señores Parlamentarios formularon sus comentarios.

El Honorable Senador señor Zaldívar manifestó que espera que este presupuesto pueda responder a las necesidades que derivarán del nuevo sistema electoral. Es posible que se tenga que rectificar, al menos si considera la experiencia que hasta el momento se ha tenido con el nuevo sistema electoral, el desconocimiento de la gente por una insuficiente campaña de difusión, cambio de locales, configuraciones de mesa mixta, etc. Se trata de una serie de cambios que no han sido debidamente comunicados a la población, y pueden ser factores que lleven a la gente a no votar, si se ven enfrentados a aglomeraciones o mucha burocracia.

Llamó la atención en relación al presupuesto de movilización, que en provincias como Talca, es muy bajo. Talca tiene 9 comunas rurales, los sectores campesinos deben generalmente concurrir a la ciudad a votar, y se le asignan 7 millones de pesos, lo que permitirá, a lo sumo, contratar un bus por comuna, el que dado lo largo de los recorridos, no podrá hacer más de uno o dos recorridos. No están los recursos necesarios para favorecer el transporte del electorado, y recordó que en el proceso legislativo pidieron al Ministro de Transportes gratuidad del transporte público ese día.

A lo anterior se suma que la nueva ley es muy estricta y tipifica como cohecho la facilitación de transporte al electorado por parte de un candidato. Le parece que es una buena medida, pero tendría que ir compensada con facilidades en el transporte, o más aún, como propusieron durante la tramitación de la ley, con gratuidad en el transporte público el día de las elecciones.

Concluyó que, de acuerdo a lo que suceda el domingo 28 de octubre con la elección municipal, habrá que adoptar medidas de rectificación para evitar las situaciones de conflicto.

El Honorable Senador señor Zaldívar solicitó expresamente que quede en el informe constancia de esa situación.

El Honorable Diputado señor Auth manifestó su acuerdo con el presupuesto presentado para su aprobación, y suscribió asimismo el planteamiento efectuado por el Honorable Senador señor Zaldívar.

El Honorable Diputado señor Montes se sumó al comentario en cuanto a que la difusión, y el incentivo a votar, ha sido bajísimo. Corremos el riesgo que el voto voluntario termine siendo un problema, señaló.

En cuanto al Servicio Electoral, le llama la atención que no se pida más recursos para controlar el gasto electoral. Sabe que las facultades del Servicio son limitadas, pero existen, y además podrían efectuar convenios con otras instituciones.

El Director del Servicio Electoral, señor Juan Ignacio García, dio respuesta a los planteamientos efectuados. Afirmó que una campaña de difusión no ha estado nunca entre las atribuciones del Servicio, que tiene obligación de publicidad legal acotada estrictamente a lo que dice la ley que se debe publicar(cédula electoral, facsímil de la cédula, vocales), por tanto habría que modificar la ley para hacer campaña de educación cívica y difusión del nuevo sistema.

Lo que sí hacen con los reducidos recursos con los que cuentan, es subir información a la página web de la institución, que es una página muy visitada, actualmente están por sobre 200 mil visitas diarias y seguramente acercándose el día de la elección este número crecerá. El sitio web es útil, práctico, pero tiene el problema de estar limitado a aquellas personas con acceso a internet. Señaló que además tienen un call center para responder las consultas de la población, el cual está operando a máxima capacidad, en todo Chile y es gratuito. Reconoció que es insuficiente frente a la cantidad de gente que afecta el nuevo padrón electoral.

Nos encontramos frente a un problema insoluble, que es la voluntariedad del voto; si alguien no va a votar, no va a tener tampoco interés en informarse.

El Subsecretario señor Ubilla dejó constancia que, al igual que el Honorable Senador señor Zaldívar, le preocupa cómo va a operar el nuevo sistema. Estamos frente a un gran cambio y desafío electoral, comparable quizás con el que se vivió cuando se incorporó la mujer al padrón, nuestro padrón crece en más de 5 millones de personas.

Informó que la ley consideró para esta vez dos mecanismos especiales para la difusión. Primero, el envío de una carta certificada al domicilio de cada uno de los nuevos electores, con un porcentaje altísimo de recepción de las cartas, y en segundo lugar, una campaña de difusión financiada por el SERVEL por una vez, que tenía por objetivo incentivar el cambio de domicilio, si los nuevos electores consideraban que habían quedado registrados en una comuna en la que no vivieran o no trabajaban, y tuvo como resultado un alto número de personas que efectivamente lo cambió.

En cuanto a los locales de votación y modificaciones que se hayan producido en ese ámbito, hizo presente que no es competencia de la Subsecretaría del Interior ni del SERVEL, sino que eso lo decide la Junta Electoral. Hay 148 nuevos locales de votación, y la Junta es autónoma en cuanto a la distribución de electores del nuevo padrón de acuerdo a las cargas por comuna y por circunscripción electoral.

Se refirió al transporte el día de la elección, se contempla una glosa presupuestaria con $ 204 millones destinados a este efecto, que es lo que se estimó como el costo que tradicionalmente se

financió por parte de las Gobernaciones en lo que es el transporte en las zonas más aisladas, y se exige que el Seremi de Transporte certifique que el día de la elección esa localidad no tiene transporte regular, a fin que el elector pueda llegar a su local de votación, lo que tiende a la transparencia e ir a los lugares donde el elector lo requiere realmente. Afirmó que nunca ha existido un sistema de gratuidad total del transporte público el día de las elecciones.

El Honorable Senador señor Zaldívar observó, en este punto, que se mantuvo el presupuesto, pero no se previó que era para cubrir la necesidad de un sistema de elección distinto. Agregó que se hizo presente durante la tramitación de la ley, especialmente el problema que se presenta con el voto voluntario y la gente con dificultades para trasladarse, que en muchos casos optarán por la posición más cómoda que sería no votar, es por eso que se debe incentivar y facilitar el voto.

Se deben tomar medidas para que, bajo la nueva ley, el sistema electoral funcione de la forma ejemplar que siempre ha funcionado.

El Honorable Diputado señor Montes puso de relieve que destinar recursos a un ítem establecido es facultad del Ejecutivo, por lo que no hay razón para no asignar más recursos para dar a conocer las características de la nueva elección o para el transporte en esta elección bajo el nuevo sistema.

El Honorable Diputado señor Auth comentó que ha recibido algunos reclamos de parte de antiguos electores a quienes se les ha cambiado la comuna en que votan, llevándolos a la de su domicilio, en circunstancias que la ley establecía que los electores antiguos permanecían donde estaban inscritos, salvo que manifestaran su voluntad en otro sentido. Consultó qué puede haber ocurrido en estos casos.

La Honorable Senadora señora Von Baer complementó la pregunta, pues le parece que una persona inscrita en una mesa no se le podía cambiar la mesa, al menos en la primera elección. Ello precisamente para que no se produjera una confusión en esta primera elección, y no menoscabar a las personas inscritas y que han sido participativas en elecciones anteriores.

El Director del Servicio Electoral manifestó que el problema principal del nuevo sistema es el domicilio electoral. Por años, una persona fijaba su domicilio electoral al inscribirse en el Registro Electoral. En el caso de los nuevos electores, la ley presumió que el domicilio era el constatado en el último trámite en el Servicio de Registro Civil e Identificación. A los nuevos electores se les informó mediante una carta certificada, y tuvieron la opción de cambiar el domicilio, para lo que se establecieron dos mecanismos, los que explicó brevemente.

El Subsecretario del Interior, señor Rodrigo Ubilla, agregó que, respecto de los posibles cambios de mesa, la Junta Electoral es autónoma, define los locales de votación de acuerdo a los informes técnicos y puede reasignar mesas de un local u otro si lo estima oportuno, aun tratándose de electores antiguos.

-- Sometidos a votación el Capítulo 03, Programa 01 y sus cuatro glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar y Honorables Diputados señores Auth, Montes y Santana, sin enmiendas.

-- Sometidos a votación el Capítulo 03, Programa 03 y su glosa, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar y Honorables Diputados señores Auth, Montes y Santana, sin enmiendas.

-- Sometidos a votación el Capítulo 03, Programa 05 y sus dos glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar y Honorables Diputados señores Auth, Montes y Santana, sin enmiendas.

Capítulo 04
Programa 01
Oficina Nacional de Emergencia.

El presupuesto de este capítulo considera ingresos y gastos por la suma de M$ 12.150.189 y seis glosas.

El Director, señor Benjamín Chacana, presentó el presupuesto de esa entidad para el año 2013:

Clasificación Presupuestaria	Año 2012 Ley de Ppto. (Inicial+ reaj +leyes especiales) (en $ de 2013) (A)	Año 2012 Ppto. Vigente a Septiembre (en $ de 2012) (B)	Año 2013 Proyecto de Ley (en $ de 2013) (C)	Ppto 2013/2012 (C-A) %
GASTO EN PERSONAL	3.628.113	4.140.110	4.013.830	10.6%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.350.382	3.255.959	3.110.155	-7.2%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	448.595	2.204.131	1.432.247	219.3%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.230.883	1.196.194	380.730	-69.1%
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	4.256.068	3.213.207	-100%
TOTAL	8.657.993	15.098.103	12.150.189	40.3%

El presupuesto experimenta un incremento de un 40,3%. El incremento se explica fundamentalmente por:

Incrementos 2013

Gastos en Personal	385.717
Personal Honorarios para reforzamiento de Direcciones Regionales	
33 Radio operadores Direcciones Regionales	
Transferencias Corrientes	
Red Sismológica	1.096.887
Capacitación Protección Civil	170.341
Reposición Stock Crítico	105.782
Cuerpo Socorro Andino (rescate Alta Montaña)	59.237
Iniciativas de Inversión	
Construcción Edificio	3.213.207

Destacó que para el año 2013 se proyecta el fortalecimiento de las Direcciones Regionales, que actualmente cuentan con 8 funcionarios, incluido el Director Regional, y con este aumento podrían llegar a 11 funcionarios; esto permitiría por ejemplo, tener un turno 24/7 con dos operadores. Se propone un aumento en el ítem de viáticos en el extranjero, pues necesitan contar con Directores Regionales preparados y certificados en el extranjero, y aprender de los países que han enfrentado grandes catástrofes como Japón, EEUU y España.

Respecto al incremento en el Subtítulo “Transferencias Corrientes” experimenta un alza, destinada a fortalecer la red sismológica nacional

Finalmente, los recursos destinados a “Iniciativas de Inversión” se destinarán a uno de los objetivos más importantes, como es la construcción del edificio institucional. Recordó que el edificio en el que funcionan actualmente es de 1904 y no cumple los estándares que se requieren para una agencia a nivel internacional, que le permitan tener una continuidad operacional, por ejemplo capacidad para operar 72 horas al menos considerando que todos los servicios están caídos.

El siguiente es el detalle del proyecto:

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO:

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: PAGO CONTRA RECEPCIÓN.

FINANCIAMIENTO: ONEMI.

EJECUCIÓN: DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA RM.

AISLACIÓN SÍSMICA: ZONA DE RECINTOS CRÍTICOS CON AISLACIÓN SÍSMICA DE BASE.

NÚMERO DE PISOS: 2 PISOS + 1 SUBTERRÁNEO PARA ESTACIONAMIENTOS.

USOS: ALERTA Y MANEJO DE EMERGENCIAS, OFICINAS, ATENCIÓN DE PÚBLICO, BODEGAJE.

MONTOS APROBADOS:

2012: MM$ 2.274,2.-

2013: MM$ 3.122,6.- (Asignado 2013 3.213.207)

2014: MM$ 657,7.-

TOTAL: MM$ 6.054,5.-

PLAZOS PROGRAMADOS:

ADJUDICACIÓN: 14 – NOV - 2012

FINALIZACIÓN OBRA: 2014

SUPERFICIES PROYECTO:

TOTAL CONSTRUÍDO: 5.695 m2

TOTAL PROYECTO: 8.428 m2

El Honorable Diputado señor Auth pidió una explicación detallada sobre la red sismológica, qué ocurrió con los equipos que se adquirieron y no están en operación y porque se ha demorado su traspaso y su puesta en operación por las entidades correspondientes.

El Honorable Senador señor Zaldívar llamó la atención respecto de la falta de descentralización de la ONEMI. En emergencias, se presentan problemas de cómo hacer llegar suministros de urgencia, consultó si se ha avanzado en hacer acopios para enfrentar emergencias en regiones, en su parecer los centros de acopio podrían instalarse incluso en los regimientos, es indispensable potenciar este aspecto.

El Director de la ONEMI explicó la situación de la red sismológica, proyecto que han desarrollado en conjunto con el servicio sismológico de la Universidad de Chile. Presentó la siguiente síntesis:

Red Sismológica Nacional

Situación a Febrero 2010	**Situación a Noviembre 2012**	**Proyección a Febrero 2014**
30 estaciones de la	29 estaciones	Red sismológica

Universidad de Chile con vulnerabilidad de comunicación, el 27/F no soporta la caída de las telecomunicaciones.	instaladas en las zonas identificadas para el monitoreo sísmico. 13 conectadas y el resto en proceso de conexión al Servicio Sismológico U. de Chile (SSN)	administrada por la Universidad de Chile a cargo de la operación, mantención y entrega de información sísmica a ONEMI, SHOA y la población en general; además se encargará de la instalación de estaciones sismológicas como de los acelerógrafos.
Entrega de información sismológica en tiempos superiores a 20 minutos. Sistema de procesamiento sísmico manual y envío de información por sistemas radiales.	Sistema Automático de Procesamiento sísmico, entrega de información sismológica promedio de 4 minutos.	Esto implica una red troncal de norte a sur que permitirá la determinación de sismos ocurridos en cualquier parte del territorio continental.
Inexistencia de conexión entre el Servicio Sismológico Nacional, ONEMI y SHOA, para el reporte y entrega de información sísmica inmediata	Los tres organismos cuentan con sistemas de telecomunicación exclusiva además de comunicación satelital.	

Están en conversaciones con el servicio sismológico para que se hagan cargo de la totalidad de las estaciones sismológicas. El presupuesto del próximo año es para realizar este fortalecimiento y la red sismológica cuente con estas la idea es que el servicio sismológico el que instale las estaciones y más aún, las mantengan y mantengan actualizados los distintos equipamientos.

Respecto de la descentralización, coincidió con el Honorable Senador señor Zaldívar, el problema no sólo de la ONEMI, sino de muchos servicios de emergencia, es que no cuentan con una descentralización adecuada. Recordó que el año 2010, sólo contaban con 2 funcionarios por región. Hoy día su principal esfuerzos es centrarse en el nivel local.

Informó que el proyecto de ley que crea la Oficina Nacional de Protección Civil actualmente en la Cámara de Diputados, contempla la creación de un fondo para fortalecer las iniciativas comunales de protección civil y de respuesta ante emergencias, y crea comités de operaciones de emergencia, formales, comunales, con planes de emergencia comunales. La respuesta tiene que ser en el primer nivel.

Informó que han reforzado el stock crítico y lo han dividido en macro zonas, norte, centro y sur, y también lo han aumentado en regiones más pobladas o que lo requieren especialmente por su aislamiento. Puso como ejemplo que tienen con acopio viviendas de emergencia.

El Subsecretario señor Ubilla estimó que, efectivamente, muchos problemas se han suscitado por la problemática expuesta por el Honorable Senador señor Zaldívar. Se proyectan tres líneas de medidas en la ONEMI, que están reflejadas en la iniciativa que se tramita en el Congreso Nacional: fortalecimiento de las unidades de regiones; en segundo lugar, con un incremento significativo de personal, con un 10,6% más de recursos destinados a este Subtitulo; y acopio bajo la definición de macro zona y convenios con proveedores de regiones, se han firmado una serie de convenios con proveedores con regiones, para que en el caso de una emergencia, los recursos se puedan trasladar.

Comentó que este año se recibió una importante donación de la embajada de EEUU, centros de operaciones de emergencia móviles (10), que tienen un costo altísimo y se dejaron en regiones. Esto será de gran utilidad porque el segundo gran problema que se presentaba en caso de emergencias, es la comunicación al interior de las propias regiones, y estas unidades que cuentan con autonomía y son móviles, permitirán la comunicación intrarregional. El principio de descentralización para casos de emergencia es fundamental, se consagra en el proyecto de ley, y más allá de eso, ya se ha ido implementando.

El Honorable Diputado señor Auth mostró su preocupación por el camino que se ha adoptado, fortalecer la ONEMI, pues en su parecer más que la debilidad de este organismo, el gran problema es la falta de articulación y de coordinación del conjunto del aparato estatal, desde las comunas, el Ejército, las Gobernaciones, Municipalidades, etc. Solicitó se informe qué porcentaje del presupuesto se destina a ese rol de comunicación, que cada uno de los integrantes del aparato estatal sepa qué hacer en caso de una emergencia.

El 27 de febrero de 2010 fue decisiva la información respecto de qué hacer frente a la situación, conocer las vías de evacuación en cada comuna, ello marcó la diferencia. Hay que educar para la emergencia, y no tiene claro quien asume esa función dentro del Estado.

Por otra parte, consideró que la glosa referida a la red sismológica debe ser más específica.

El Director de la ONEMI coincidió en la importancia de la coordinación de las entidades, tanto públicas como privadas, en casi de una emergencia. Expresó que la acción destinada a comunicar, a informar qué hacer frente a una emergencia, está incluida en

este presupuesto. Se concretiza esta acción, por ejemplo, por medio de los simulacros que se han hecho en todo Chile, y asimismo se han instalado mesas de coordinación a lo largo del país. Es necesario fortalecerlo permanentemente, pues debemos recordar que somos un país de catástrofes.

La ONEMI tiene un mandato de crear políticas públicas tendientes a educar para la emergencia, y ser capaces de dar las directrices correctas para que, en términos técnicos, las diferentes entidades de la sociedad vayan adquiriendo esta educación. Hizo presente que tienen un presupuesto limitado y muchas veces se les responsabiliza más allá de lo que les corresponde.

Es necesaria una institucionalidad más fuerte, la ley en tramitación crea el consejo Nacional de Protección Civil, y este Consejo obliga a todos los actores (Ministros, Intendentes, Seremis, etc) a contar con planes de prevención y de respuesta. Se ha ido avanzando, pero son procesos de mediano plazo.

El Honorable Diputado señor Montes consideró que, más que reforzar los niveles altos, lo realmente trascendente es lo que ocurre en el nivel más bajo, cual es la reacción que se tiene, por ejemplo, a nivel de comuna, ahí está el eje de la acción. Le preocupa que la ley en tramitación reproduzca la lógica centralista, se sigan acumulando facultades en el nivel superior, cuando el camino en su parece debe ser distinto de acuerdo a la experiencia internacional.

Respecto de la glosa referida a la red sismológica, glosa 06, propuso dejarla pendiente para la Comisión Mixta, a fin que el Ejecutivo haga una propuesta de texto en que la ONEMI se autoimponga ciertas obligaciones de avance, plazos, y con un concepto que al menos desde su mirada es el más adecuado, y es que la Universidad de Chile es la que debe manejar esta red, definir los lugares donde se van a ubicar los sensores, etc.

El Subsecretario hizo presente que, además de los simulacros, capacitaciones, trabajo conjunto con otras instituciones, se han coordinado una serie de otras acciones. El esfuerzo no es de una sola institución, eso es claro, ese paradigma es erróneo. Es un acierto potenciar a distintas instituciones que puedan ayudar a mitigar el impacto en caso de una emergencia.

En ese sentido, hoy se apoyan en una serie de entidades con las que antes no tenían ningún contacto, como es el caso de los radioaficionados, se celebró un convenio con la ARCHI, pues la radio sin duda llega mucho más rápido que cualquier otro medio, más contacto y coordinación con las Fuerzas Armadas y Carabineros, etc.

Respecto a la red sismológica, hizo presente que desde el año 2008 existen recursos disponibles en el presupuesto para realizar transferencias a la Universidad de Chile. Por distintas razones ya explicitadas en años anteriores, hasta el año 2010, estando reservados los recursos, no se transfirieron; ese año se sinceró la situación e inició un nuevo camino. El 2011 se realizó la adquisición de equipos que han ido llegando, hoy cuentan con una inversión de aproximadamente $ 6 mil millones, y se definió un plan de inversión, cuya ejecución ha sido más lenta de lo esperado. La dificultad es porque en cada lugar donde se instala una estación, se deben cumplir una serie de requisitos técnicos. Actualmente está en vías de concretarse la firma de un convenio con la Universidad de Chile, cuyos aspectos fundamentales, financieros y conceptuales, están ya en un borrador, y que espera firmar a más tardar en diciembre. Ese convenio el que debe contemplar metas de instalación de los equipos y una estrategia conjunta para poder terminar de instalar la red sismológica el año 2013.

El texto de la glosa 06 contiene la esencia de lo que requieren, se habla de “recursos destinados a la operación de la red sismológica” y se va a incrementar el próximo año pues como señaló, se está definiendo el convenio con la Universidad de Chile.

El Honorable Diputado señor Montes reiteró la necesidad que la glosa sea más explícita referida a las metas de instalación, y a qué incluye la operación de la red, incluyendo la mantención de los acelerógrafos y que haya capacidad de procesar la información, y todo lo que se refiera a la red que está conectada a la Universidad de Chile.

-- Sometido a votación el Capítulo 04, Programa 01, Oficina Nacional de Emergencia y las Glosas 1 a 5, resultaron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar y los Honorables Diputados señores Auth, Montes y Santana.

La Glosa 06, por la misma votación, quedó pendiente para ser conocida por la Comisión Mixta.

Capítulo 05

El Capítulo correspondiente a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo contiene, a su vez, tres Programas: el Programa 01, "Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo"; el Programa 02, "Fortalecimiento de la Gestión Subnacional", y el Programa 03, “Programas de Desarrollo Local”.

El Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, señor Miguel Flores, dio a conocer el presupuesto de esa Subsecretaría para el año 2013.

CONSOLIDADO POR PROGRAMA			
	PRESUPUESTO 2012	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2013	VARIACIÓN RESPECTO PPTO.2012
PROGRAMA 01	493.862.751	454.341.542	-8,00%
PROGRAMA 02	7.240.176	6.772.942	-6,45%
PROGRAMA 03	118.457.596	134.174.415	13,27%
PROGRAMA 04	7.674.546	0	-100,00%
TOTAL	**627.235.069**	**595.288.899**	**-5,09%**

Explicó que el proyecto de presupuesto global de la SUBDERE asciende a un monto total de M$ 595.288.899, presentando una disminución global de 5,09% respecto del presupuesto para el año 2012, fundamentalmente por el traspaso de 3 provisiones del FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional) a los Gobiernos Regionales.

El Programa 01 –SUBDERE- presenta recursos para el año 2013 por M$ 454.341.542 presentando una disminución del 8%, que se debe al traspaso a los Gobiernos Regionales de las provisiones FIE (Fondo Infraestructura Educacional), FIC (Fondo de Innovación para la Competitividad) y FIRR (Fondo de Inversión y Reconversión Regional).

El Programa 02- de Fortalecimiento de la Gestión Subnacional- por su parte, dispone para el año 2013 de M$ 6.772.942. equivalente a una disminución del 6,45%, presentando una disminución en las Transferencias Corrientes específicamente en el item de Municipalidades.

El Programa 03 – de Desarrollo Local- presenta un presupuesto por un monto total de M$134.174.415., presentando un aumento del 13,27% por el Programa de Inversión Desarrollo de Ciudades y por el Fondo de Recuperación de Ciudades.

Hizo presente que el Programa 04-Programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso-, contemplado en el Presupuesto anterior, el año 2012 ha concluido, con el término del crédito del BID que le dio origen. Aun cuando se trata de un programa que no está comprendido en este presupuesto, consideró relevante destacar sus obras más importantes: Restauración del Palacio Baburizza; Restauración del Edificio Luis Cousiño; Restauración de la Población Obrera de la Unión; Recuperación del Edificio Liberty; Recuperación del Edificio Subercaseaux; Recuperación de los ascensores San Agustín, Polanco, Barón y Reina Victoria; Habilitación de espacios públicos en los cerros Alegre, Concepción, Cordillera, Toro y Santo Domingo, con más de ochenta mil metros cuadrados de intervención en estos cerros; Programa de Recuperación de Fachadas; Programa de Control Población Canina y Educación Ambiental, y Plan Director Gestión Patrimonial, que permitirá dar una guía para la continuidad del trabajo y una proyección de la ciudad hacia el futuro. Más del 75% de los recursos se destinaron a iniciativas de inversión. Tienen una evaluación muy favorable del programa, respecto del que podrían más adelante exponer en detalle.

El Subsecretario, señor Flores, señaló que no obstante el fin de este programa les parece importante seguir colaborando con Valparaíso. En el presupuesto se contemplan recursos para continuar con la reparación urbana del Valparaíso, en el programa “Puesta en Valor del Patrimonio”, y además el Presidente de la República enviará al Congreso un proyecto de ley para proteger los lugares que han sido declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNSECO.

El Presidente de la Subcomisión, Honorable Diputado señor Montes afirmó que eso sería importante, se trató de un crédito BDI y fue un proyecto en su momento bastante polémico respecto de su ejecución.

El Subsecretario presentó el siguiente mapa:



El Subsecretario señor Flores detalló luego el presupuesto de cada uno de los programas de este Capítulo.

Programa 01 SUBDERE

PROGRAMA 01				
	SUBTITULO	PRESUPUESTO 2012	PROYECTO PRESUPUESTO 2013	VARIACIÓN RESPECTO PPTO.2012
21	GASTOS EN PERSONAL	9.182.890	9.408.622	2,46%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.701.900	2.840.283	5,12%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.951.620	1.862.675	-4,56%
29	ADQ.DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	422.678	422.316	-0,09%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	
32	PRESTAMOS	0	0	
33	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**462.514.841**	**414.903.013**	**-10,29%**
34	SERVICIO DE LA DEUDA	17.087.793	24.903.633	45,74%
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.029	1.000	-2,82%
	TOTAL	**493.862.751**	**454.341.542**	**-8,00%**

Para el Programa 01 –SUBDERE- se presenta un monto total de M$454.341.542, una disminución de 8.0% correspondiente a M$39.521.209, que se explica principalmente por el traspaso directo a los Gobiernos Regionales, a través de aporte fiscal de recursos, que hasta el

año 2012 se mantenían provisionados en el Subtítulo de Transferencias de Capital.

Como apoyo a la gestión institucional, recursos que corresponden a la Subsecretaría propiamente tal, se contemplan:

- Gastos en Personal presenta recursos de continuidad por M$9.408.622.-

- Bienes y Servicios presenta un aumento del 5,12% respecto del año 2012 producto de la necesidad de dar respuesta a la Contraloría General de la República para que la Unidad de Gobierno Electrónico Local cuente con un sitio secundario como respaldo para asegurar la continuidad operativa del servicio y con ello dar cumplimiento al decreto supremo N°83 Ministerio Secretaría General de la Presidencia del 3 de junio de 2004, normativa vigente que señala que la institución debe contar con respaldos en sitio externos al sitio primario, lo que implica una inversión de aproximadamente $150 millones.

- Transferencias Corrientes contempla recursos por M$1.862.675 y presenta una disminución de M$ 88.945 en gastos de consumo corriente.

- Adquisición de Activos no Financieros presenta un presupuesto de continuidad de M$ 422.316. Con estos recursos se espera renovar las licencias de correo electrónico, de respaldo, adquisición de servidores, renovación de equipos de video conferencia, de pc y de impresoras.

Agregó que lo más significativo en este programa es el ítem Transferencias de Capital, que contempla recursos por M$414.903.013 compuestos por:

- M$184.859.749 de las distribuciones a cada una de las regiones de los fondos provenientes del artículo 4°de la Ley N° 20.378 (Transantiago) por M$131.371.833 y de la Provisión de Infraestructura Educacional por M$53.481.916.

- M$ 230.043.264 de la suma de las provisiones de la SUBDERE.

Subt.	Item	Denominaciones	M$
33		**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**414.903.013**
	02	Al Gobierno Central	184.859.749
	03	A Otras Entidades Públicas	230.043.264

El siguiente es el desglose presupuestario de los programas de inversión de los GORES

MINISTERIO DEL INTERIOR PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2013 PROGRAMAS DE INVERSION - GOBIERNOS REGIONALES Y OTRAS INVERSIONES MONTOS Miles $ 2013				
DESGLOSE PRESUPUESTARIO PROGRAMAS DE INVERSION DE LOS GOBIERNOS REGIONALES	(1) AÑO 2012 Ley de Pptos. Inicial + dif. Reajuste +	(2) PROYECTO PRESUPUESTO 2013	VARIACION	
			ontos (2) - (1	%
a) En presupuesto de los GORES:				
Patentes de Acuicultura Ley Nº 18.892	1.132.121	2.792.603	1.660.482	146,7%
Rentas de la Propiedad	438.008	385.711	-52.297	-11,9%
Otros Ingresos Corrientes	99.687	5.529.585	5.429.898	5446,9%
Aporte Fiscal (FNDR)	308.223.646	308.223.646	0	0,0%
Transferencias SUBDERE Art. 4º Ley 20.378	131.371.833	131.371.833	0	0,0%
Transferencias Capital Bienes Nacionales	1.927.252	6.354.075	4.426.823	229,7%
Transferencia de Capital Patentes Mineras (Ley N° 19.143)	19.591.512	23.851.373	4.259.861	21,7%
Transferencia de Capital Fondo de Magallanes (Ley N° 19.275)	5.665.925	8.053.459	2.387.534	42,1%
Transferencia de Capital Casinos de Juego (Ley N° 19.995)	17.310.826	22.090.300	4.779.474	27,6%
Transferencia de Capital Patentes Geotérmicas (Ley N° 19.657)	96.113	84.059	-12.054	-12,5%
Transferencia de Capital Servicio de Gobierno Interior RM	12.693.744	10.121.244	-2.572.500	-20,3%
Aporte Concesionario Zona Franca de Punta Arenas	841.394	939.913	98.520	11,7%
Provisión Patente Derechos de Agua No Utilizados (Art. 129 Bis Ley Nº 20.017)	7.464.586	13.273.715	5.809.129	77,8%
Transferencia de capital Servicio de Gobierno Interior Arica y Araucanía	10.927.198	10.927.198	0	0,0%
Transferencia de capital Servicio de Gobierno Interior Biobío (Plan Arauco)	0	4.116.000	4.116.000	100,0%
Fondo Inversión y Reconversión Regional (Ley Nº 20.469)	32.379.200	49.600.000	17.220.800	53,2%
Rehabilitación y Conectividad Provincia de Palena	10.746.773	9.203.273	-1.543.500	-14,4%
Provisión Infraestructura Educacional	0	53.487.916	53.487.916	100,0%
Provis. Fondo de Innov. para la Competitividad (FIC)	0	30.956.586	30.956.586	100,0%
Sub-Total GORES	**560.909.818**	**691.362.490**	**130.452.672**	**23,3%**
b) En presupuesto SUBDERE:				
Provisión FNDR - Emergencia	17.123.537	17.123.537	0	0,0%
Provisión FNDR - Eficiencia	17.123.537	17.123.536	-1	0,0%
Provisión Infraestructura Educacional (vía LEY)	80.948.575	27.460.656	-53.487.919	-66,1%
Provisión Energización	8.197.924	7.204.237	-993.687	-12,1%
Provisión Infraestructura Rural	12.645.085	10.205.485	-2.439.600	-19,3%
Provisión Puesta en Valor del Patrimonio	14.239.799	18.361.024	4.121.225	28,9%
Provis. Fondo de Innov. para la Competitividad (FIC) (vía LEY)	32.809.645	1.629.294	-31.180.351	-95,0%
Provisión de Apoyo a la Gestión Subnacional	5.961.997	4.632.907	-1.329.090	-22,3%
Provisión Saneamiento Sanitario	29.814.607	21.608.669	-8.205.938	-27,5%
Provisión Residuos Sólidos	10.929.737	20.843.198	9.913.461	90,7%
Incorporación Mayores Ingresos propios	21.910.272	21.910.272	0	0,0%
Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur	26.225.275	24.917.029	-1.308.246	-5,0%
Fondo Inversión y Reconversión Regional (Ley Nº 20.469) (vía LEY)	16.189.600	0	-16.189.600	-100,0%
Ley Nº 20.378 Artículo 5º	37.023.420	37.023.420	0	0,0%
Sub-Total SUBDERE	**331.143.010**	**230.043.264**	**-101.099.746**	**-30,5%**
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO GOBIERNOS REGIONAL	**892.052.828**	**921.405.754**	**29.352.926**	**3,3%**
Ley Presupuesto	**62,9%**	**75,0%**		
Provisiones	**37,1%**	**25,0%**		

Señaló que la parte superior del cuadro corresponde a los recursos asignados por ley a los GORES, y la parte inferior, a los recursos que quedan provisionados en la SUBDERE. Explicó que se constata la decisión de aumentar los recursos que se distribuyen inicialmente a los GORES, los que este año representan el 75% del

presupuesto. Agregó que los GORES conocen con suficiente anticipación una parte importante de lo que va a ser su presupuesto durante el año.

Los Presupuestos de Inversión Regional presentan un incremento de M$ 29.352.926, llegando el 2013 a los M$921.405.754, y mantienen el alza que han tenido las regiones en los últimos 3 años. Como indicó, se destaca un fuerte incremento de los presupuestos iniciales de los Gobiernos Regionales, al reducir las provisiones en un 30% e incorporar dichos recursos directamente en los Gobiernos Regionales, lo que permite iniciar el año con un 75% de los Presupuestos de Inversión Regional distribuidos, versus el 63% del año anterior y un 44% del año 2010. Esta variación se produce principalmente por la distribución directa a los Gobiernos Regionales de:

- Fondo Reconversión (FIRR), se distribuye la totalidad, ya que el 2012 se mantenía un tercio provisionado por la definición de regiones mineras.

- Fondo de Infraestructura Educacional (FIE), se distribuyen dos tercios correspondientes a arrastre y compromisos, dejando el resto como provisión.

- Fondo Innovación (FIC), se distribuye el 95% en la ley, manteniendo provisionado sólo el componente de fortalecimiento institucional. Sólo un 5% queda provisionado en la Subsecretaría.

Además de la distribución vía ley de las provisiones ya mencionadas, se presenta un incremento de 53% de los ingresos propios provenientes de distintas patentes y derechos (casinos, derechos de agua, bienes nacionales, etc.).

Programa 02- Fortalecimiento de la Gestión Subnacional

Respecto del Programa 02- Fortalecimiento de la Gestión Subnacional, presentó el siguiente cuadro:

	SUBTITULO	PRESUPUESTO 2012	PROYECTO PRESUPUESTO 2013	VARIACIÓN RESPECTO PPTO.2012
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.211.176	5.713.130	-8,02%
	Academia de Capacitación Municipal y Regional	2.873.522	2.956.854	2,90%
	Municipalidades	3.088.878	994.323	-67,81%
	Prog. Acreditación de la Calidad de Ss Municipales	248.776	255.991	2,90%
	Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal	0	1.505.962	100,00%
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.028.000	1.057.812	2,90%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	1.000	
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	0,00%
	TOTAL	**7.240.176**	**6.772.942**	**-6,45%**

Se trata fundamentalmente de transferencias que se hacen a Municipios.

El programa 02 - “Fortalecimiento de los Gestión Subnacional” presenta un presupuesto que asciende a un monto de M$6.772.942.- con una disminución de 6,45%, M$ 467.234, respecto del presupuesto 2012. Con los recursos de este Programa se seguirá desarrollando un conjunto de iniciativas:

- Academia de Capacitación Municipal y Regional: se configura como una instancia de capacitación formal en alianza con el mundo académico, orientada a satisfacer las necesidades de capacitación de funcionarios de todos los municipios y gobiernos regionales e intendencias del país. Manifestó que pueden tratarse, por ejemplo, de diplomados que imparta alguna Universidad, o de seminarios por un día respecto a asuntos de contingencia, entre otros.

- Asociativismo Municipal: su objetivo es promover el fortalecimiento de las asociaciones municipales con personalidad jurídica, de modo que éstas integren un enfoque territorial del desarrollo y constituyan una instancia efectiva de articulación entre la oferta pública regional y la demanda local. Manifestó que a la fecha son 8 las asociaciones que cuentan con personalidad jurídica.

- Mejoramiento de la Calidad en la Gestión Municipal: ofrece un conjunto de prácticas, herramientas y modelos que les permitan, a las Municipalidades, iniciar y mantener ciclos de mejoramiento continuo con miras hacia la excelencia.

- Sistema Financiero Municipal: Su objetivo es fortalecer la capacidad de gestión del Gobierno Regional y Municipal, mediante capacitación de sus recursos humanos, el fomento de sistemas de mejoramiento continuo y la provisión de información relativa a sus procesos y resultados para la mejor toma de decisiones.

Programa 03, Desarrollo Local

Respecto del Programa 03, Desarrollo Local, el siguiente es el presupuesto que se propone:

	SUBTITULO	PRESUPUESTO 2012	PROYECTO PRESUPUESTO 2013	AUMENTO RESPECTO PPTO.2012
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.536.347	42.878.882	0,81%
	Compensación Viviendas Sociales	5.515.661	2.665.110	-51,68%
	Gastos Censo	1.040.686	0	-100,00%
	Compensacion por predios exentos	35.980.000	40.213.772	11,77%
		0	0	
32	PRESTAMOS	11.000.000	21.520.154	95,64%
	Programa Inversión Desarrollo de Ciudades	11.000.000	21.520.154	95,64%
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	64.919.249	69.773.379	7,48%
	PMU	11.697.240	12.036.460	2,90%
	PMB	14.262.616	14.703.698	3,09%
	Fondo de Recuperacion de Ciudades	18.399.393	22.391.481	21,70%
	Fondo de Gestion Municipal	20.560.000	20.641.740	0,40%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	1.000	
35	SALDO FINAL DE CAJA	2.058	1.000	-51,41%
	TOTAL	**118.457.654**	**134.174.415**	**13,27%**

Este programa presenta recursos por un total de M$ 134.174.415, con un incremento de M$15.716.761 equivalentes a un 13,27% respecto del presupuesto del año 2012, que se explica principalmente por el aumento de recursos solicitados para el Fondo de Recuperación de Ciudades y para el Programa Inversión Desarrollo de Ciudades.

Durante el año 2013 se desarrollarán las siguientes líneas de trabajo:

- Compensación por Viviendas Sociales.

Este componente financia la transferencia a las Municipalidades del país de un total de 4 UF por cada vivienda social recepcionada, la que se efectúa en dos cuotas anuales de 2 UF cada una.

Durante el año 2012, se transfirieron M$ 5.190.422 equivalentes a 115.186 viviendas sociales, correspondientes a la segunda cuota de las recepcionadas entre el 01/07/2009 y el 30/06/2010 y la primera cuota de aquellas recepcionadas entre el 01/07/2010 y el 30/06/2011.

El señor Subsecretario explicó que durante la discusión presupuestaria correspondiente al año 2012, se planteó la posibilidad de eliminar esta transferencia y concentrar estos recursos en la compensación de predios exentos, que es más amplia y no sólo tratándose de viviendas nuevas. Esa es la razón que el programa presente una disminución.

En el Proyecto de Presupuesto 2013 se solicitan recursos de continuidad por M$ 2.665.110 que permitirá financiar la segunda cuota correspondiente a 52.806 viviendas recepcionadas entre el 01/07/2010 y el 30/06/2011.

- Compensación por Predios Exentos

Estos recursos serán distribuidos entre las Municipalidades del país en proporción al número de predios exentos del pago del impuesto territorial existentes en cada comuna, en relación al número total de predios exentos de dicho impuesto del país. Mediante Resolución de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, visada por la Dirección de Presupuestos, se determinará el monto correspondiente a cada municipio sobre la base de la información disponible al segundo semestre del año 2012, que al efecto el Servicio de Impuestos Internos remita a esta Subsecretaría dentro de los diez primeros días del mes de diciembre de 2012.

Se incorporan a este componente los recursos correspondientes a la segunda cuota por compensación de las viviendas sociales no comprometidas por los municipios en el periodo 01/07/2010 – 30/06/2011.

Para el financiamiento de esta iniciativa se considera un presupuesto de M$ 40.213.772.

- Programa Inversión Desarrollo de Ciudades

Tiene por objetivo la contratación de aportes reembolsables, por parte de las Municipalidades, con previa aprobación del Ministerio de Hacienda y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

La aplicación de esta iniciativa se regula a través del Decreto Supremo Nº 196 de fecha 24 de marzo de 2011, el cual considera, entre otros aspectos, los montos máximos que se pueden aprobar por Municipio, los requisitos que deben cumplirse respecto de su situación financiera, la aprobación del concejo municipal respectivo, los plazos y condiciones financieras de los aportes reembolsables y las tipologías de proyectos elegibles, entre otros.

Con este presupuesto se ha planificado financiar proyectos comprometidos, según Resoluciones firmadas en conjunto entre SUBDERE y DIPRES por un monto de M$ 21.520.154

- Fondo de Recuperación de Ciudades (FRC)

Este fondo, creado el 2011, contempla en el Proyecto de Presupuesto para el año 2013 recursos por un monto total de M$ 22.391.481 que se destinarán a implementar proyectos de recuperación de infraestructura pública comunal afectadas por el terremoto y maremoto del mes de febrero de 2010. Este Fondo financia diseños de arquitectura y/o ingeniería, inspecciones técnicas, asistencias técnicas y adquisición de terrenos.

Los proyectos financiados se encuentran emplazados en las siguientes regiones: Valparaíso, Bio Bio, El Maule, Metropolitana y O'Higgins.

- Fondo de Gestión Municipal, premia la buena gestión municipal, a través de 5 factores que determina un reglamento.

El Fondo de Gestión Municipal tiene como propósito incentivar el mejoramiento de la gestión municipal, considerando la diversidad y complejidad de cada situación comunal. Para la distribución de este Fondo se dispone de una serie de indicadores y tipología comunal establecidos en el Reglamento 115 del 16 de mayo de 2012.

Los recursos que los municipios puedan obtener, serán destinados a financiar iniciativas en las áreas de gestión siguientes: Inversión comunal, Preinversión, Inspección y ejecución de proyectos, Mantención de inversiones comunales, Programas de Desarrollo, Sistemas de mejoramiento de la calidad de servicios, Terrenos.

Para el año 2013 se solicita un presupuesto que alcanza la suma de M$20.641.740, lo que equivale a un aumento de un 13%.

Finalizada la exposición del señor Subsecretario, los integrantes de la Comisión plantearon una serie de observaciones.

El Honorable Diputado señor Montes en primer lugar entregó al Subsecretario un cuestionario con una serie de preguntas cuya respuesta es necesario tener antes de votar el Capítulo.

Manifestó su interés por conocer la ejecución presupuestaria de la SUBDERE, lo más desagregada posible, ello permite tener una mayor visibilidad respecto del alcance de los fondos para el próximo año.

Respecto del Programa de Desarrollo de Ciudades, pidió antecedentes respecto de qué Municipios recibieron los fondos, y para que los recibieron.

Llamó la atención respecto de la ejecución presupuestaria de los PMU y PMB, que se incrementó en un 77%. Es necesario explicar esa situación.

El Subsecretario de Desarrollo Regional, señor Miguel Flores, se refirió al programa de desarrollo de ciudades. Explicó que en el proceso se distinguen dos etapas. Primero, la resolución de la SUBDERE que indica qué Municipalidades están en condiciones de postular al programa, y en segundo término, un plazo para postular. Ahí viene una segunda selección, clasificación financiera, entre otros aspectos bastante detallados. Finalmente se seleccionan las Municipalidades que se adjudican los fondos, que obviamente deben cumplir con los requisitos del reglamento. El proceso dura aproximadamente un año.

El Honorable Diputado señor Montes llamó la atención respecto del requisito atingente a la generación de recursos propios por parte de las Municipalidades. Ha recibido numerosos reclamos al respecto, pues se estima un criterio muy restrictivo, que deja fuera a muchas Municipalidades que dependen más del fondo común. Pidió conocer el reglamento.

El señor Subsecretario explicó que este programa en definitiva implica otorgar un préstamo a la Municipalidad de que se trate, por tanto sólo se pueden prestar recursos a aquellas Municipalidades que tienen una situación financiera saneada y capacidad de devolver los recursos. Esto es importante porque los recursos que se devuelven a la SUBDERE, luego vuelven a ser invertidos en otro Municipio. Para Municipios con más dificultades económicas existen otros programas, tanto a nivel de la SUBDERE como del resto de la Administración Pública, como el PMU y el PMB. Agregó que este requisito estaba contemplado en el convenio con el BID que nunca llegó a firmarse.

El Honorable Diputado señor Montes manifestó que resulta comprensible que la SUBDERE vele por la recuperación de su préstamo. No obstante, le parece que tratándose de Municipios que tienen sus cuentas saneadas, pero por su realidad no generan ingresos propios, podría procurarse que los programas tiendan a crearles las condiciones para que puedan hacerlo, a generar capacidad.

El señor Mauricio Cisternas explicó que, inicialmente, quedan comprendidas 69 Municipalidades, tienen que demostrar un excedente operacional que les permita financiar su deuda (dos veces y media la cuota que pagarían). Esa condición la cumplen 35 Municipalidades, que tienen que presentar una clasificación de riesgo financiero (triple B o superior) efectuada por una entidad clasificadora de riesgo autorizada. Llamó la atención que la ventaja es que este programa permite que estos Municipios que tienen mayores recursos vía impuesto territorial no vayan a competir a los FNR con Municipalidades más pobres.

El señor Subsecretario dio a conocer los proyectos que se adjudicaron el año 2012. Se trata de Puente Alto, que postuló y adjudicó la ejecución de aceras en el centro de la ciudad, y el gimnasio Gabriela; Osorno; Osorno, un segundo Edificio Consistorial; Vitacura se adjudicó la rehabilitación de una calle importante de la comuna; en Peñalolén, se trata de otro anexo al Edificio Consistorial, Lo Barnechea, el Edificio Consistorial, y en Copiapó, una avenida que permitirá descongestionar el centro.

El Subsecretario de Desarrollo Regional se refirió luego al aumento de los recursos destinados a PMU y PMB durante el 2012, como es habitual, se suplementan recursos durante el año (PMU). El año 2012 terminaran con un presupuesto ejecutado de $115 mil millones, el año pasado, en cifras actualizadas, fue de $102 mil millones, el 2010 de $97 mil millones, y así los años anteriores, es una constante, lo que se explica por varios factores. Primero, por el enorme arrastre que tienen los proyectos PMU, se trata de proyectos de inversión que tienen un largo ciclo de ejecución; en este sentido, hicieron un compromiso con la DIPRES a fin de disminuir el arrastre, evitarlo, gestionar ejecución presupuestaria hacia las Municipalidades, pero no es tarea fácil. A esto se agregan otras situaciones, como por ejemplo Municipios que ejecutaron la obra con recursos propios y no cobran a la SUBDERE. Llevan dos años en proceso de cierre, intentando eliminar el arrastre.

En segundo lugar, estos incrementos dicen relación con recursos que provienen de otros Ministerios, como es el caso de los recursos que destina el Ministerio de Educación, para la provisión del FIE, que son bastante significativos, o de recursos del Ministerio de Transporte, aunque en este segundo caso no son montos muy relevantes. Puso de relieve que hay otro Ministerio que interviene, con sus propios equipos, criterios de selección, por lo que no es fácil de predecir.

También está el compromiso con la Cuenca del Carbón, programa que lleva aproximadamente 10 años, destinado a generar empleo en esa zona. Son cantidades importantes de dinero que hay que adicionar cada tres meses a la SUBDERE para poder cumplir con ese compromiso.

Finalmente, hay que considerar los traspasos regionales, los GORE traspasan recursos a la SUBDERE para facilitar su ejecución a través de los PMU. No es posible anticipar el monto de estos recursos. Estos traspasos han disminuido bastante los últimos tres años, subrayó.

El Honorable Diputado señor Montes hizo presente que en general, los Ministerio “de inversión”, como es el caso del

Ministerio de Vivienda y Urbanismo, o el de Obras Públicas, presentan su presupuesto distinguiendo lo que es arrastre de lo que es nuevo. La SUBDERE debiera contemplar un tratamiento similar.

El Honorable Diputado señor Montes agregó que en los PMU se presenta también un problema respecto a la forma en que se postula, como se selecciona, etc, está muy sujeto a la autoridad. Habría que hacer un análisis respecto al sector político al que pertenece un Municipio y los PMU.

El Subsecretario señor Flores explicó que intervienen muchas instituciones: las Municipalidades, que tienen que postular para dar inicio al proceso; una revisión de la postulación a cargo de la institucionalidad regional de la SUBDERE, etapa en la que se formulan por lo general muchas observaciones y objeciones, a veces respecto de requisitos formales básicos, y se ayuda al Municipio a superarlas; y una revisión del proyecto, más a fondo, en Santiago, revisión a cargo de un departamento que revisa aspectos técnicos y jurídicos principalmente. Todas estas etapas se verifican en una plataforma electrónica, por lo que es fácil acceder en cualquier momento a la información y hacer un seguimiento. La asignación de recursos por parte de la SUBDERE tiene que ver con prioridades que son de tipo público, por ejemplo, generación de empleo, o algunos programas que ha diseñado la SUBDERE que les interesa financiar, reparación de establecimientos educacionales, obras en las zonas del terremoto, todo lo que es reconstrucción tuvo siempre prioridad, entre otros. Y finalmente es indispensable la disponibilidad de recursos. Manifestó que, personalmente, ha hecho un esfuerzo porque la asignación corresponda realmente a las necesidades, por ejemplo, efectuando visitas a terreno al menos una vez a la semana, pues en esa instancia muchas veces surgen o quedan en evidencia las necesidades de determinados Municipios, y hay una especial preocupación por las situaciones de emergencia.

El Honorable Diputado señor Auth pidió una explicación razonable respecto de las grandes diferencias que se observan entre el presupuesto planificado, aprobado y lo que efectivamente se gasta. Es una situación que se repite año tras año, por lo que parece evidente que debiera corregirse la estimación presupuestaria, y sin embargo se constata en este proyecto de presupuesto que se sigue la misma línea, $ 13 mil millones asignados, en circunstancias que este año se gastan $115 mil millones.

En la misma línea se pronunció el Honorable Senador señor Zaldívar, lo lógico sería transparentar el presupuesto de la Subsecretaría, y evitar de este modo todo tipo de suspicacias y la discusión y críticas que se generan en torno a los PMU. Podría incorporarse un ítem de transferencias que fuera excedible con las transferencias que se recibieran,

poner una glosa que indique que el ítem será excedible con las transferencias que se reciban de determinadas partes.

El señor Martin Ortega, de la Dirección de Presupuestos manifestó que son dos las principales razones de lo que ocurre. En primer término, recursos que están alojados en otras partidas del presupuesto, y por otra parte, la forma de comprometer los recursos, comprometen sólo lo que está en el presupuesto y una buena parte queda en el saldo final de caja que es lo que se incorpora finalmente para los arrastres; agregó que si bien se sabe que van a ver arrastres, no se sabe el monto.

El Honorable Diputado señor Montes coincidió con lo señalado, es indispensable que se sincere el monto global, aunque sea una estimación, y considerar el arrastre en el diseño presupuestario. Planteó otro tema relativo a los PMU, y es que hay una distorsión pues hay un altísimo porcentaje de PMU que son considerados de emergencia, con el consiguiente fast track en su tramitación dado que hay menos controles (no lo ve el Consejo Regional). Le preocupa también que hay comunas muy dejadas de lado, como es el caso de Lo Espejo, que tiene este año no tiene ningún permiso de construcción, lo que da cuenta de su estancamiento, es necesario poner el acento en ellas.

El Subsecretario de Desarrollo Regional señaló que sin duda hay Municipalidades sin capacidad para levantar proyectos. La SUBDERE tiene hace muchos años un programa a través del PMB, que financia asistencias técnicas a los Municipios, programa que fue rediseñado el 2011, restringiéndolo sólo a comunas que justificaran la necesidad de tener asistencia técnica, y sólo para el objeto solicitado, pues de otra forma se traducía en asistencia técnica indefinida, desdibujándose su objetivo. Destacó que esta asistencia técnica es procedente tratándose de PMB, PMU, Programa de Inversión en Desarrollo de Ciudades, etc. Agregó que tienen una muy buena experiencia, por ejemplo tratándose de la reconstrucción, se ayudó a un importante número de Municipalidades a levantar proyectos que de otro modo les hubiera sido casi imposible de efectuar. El PMB permite una asistencia técnica de un giro amplio.

El Honorable Senador señor Zaldívar solicitó información respecto a ciertos ítems presupuestarios que, en su parecer, han experimentado una variación importante. Se trata de infraestructura educacional, que cae un 66%; la provisión para infraestructura rural; el Fondo de Innovación y Competitividad; saneamiento sanitario; compensación por viviendas sociales, la caída podría estar afectando a las Municipalidades.

Planteó también la situación de proyectos de alcantarillado y agua potable en sectores rurales, obras que en muchos lugares quedaron abandonadas, pues las empresas quiebran y se van. En su

zona, por ejemplo en Mariposa, Queri, entre otras, ello ocurrió. Las Municipalidades no tienen capacidad de gestión, se dejan vencer las boletas de garantía, y la gente es la perjudicada.

El señor Subsecretario dio respuesta a las consultas planteadas. El FIE no disminuye su presupuesto, sino que hay una redistribución de los recursos, se asignan en una mayor proporción directamente a regiones, y sólo queda una provisión menor en los recursos de la SUBDERE, pero es el mismo monto total: Lo mismo ocurre con el FIC.

En relación a la Compensación de Viviendas Sociales, explicó que se traspasaron estos recursos en una importante medida al Fondo de Compensación de Predios Exentos, porque es más amplio.

Abordó el tema de alcantarillado de sectores rurales. Conoce bien la situación que plantea el Honorable Senador Zaldívar, señaló. Existen en esta materia dos problemas: siempre existe un riesgo que la empresa que se contrata no cumpla y deje la obra abandonada, y adicionalmente, producto del terremoto quedó al descubierto la mala mantención de las plantas de tratamiento de aguas servidas. Explicó que en la glosa de saneamiento se incorporó una frase en la glosa 18 del Capítulo 05, Programa 01, que permite destinar dinero a la “realización de programas de capacitación a operadores de sistemas de recolección, tratamiento y disposición final de aguas servidas”, frase que espera sea de ayuda para esta situación.

Expresó que el otro punto de fondo de este problema está en el proyecto de ley sobre APR, al que el Ejecutivo presentará una indicación sustitutiva.

El Honorable Diputado señor Montes se refirió al FIE, consultó si han cambiado las normas que lo regulan. En su parecer, una parte de este fondo debiera estar orientada a que la educación pública aumente los cupos en educación pre escolar, propuesta respecto de la que se han esgrimido numerosos argumentos en contra, que el FIE no se puede usar. Asimismo, tratándose de nuevos barrios, procurar que exista oferta educacional antes que lleguen las personas a vivir que es precisamente lo contrario de lo que ocurre hoy en día, pues en Chile, a diferencia de países desarrollados como Malasia, llegan las personas y después los servicios, lo que es un despropósito. Otra idea es que tratándose de establecimientos educacionales establecidos, como es el caso del Liceo Carmela Carvajal, se puedan destinar recursos a la compra del terreno vecino para poder ampliar el colegio.

Son tres líneas respecto a las que el FIE debiera tener capacidad de responder.

Felicitó la presentación del presupuesto, que consideró mucho más completa que en años anteriores. Reiteró la necesidad de contar con más datos respecto a la ejecución presupuestaria, y también la necesidad de sincerar el presupuesto, sería básico saber qué porcentaje del incremento que se verificó durante el año corresponde a transferencias, y cuanto a Tesoro Público.

El Subsecretario señor Flores manifestó que tratándose del FIE, no se han cambiado las normas, la Subsecretaría de Educación tiene descentralizada la toma de decisiones en sus Direcciones Provinciales, lo que se procesa en Santiago es la información que estas Direcciones generan.

En relación a los incrementos presupuestarios, hizo presente que los decretos de modificación presupuestaria indican expresamente de donde provienen los recursos.

El Honorable Diputado señor Montes mostró su preocupación por la ejecución presupuestaria de los GORES, que es muy desigual entre las regiones. Se observan en algunos casos fondos sin ejecución, como es el Fondo de Seguridad Ciudadana, en varias regiones. Sería conveniente que se hicieran llegar los informes de cada Gobierno Regional a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

Al respecto, el Subsecretario puso de relieve que la pregunta hay que responderla atendiendo a cada uno de los GORE. La Ley de Presupuestos genera un espacio bastante amplio para cada Gobierno Regional, cada región decide donde van a poner más énfasis.

Programa 01
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

El presupuesto de este programa considera ingresos y gastos por la suma de M$ 454.341.542 y veintidós glosas.

El Honorable Diputado señor Montes, indicó que en cuanto al FIE, tienen dificultad con su orientación. Se refirió a la Glosa 13 del Programa 01, quiere que el FIE se reoriente y se destine a resolver asuntos que mencionó en una sesión pasada, como la educación pre básica en ciertos establecimientos o el mejoramiento, adquisición de terrenos para ampliar aquellos con una alta demanda. Es necesario revisar su redacción.

-- En votación, la Subcomisión aprobó el programa 01, y sus Glosas, con excepción de la Glosa 13 que queda pendiente para la Comisión Mixta, por la unanimidad de sus integrantes Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar y los Honorables Diputados señores Auth, Montes y Santana.

Programa 02-
Fortalecimiento de la Gestión Subnacional

El presupuesto de este programa considera ingresos y gastos por la suma de M$ 6.772.942 y cinco glosas.

El Honorable Diputado señor Auth consultó respecto a la disminución en las transferencias a los Municipios.

El señor Cisternas explicó que la asignación 029 comprendía una serie de programas, y de acuerdo a su glosa los recursos se podían utilizar en todo lo que los convenios que la SUBDERE firmara con los Municipios consideraran, por tanto esa asignación consideraba programas como el de gobierno electrónico local, programas de fortalecimiento de la cartera, mejoramiento continuo de la gestión municipal, apoyo a la formulación de planes de desarrollo comunal, entre otros. Al asignarse en conjunto, era muy difícil determinar donde se iban los recursos. Por eso se optó por separar lo que es Municipio propiamente tal, donde quedan básicamente incorporadas las líneas de fortalecimiento de las asociaciones, alguna parte de gobierno electrónico local menor, del programa de mejoramiento continuo de la gestión de la calidad, y de acreditación que tiene recursos para las validaciones de los planes de mejoras y de las autoevaluaciones. No es un programa presupuestario nuevo sino ordenar las asignaciones presupuestarias para facilitar la asignación de recursos.

El Honorable Diputado señor Auth solicitó, si existe, una evaluación de la Academia de Capacitación Municipal.

El señor Cisternas expresó que están por sobre los 8 mil alumnos, hay una plataforma que les permite implementar programas e-learning, hay intercambio masivo de comunidades de aprendizaje. Su evaluación es positiva respecto del desarrollo de los programas, y han ido mejorando la calidad.

-- En votación, la Subcomisión aprobó el programa 02, y sus cinco Glosas, por la unanimidad de sus integrantes

Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar y los Honorables Diputados señores Auth, Montes y Santana.

Programa 03.
Programas de Desarrollo Local

El presupuesto de este programa considera ingresos y gastos por la suma de M$ 134.174.415 y ocho glosas.

El Honorable Diputado señor Santana preguntó en qué se pueden invertir los recursos asignados en razón del Fondo de Incentivo Municipal por eficiencia.

Además destacó la colaboración del Gobierno con la provincia de Chiloé.

El Subsecretario, señor Flores, explicó que se trata de recursos para inversión y adquisición de activos no financieros. No se pueden utilizar para gastos operacionales.

El Honorable Diputado señor Montes reiteró su preocupación respecto de la reasignación de recursos. Consultó si la Subsecretaría trae alguna propuesta al respecto.

El Subsecretario recordó que en la sesión anterior hubo dos líneas de debate: cómo ordenar o restringir los criterios de asignación de los recursos, y qué hacer con el arrastre. Todo esto a propósito del PMB y el PMU.

Respecto de los criterios de asignación entre las Municipalidades, es difícil establecerlos sin quedar en una situación compleja ante una emergencia eventual. No hay reticencia a colocar una regulación, pero se pueden generar dificultades, por ejemplo si se establecen metas respecto de determinadas comunas que tienen poca capacidad de levantar proyectos, que puede determinar por ejemplo que a fin de año se aprueben proyectos que no tienen la calidad requerida, y además está lo relativo a las situaciones de emergencia. Un criterio podría ser porcentajes de pobreza o dependencia del Fondo Común.

En cuanto a la necesidad de transparentar los aumentos que experimenta el programa durante el año, hizo presente que la mayor parte es presupuesto de arrastre, que se genera por la lentitud en ejecutar los proyectos por los Municipios. No se puede eliminar este componente, lo explicó con detalle la sesión anterior. Recordó que este año han hecho un esfuerzo en aprobar lo más temprano en el año y apurar los

procesos de aprobación, en los antecedentes que se remitieron a la Comisión está el detalle.

La sectorialista de la DIPRES, señora Patricia Salas, coincidió en que es difícil que no se generen arrastres para el año siguiente, y una de las causas fundamentales es que los recursos se comprometen vía resolución. Cada proyecto tiene una larga tramitación, y es difícil anticipar el avance de cada uno de ellos, que están además muy atomizados, proyectos pequeños que no superan en general los $ 50 millones. El presupuesto de este año contiene la proyección de gasto y de arrastre de esos proyectos. Los aumentos presupuestarios son en su mayoría reasignaciones de la misma SUBDERE o de los Gobiernos Regionales.

El Honorable Diputado señor Montes se refirió a los PMU. El de no emergencia no le produce problema, y representa el mínimo de los que se otorgan. El conflicto está en los PMU de emergencia, hay Municipios que se han visto muy favorecidos por este PMU “fast track” y lo del arrastre no le parece claro. Se ha generado un mecanismo para eludir cierta lentitud y complicación del procedimiento de asignación de proyectos. Su idea es avanzar en la institucionalidad del PMU.

Es indispensable buscar una mejor solución para esta materia.

Hizo presente que otros Ministerios, como es el caso de Vivienda, tienen gran arrastre, pero está explicitado.

El Subsecretario manifestó que en los PMU hay discrecionalidad, pero no arbitrariedad. En el sistema on line pueden figurar muchos proyectos, pero los que realmente pueden ser asignados son un pequeño porcentaje. Puso de relieve que la gestión de los PMU es muy compleja.

Asimismo recordó que los aumentos presupuestarios siempre han sido muy significativos, no es algo nuevo.

El Honorable Diputado señor Schilling consideró que la glosa referida a los PMU es necesario perfeccionarla para hacer más ágil y flexible la asignación de los PMU, que lo requieren por su propia definición. Recordó que el PMU nació para dar ocupación. Hay que imprimirle más velocidad a la entrega, no le parece bien que la mitad del año demore sólo en trámites, esto es producto de la exagerada necesidad de establecer controles por parte de la DIPRES.

El Honorable Diputado señor Montes coincidió, en lo referido a los PMU de emergencia propiamente tal. El punto es que actualmente todos se tramitan como PMU de emergencia. Por otra parte, estimó que es indispensable proteger a las comunas más desvalidas, que no

tienen capacidad para generar proyectos, el caso de la comuna de Lo Espejo es revelador de esta situación.

La Honorable Senadora señora Von Baer estimó que un problema tan profundo como el de los Municipios que están estancados y no tienen capacidad de gestionar los proyectos, no se va a resolver a través de la glosa referida al PMU.

El Honorable Senador señor Zaldívar, respecto del arrastre, estimó que debe quedar claramente diferenciado en el presupuesto, y señalarlo en forma clara.

En relación a los PMU, existe una diferencia relevante entre el ordinario y el de emergencia. En su parecer, en el caso de la emergencia, debiera señalarse expresamente, decretarse la emergencia, como ocurría antiguamente.

Estimó necesario que la glosa en este punto evite la discrecionalidad que pone en duda la gestión.

El Subsecretario reiteró que una excesiva regulación de los PMU y de las asistencias técnicas puede traducirse en un amarre en perjuicio de los Municipios. En su opinión, la discrecionalidad no es algo negativo que haya que combatir. Lo importante es que se fiscalice que los proyectos aprobados se lleven efectivamente a cabo.

El Honorable Diputado señor Montes propuso que el Programa 03 quede pendiente para la Comisión Mixta, a fin que se analicen estos temas.

-- En votación, la Subcomisión acordó, por la unanimidad de sus integrantes, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar, y Honorables Diputados señores Auth, Montes y Santana, dejar pendiente para consideración de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el Programa 03, Programas de Desarrollo Local, y sus glosas.

Capítulo 07
Agencia Nacional de Inteligencia.
Programa 01
Agencia Nacional de Inteligencia.

El presupuesto de este capítulo considera ingresos y gastos por la suma de M$ 5.094.544, y considera cuatro glosas.

El Director de la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI), señor Gonzalo Yuseff Quiroz, explicó que el presupuesto de ese organismo para el año 2013 asciende a $ 5.094 millones, presenta un aumento de $232 millones con respecto al del año anterior, y una variación de un 4,8%. El incremento se justifica fundamentalmente por los aumentos de remuneraciones acordadas con el sector público.

Destacó que, de los 5 Subtítulos del Capítulo referido a la ANI, el más importante es “Gastos en Personal”, Subtítulo 21, al que se destinan $3.450 millones aproximadamente, lo que corresponde a un 67,72% del presupuesto. El Subtítulo 22, “Bienes y Servicios de Consumo” tiene asignados $1.342 millones, un 26% del total. En cuanto al Subtítulo 29, “Adquisición de Activos No Financieros”, este asciende a $302 millones, un 5,93% de los fondos.

Como se observó, un 67,72% de los ingresos corresponden a gastos en personal, pago de sueldos de funcionarios de la planta de la institución. La institución tiene un perfil de analistas y por ello gran parte de los ingresos se destinan al pago de sueldos, el capital humano es lo más importante. Agregó que en “Bienes y Servicios” se comprenden las remodelaciones, asesorías, servicios básicos, materiales, suscripciones, arriendos, etc. Los dineros asignados en el Subtítulo 29, se destinan exclusivamente al pago del leasing con el que se está adquiriendo al edificio en el que se ubican hace ya bastantes años y que se viene pagando desde el año 2004.

El Honorable Diputado señor Montes propuso a la Subcomisión aprobar el presupuesto, respecto del cual no está facultada a hacer consultas dada la naturaleza de la institución, y agregó que se enviarán los antecedentes a la Comisión de la Cámara de Diputados que lo analiza permanentemente, para que lo estudie con más detalle y en forma desagregada.

-- Sometidos a votación el Capítulo 07, Programa 01 y sus cuatro glosas, fueron aprobados por la unanimidad

de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar y Honorables Diputados señores Auth, Montes y Santana, sin modificaciones.

Capítulo 08
Subsecretaría de Prevención del Delito.
Programa 01
Subsecretaría de Prevención del Delito.

El presupuesto de este capítulo considera ingresos y gastos por la suma de M$ 33.838.727, y considera once glosas.

El Subsecretario de Prevención del Delito, señor Cristóbal Lira, presentó el siguiente presupuesto para el año 2013:

Descripción		2012 (M$)	Expansión(M$)	2013 (M$)	%
21	Gasto En Personal	4.456.722	-5.588	4.451.134	-0,1%
22	Bienes Y Servicios De Consumo	3.064.090	955.647	4.019.737	31,2%
24	Transferencias Corrientes	23.114.565	1.531.817	24.646.382	6,6%
24.02.001	*Gendarmería de Chile*	*700.965*	*493.028*	*1.193.993*	*70,3%*
24.03.014	*Plan Reincidentes*	*501.142*	*-501.142*	*-*	*-100,0%*
24.03.015	*Programas de Prevención en Seguridad Ciudadana*	*2.433.087*	*-286.304*	*2.146.783*	*-11,8%*

24.03.016	*Centros Regionales de Atención y Orientación a Víctimas*	*4.601.482*	*847.030*	*5.448.512*	*18,4%*
24.03.017	*Barrio en Paz*	*8.276.987*	*1.786.374*	*10.063.361*	*21,6%*
24.03.018	*Estadio Seguro*	*2.115.624*	*-806.637*	*1.308.987*	*-38,1%*
24.03.041	*Programa de Gestión en Seguridad Ciudadana (FNSP)*	*4.485.278*	*-532*	*4.484.746*	*0,0%*
29	Adquisición De Activos No Financieros	112.278	319.261	431.539	284,3%
34	Servicio a la Deuda	290.925	-1.000	289.925	-0,3%
35	Saldo Final De Caja	10	-	10	0,0%
Sub. Total:		**31.038.590**	**2.800.137**	**33.838.727**	**9,0%**

Notó que para el año 2013 no se produce expansión si consideramos:

- Que el presupuesto vigente (M$ 4.331.120) más un inflactor (2,9%) corresponde a M$ 4.456.722.

- El presupuesto Marco para el 2013 (M$ 4.325.688), más el inflactor de 2,9% alcanza el monto de M$ 4.451.134.

Expresó que, en lo sustancial, se mantiene el presupuesto de Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo se incrementa en un 31%, Transferencias Corrientes experimenta un 6,6% de aumento y Adquisición de Activos No Financieros también aumenta considerablemente.

Se refirió brevemente a la ejecución presupuestaria de la Subsecretaría, que es un tema que siempre preocupa a esta Comisión. Señaló que a septiembre de 2012, la ejecución es de un 63,92%, frente a un 59,5% de igual fecha el año 2011; dado el antecedente del año 2011, en que se terminó como un 99, 45% de ejecución presupuestaria, la expectativa es alcanzar plena ejecución este año.

Presentó el siguiente cuadro:

Ítem de Gasto Presupuestario		Presupuesto Vigente 2012 (M$)	Ejecución a septiembre de 2012 (M$)	% Ejecución a septiembre 2011	% Ejecución Total 2011	% Ejecución a septiembre 2012
21	**Gastos en Personal**	**4.208.514**	**2.978.807**	**66,49%**	**98,11%**	**70,78%**
22	**Bienes y Servicios de Consumo**	**2.977.736**	**1.277.367**	**33,76%**	**100,00%**	**42,90%**
24	**Transferencias**	**22.463.134**	**14.961.931**	**68,17%**	**99,82%**	**66,61%**
24.02.001	Gendarmería de Chile	681.210	681.210	100%	100%	100%
24.03.014	Plan Reincidentes - Policías y Gendarmería	487.018	487.018	100%	100%	100%
24.03.015	Programas de Prevenció	2.364.516	1.123.224	57,70%	99,90%	47,50%

	n en Seguridad Ciudadana					
24.03.016	Centro Regionales de Atención y Orientación a Victimas	4.471.800	3.315.539	56,30%	100,00%	74,14%
24.03.017	Barrio en Paz - Residencial y Comercial	8.043.719	5.708.719	71,62%	99,96%	70,97%
24.03.018	Estadio Seguro	2.056.000	161.708	n/a	n/a	7,87%
24.03.041	Programa de Gestión en Seguridad Ciudadana	4.358.871	3.484.513	n/a	n/a	79,94%
29	**Adquisición de activos no financiero**	**199.114**	**48.480**	**6,97%**	**99,15%**	**24,35%**
34	**Servicio de la deuda**	**290.925**	**0**	**63,00%**	**89,31%**	**0%**
35	**Saldo final de caja**	**20**	**0**	**0%**	**0%**	**0%**
Totales		**30.139.443**	**19.266.585**	**59,54%**	**99,45%**	**63,92%**

Presupuesto total 2012 M$	30.139.443
Total ejecutado al 31/09M$	19.266.585

Ejecución total a Septiembre 2012	**63,9%**
Ejecución al 30 de Septiembre 2011	**59,5%**

Abordó luego el presupuesto de los Subtítulos en particular.

Respecto del **Subtítulo 21, Gastos en Personal**, hizo presente que si se comparan ambas cifras (2012 v/s 2013), no se ha solicitado incrementar el Subtítulo 21. Llamó la atención que en cuanto al personal, se ha ido adaptando a la gente, pasando de un tipo de contrato a otro.

Dio a conocer el detalle:

21	Gasto En Personal	2012(M$)	Expansión(M$)	2013(M$)	%
21.01	Personal de Planta	1.148.257	35.393	1.183.650	3,1%
21.02	Personal de Contrata	2.879.947	-52.894	2.827.053	-1,8%
21.03	Otras Remuneraciones	428.518	11.913	440.431	2,8%
Sub. Total:		**4.456.722**	**-5.588**	**4.451.134**	**-0,1%**

En cuanto al **Subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo**, indicó que se observa un 31% de aumento, que se debe principalmente al Banco Unificado de Datos (BUD), M$ 1.207.155 en Implementación, Testing y Certificación, Documentación y Capacitación. Para el resto de este subtitulo se mantiene la operación normal, incluyendo una disminución de M$ 251.508 respecto al presente año.

Respecto a este Banco de Datos Unificado, explicó que hace dos años se trabaja con distintas instituciones, como es el caso de ambas policías, el Ministerio Público, SENAME, Poder Judicial, SENDA, entre otras, para unificar la información de datos. Este año 2012 se han abocado al diseño del programa. El presupuesto para el 2013 se incrementa básicamente para contratar a los profesionales necesarios para implementarlo y comprar el equipamiento necesario. El año 2013 debiera quedar instalada esta Base Unificada de Datos en todo el país.

Agregó que este Subtitulo considera M$ 550.000 para la ENUSC (Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana).

Presentó el siguiente detalle:

Descripción	2012(M$)	Expansión (M$)	2013(M$)	%
Textiles, Vestuario y Calzado	23.395	-12.693	10.702	-54,3%
Combustibles y Lubricantes	42.189	-19.551	22.638	-46,3%
Materiales de Uso o Consumo	193.452	-2.572	190.880	-1,3%
Servicios Básicos	199.626	26.086	225.712	13,1%
Mantenimiento y Reparaciones	33.957	2.469	36.426	7,3%
Publicidad y Difusión	687.372	-	687.372	0,0%
Servicios Generales	320.019	77.957	397.976	24,4%
Arriendos	758.373	-368.382	389.991	-48,6%
Servicios Financieros y Seguros	18.522	43.733	62.255	236,1%
Servicios Técnicos y Profesionales	740.880	1.208.600	1.949.480	163,1%
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	46.305	-	46.305	0,0%
Sub. Total:	**3.064.090**	**955.647**	**4.019.737**	**31,2%**

Transferencias Corrientes, Subtítulo 24: El señor Subsecretario recordó que en este Subtítulo se concentra gran parte de lo que es la Subsecretaria. Mencionó algunos temas:

- Plan Reincidentes se suma a Gendarmería de Chile.

- Se genera un aumento en el Programa de Víctimas, principalmente por la apertura de centros durante el presente año y proyectados para el 2013.

- Barrio en Paz considera un aumento para financiar la intervención de 10 nuevos barrios comerciales de la Región Metropolitana.

- El Programa Estadio Seguro considera principalmente la operación de los torniquetes móviles adquiridos el presente año.

El siguiente es el desglose:

24	Transferencias Corrientes	2012(M$)	Expansión(M$)	2013(M$)	%
02.001	Gendarmería de Chile	700.965	493.028	1.193.993	70,3%
03.014	Plan Reincidentes	501.142	-501.142	-	-100,0%
03.015	Programas de Prevención en Seguridad Ciudadana	2.433.087	-286.304	2.146.783	-11,8%
03.016	Centros Regionales de Atención y Orientación a Víctimas	4.601.482	847.030	5.448.512	18,4%
03.017	Barrio en Paz	8.276.987	1.786.374	10.063.361	21,6%
03.018	Estadio Seguro	2.115.624	-806.637	1.308.987	-38,1%

03.041	Programa de Gestión en Seguridad Ciudadana (FNSP)	4.485.278	-532	4.484.746	0,0%
	Sub. Total:	**23.114.565**	**1.531.817**	**24.646.382**	**6.6%,6%**

El señor Subsecretario explicó más en detalle estos programas:

Gendarmería de Chile y Plan Reincidentes.

Se trata de dos planes, un plan de reinserción laboral y otro de reinserción social, ambos incipientes. Hasta el año 2012, los recursos se asignaban a la Subsecretaría que los traspasaba a Gendarmería, para el año 2013, el dinero se suma a Gendarmería de Chile directamente, y con una glosa muy detallada. Por eso presupuestariamente en este Capítulo aparece con una variación negativa.

PRESUPUESTO 2013 : M$ 1.193.993
2012 : M$ 1.202.107
Variación : 017%

24	**Descripción**	**2012(M$)**	**Expansión (M$)**	**2013(M$)**	**%**
24.02.001	*Gendarmería de Chile*	*700.965*	*-6.950*	*694.015*	*-1,0%*
24.03.014	*Plan Reincidentes*	*501.142*	*-1.164*	*499.978*	*-0,2%*
	1.202.107-		8.114	1.193.993	-0.7%

Como ya se señaló, Gendarmería de Chile se suma al Plan Reincidentes y su presupuesto se canaliza a través de una sola partida presupuestaria:

PRESUPUESTO 2013 : M$ 694.015.
2012 : M$ 700.965.

Variación : -1,0%.

Esbozó sus aspectos principales:

Fecha Inicio: Enero 2013 - Proyecto de Continuidad.

Objetivo: Reinsertar laboralmente a personas que han egresado de unidades penales cerradas (cárceles) dentro de los últimos 12 meses mediante su habilitación y colocación laboral. Esto pues las personas en la cárcel tienden a perder sus habilidades laborales.

Actividades: Apresto laboral básico; Capacitación laboral; Colocación laboral; Incentivo a la mantención del empleo

Cobertura: Luego de la aplicación del rediseño este año 2012, aumenta de 530 a 840 beneficiarios aproximados.

Método: La Subsecretaría de Prevención del Delito externalizará este programa, ejecutándolo a través de Gendarmería de Chile.

El año 2013 se mantiene el aumento en la cobertura de 840 beneficiarios.

Presentó el siguiente cuadro, en que se puede observar la evolución de lo que ha sido este programa, del año 2008 a la fecha:

Producto /Año		**Apoyo psicosocial**	**Colocación laboral dependiente**	**Colocación laboral independiente ***	**Capacitación en oficios**
2008	Meta	260	60	0	200
	Resultado	253	63	14	189
	% Logro	**97,31**	**105**	**0**	**94,5**
2009	Meta	500	300	90	110
	Resultado	491	308	91	133

	% Logro	**98,2**	**102,67**	**101,11**		**120,91**	
2010	Meta		530	300		110	120
	Resultado	540	334	111			161
	% Logro	**101,89**	**111,33**	**100,91**		**134,17**	
2011	Meta		530	300		110	120
	Resultado	527	309	110			120
	% Logro	**99,43**	**103**	**100**		**100**	
2012	Meta		840	840	No Aplica		540
(30 sept)	Resultado		986 **	484	No Aplica		228
% Logro		**117,38**	**57,6**	**No Aplica**		**42,2**	

El señor Subsecretario se refirió luego al segundo programa, que es el de Reinserción Social. Las siguientes son las cifras:

PRESUPUESTO 2013 : M$ 499.978.
2012 : M$ 501.142.
Variación :-0,2%.

Los principales aspectos de este programa son:

-Fecha Inicio: Enero 2013 - Proyecto de Continuidad.

Explicó que para el año 2013, y atendido que el presupuesto es restringido, lo que se hizo fue privilegiar lugares en los que hubiera más internos, a fin de aprovechar al máximo a los profesionales, y lograr aumentar los cupos con el mismo presupuesto.

Objetivo: Facilitar y apoyar el proceso de reinserción social de personas condenadas por delitos, en reclusión y sujetas a beneficios intrapenitenciarios, a fin de reducir su reincidencia delictual. En específico:

• Disminuir el riesgo de reincidencia delictual mediante el mejoramiento de competencias cognitivas, psicosociales, relacionales y laborales.

• Presentar usuarios a Consejos Técnicos de unidades penales para postulación a beneficios intrapenitenciarios.

• Facilitar la integración social en medio libre.

Actividades:

• Elaboración de planes de intervención individualizados (P11) en función del perfil de riesgo de reincidencia de cada usuario.

• Ejecución de acciones de tratamiento (apresto laboral en talleres ocupacionales, intervención socio-ocupacional, intervención psicosocial especializada, nivelación de estudios, entre otras).

• Monitoreo de caso en medio libre (sólo con beneficios intrapenitenciarios).

Cobertura: Durante el 2012 aumentó la cobertura de 700 a 900 plazas. Para el 2013 se pretende mantener éstas.

Método: Trasferencias Corrientes.

Centros de Cumplimiento Penitenciario en los que está implementado:

-Colina 1 y II, Región Metropolitana.

-Complejo Penitenciario, Valparaíso.

- El Manzano, Región del Bio Bio.

Comentó que por primera vez se midió el impacto de este programa, y se constató el impacto atribuible al programa sobre la reincidencia, 3 años después del egreso (15,2% de reincidencia vs 22,4% del grupo de control).

La población objetiva a la que se dirige corresponde a hombres con compromiso delictual alto o mediano, con buena conducta y prontos a salir (menos de 4 años).

Programas de Prevención en Seguridad Ciudadana

PRESUPUESTO 2013	:	M$ 2.146.783
2012	:	M$ 2.433.087
Variación	:	-11,8%

El Subsecretario señor Lira llamó la atención que acá el foco está en el Programa Vida Nueva, se continúa con el fortalecimiento del programa Vida Nueva a través de la Terapia Multisistémica. El Programa Denuncia Seguro tiene el objetivo de seguir funcionando con los mismos recursos del año 2012. Finalmente, se continuará con el convenio con ICPC, que permite el intercambio de experiencias y conocimiento y la participación en Seminarios Internacionales (International Center For The Prevention Of Crime) y Modelo de Integración Carabineros Comunidad (MICC).

Programas de Prevención en Seguridad Ciudadana	**2013(M$)**
Programa Vida Nueva	1.675.212
ICPC	19.253
Modelo Integración Carabineros Comunidad (MICC)	148.978
Denuncia Seguro	303.341
Sub. Total:	**2.146.783**

Se refirió más en detalle al Programa Vida Nueva, que tiene asignados para el año 2013 M$ 1.675.212, con una variación de un 9,7% respecto al año anterior.

Detalles:

Fecha Inicio: Enero 2013 - Proyecto de Continuidad.

Objetivo: Prevenir la reincidencia en delito en población infanto-juvenil que ha sido ingresada a unidades policiales por participación en hechos que revisten carácter de delito o falta, y que presentan un moderado a alto nivel de riesgo de reincidencia. Es un programa concentrado en los infractores de ley menores de 14 años, o sea infractores inimputables.

Cobertura: A partir de 2012, y en forma progresiva, se comenzó con la Terapia Multisistémica y con Equipos de Evaluación de Riesgo en cada comuna, llegando a un total de 14. Dicha cantidad deberá ser mantenida durante el año 2013.

Método: Implementación del modelo Terapia Multisistémica en Chile por medio de las Municipalidades. Explicó que se trata de un programa incipiente, respecto del que se podría sentar una base

importante para el próximo presupuesto en la medida que los resultados lo avalen. El modelo de este programa se tomó de Carolina del Sur, EEUU, donde ha tenido un porcentaje de éxito muy importante, aproximadamente un 24%.

Respecto de las actividades del programa, hizo presente que se trata de tomar al niño y a todo su entorno familiar y sus pares en el colegio, y se implementan actividades como:

1. Diagnóstico psicosocial y de factores de riesgo delictual de usuarios/as.
2. Diagnóstico de funcionalidad familiar y competencias parentales.
3. Asignación de casos a terapeutas expertos.
4. Supervisión especializada de casos.
5. Intervención individual y familiar.
6. Coordinación con organizaciones comunitarias, vecinos y escuelas de los niños, niñas y adolescentes ingresados al programa.
7. Evaluación de egreso.

Continuando con los Programas de Prevención en Seguridad Ciudadana, el señor Subsecretario abordó con más detalle el **Modelo Integración Carabineros Comunidad (MICC):**

PRESUPUESTO 2013 : M$ 148.978

2012 : M$ 156.556

Variación : -4,8%

Fecha Inicio: Enero 2013 - Proyecto de Continuidad.

Objetivo: Instalar un modelo de trabajo orientado a la atención oportuna y colaborativa, de los problemas de seguridad que afectan a la población a nivel local, por medio de estrategias socio policiales participativas, focalizadas y preventivas.

Cobertura: La cobertura del año 2013, contemplaría las cuatro unidades policiales que iniciaron pilotaje el año 2012, más cuatro nuevas unidades policiales. Actualmente existen pilotos en Antofagasta, Cerro Navia, Ñuñoa y Concepción.

Método: Pilotaje del modelo en 8 sectores jurisdiccionales en el país que permita medir la factibilidad de ampliarlo a nivel nacional. Los fondos solicitados incluyen equipamiento, medios

diferenciados material de oficina y difusión, y la contratación de funcionarios administrativos como parte del equipo que ejecuta el modelo en el territorio.

Manifestó que Carabineros de Chile quiere extender este programa a 12 comunas, pero en el presupuesto 2013 la Subsecretaría que encabeza propone incorporar 4 nuevas comunas.

Programa Denuncia Seguro

PRESUPUESTO 2013 : M$ 303.341

2012 : M$ 281.392

Variación : +718%

Fecha Inicio: Enero 2013 - Proyecto de Continuidad. El Subsecretario manifestó que este proyecto ha dado bastante resultado, se han logrado buenas cifras comparadas con la práctica internacional y con el 133.

Objetivo: Establecer un canal de comunicación efectivo y anónimo, que permita a la población de Chile transmitir el conocimiento que posee sobre hechos delictuales hacia las instituciones de prevención, fiscalización y persecución penal del país.

Cobertura: Todo Chile.

Método: La información es recibida de forma completamente anónima en un CALL CENTER propio del programa. Esta información es revisada por un equipo especializado del programa Denuncia Seguro, quienes evalúan su contenido y determinan si es apta para su derivación a Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Gendarmería o Ministerio Público, según sea el caso. Recalcó que el carácter de anónima de la denuncia es muy relevante, de otro modo las personas tienen miedo. El 85% de las denuncias han sido relacionadas con temas de drogas, puntualizó.

Centros Regionales de Atención y Orientación a Víctimas

PRESUPUESTO 2013 : M$ 5.448.512

2012 : M$ 4.601.482

Variación :+18,4%

El señor Subsecretario hizo presente que se trata de un programa con una expansión importante, en miras de lograr cumplir el compromiso que es la cobertura nacional. Para apertura el próximo año, están pendientes centros en Copiapó, Aysén, Arica y Coyhaique. El aumento en el presupuesto solicitado corresponde a mayores gastos en operación y habilitación relacionado con las aperturas de centros durante el presente año y para el 2013. Durante el 2013 se estima un costo de M$ 139.894 en habilitación de los nuevos centros que se abrirán. Para costear la operación anual de un centro se estima un monto de M$ 119.506.

Expresó que el año 2013 habrá 47 de estos centros operando.

Informó respecto de la creación de una unidad de casos de conmoción pública, en los que en conjunto con el Ministerio Público, apoyan directamente para casos muy complejos y para la atención de víctimas las 24 horas.

Hay un cambio en la forma del programa, se han acercado a los Municipios, que a su turno han colaborado, especialmente cediendo una parte de un inmueble para que estos centros puedan operar. Puso de relieve que los resultados de todas las encuestas de satisfacción respecto de estos centros son extraordinarios.

Algunas precisiones respecto a este programa:

Fecha Inicio: Enero 2013 - Proyecto de Continuidad.

Objetivo: Diseñar e implementar acciones directas e indirectas, que permitan que las personas que han sido víctimas de delito, por medio del ejercicio de sus derechos, superen las consecuencias negativas de la victimización, no sufran victimización secundaria ni re-victimización.

Cobertura: 52.346 beneficiarios proyectados para el año 2013 asumiendo nuevas aperturas.

Método: Atendiendo especializada e interdisciplinaria (psicológica, social y jurídica) a todas aquellas personas víctimas de delitos violentos: homicidio, parricidio, robo con violencia, robo con intimidación, robo con homicidio, robo con violación, lesiones graves y gravísimas incluidas las cometidas en contexto de violencia intrafamiliar. delitos sexuales, secuestro y sustracción de menores.

Barrio en Paz - Comercial y Residencial

PRESUPUESTO 2013 : M$ 10.063.361

2012 : M$ 8.276.987

Variación :+21,6%

El Subsecretario llamó la atención que este programa presenta un importante crecimiento, se pretende incorporar 10 barrios comerciales y 7 barrios residenciales, nuevos.

Precisiones:

Fecha Inicio: Enero 2013 - Proyecto de Continuidad.

Objetivo: En Chile existen barrios denominados críticos, en los que el tráfico de drogas y los altos niveles de violencia y/o temor afectan severamente las actividades cotidianas de sus residentes o de las personas que los frecuentan. Con el propósito de abordar la problemática de los barrios críticos, en el Plan Chile Seguro se contempla la intervención integral tanto de barrios residenciales como comerciales.

Cobertura: 57 Barrios Residenciales y 74 Barrios Comerciales.

Método:

Barrio en Paz Residencial: La intervención en barrio se llevará a cabo mediante la implementación de proyectos de carácter situacional y psicosocial, así también como con un trabajo coordinado de las policías.

Para seleccionarlos, se aplicó básicamente las estadísticas de los delitos, y los criterios de selección se conversaron con los alcaldes.

Barrio en Paz Comercial: La intervención en barrio se llevará a cabo mediante la implementación de proyectos de carácter situacional, así también como con un trabajo coordinado de las policías y servicios.

Se trata de dar una cobertura a nivel nacional a través de cada Gobernación, entregándole a cada provincia al menos un barrio, y de esa forma se logra descentralizar.

Costo: El programa considera un aumento, que se explica principalmente por el ingreso de 10 Barrios Comerciales, 7 Barrios Residenciales nuevos que se incorporan en 2012 y encuestas barriales.

Administración: M$ 1.080.450 (MM$ 980 Honorarios, MM$ 100 Otros: Celular, Viáticos, Pasajes)

Barrio en Paz Comercial: M$ 2.654.561 (Ferias, Capacitaciones y Proyectos Situacionales).

Barrio en Paz Residencial: M$ 6.328.350 (Proyectos Psicosociales, Situacionales y Otros).

El Subsecretario señor Lira manifestó estar al tanto de las aprehensiones que existen respecto de este programa. Destacó como fortalezas del mismo: permite la descentralización de recursos; cuentan con cerca de 400 profesionales de las ciencias sociales trabajando directamente en este programa; hay una focalización importante para detectar los problemas socio-delictuales y poder enfrentarlos, pues los conflictos en cada una de las comunas son muy diversos y por tanto, cada uno de los barrios intervenidos tienen un tratamiento distinto. Respecto de las críticas que se le han hecho, como que provocaría un desplazamiento del delito, puntualizó que no existe ningún estudio que indique que ello ha efectivamente ocurrido.

Se ha hecho una encuesta de línea base en cada uno de los barrios comerciales y residenciales intervenidos. Tienen una encuesta de percepción y victimización a modo de línea base, a fin de poder evaluar como resulta cada uno de estos programas.

Expresó que en “Chile Seguro” existió un compromiso de 100 barrios intervenidos, y ya se cuenta con 114 barrios intervenidos.

Destacó que, tanto en Barrio en Paz Comercial como Residencial, es muy importante la participación intersectorial y la intervención de la ciudadanía. Estos programas no se justifican si no se cuenta con una participación local que describa la situación y las necesidades de cada barrio.

También las Municipalidades tienen un rol muy importante, particularmente en Barrio en Paz Residencial en el que no sólo contratan las personas a cargo del programa, sino también participan en la mesa técnica. En Barrio en Paz Comercial, la mayor participación es de las Gobernaciones.

Estadio Seguro

PRESUPUESTO 2013 : M$ 1.308.987.
2012 : M$ 2.115.624.
Variación : -38,1%.

El señor Subsecretario manifestó que la disminución presupuestaria se explica por un rediseño del programa, se optó por una plataforma de control de ingreso a los estadios de forma móvil, la que fue licitada y se va a implementar en los distintos estadios en partidos de alta connotación. El hecho de ser móvil va a permitir su traslado a distintos lugares.

Detalles:

Fecha Inicio: Enero 2013 - Proyecto de Continuidad.

Objetivo: Diseñar e implementar un plan nacional para el control de la violencia en los espectáculos de fútbol profesional desde una perspectiva integral de la seguridad pública, de conformidad a la ley N° 19.327, que fija normas para prevención y sanción de hechos de violencia en recintos deportivos con ocasión de espectáculos de fútbol profesional.

Cobertura: Nacional.

Método: El presupuesto solicitado para el año 2013 permitirá la operación de los 90 torniquetes de control de acceso móvil a los estadios, cuya licitación está adjudicada y se está a la espera de la total tramitación de su contrato en Contraloría General de la República. Estos torniquetes al ser móviles permiten su utilización en la mayor parte del territorio nacional e incluso en dos o más eventos deportivos de forma simultánea.

Destacó la importancia del control de ingreso, pues si una persona, de acuerdo a la nueva ley de seguridad en los estadios, es sancionada con la prohibición de ingreso a un estadio, la única forma de lograr que ello sea efectivo es que se controle la identidad de quienes acceden al estadio.

El desglose del presupuesto de este programa es el siguiente.

Descripción	2012(M$)	Expansión(M$)	2013(M$)	%

Remuneraciones	169.003	11.710	180.713	6,9%
Bienes y Servicios de Consumo	419.897	-128.688	291.209	-30,6%
Operación Torniquetes	59.624	743.712	803.336	1247,3%
Adquisición De Activos No Financieros	1.467.100	-1.433.371	33.729	-97,7%
Sub. Total:	**2.115.624**	**-806.637**	**1.308.987**	**-38,1%**

Programa de Gestión en Seguridad Ciudadana.

El Subsecretario señor Lira destacó que, durante el año 2012, se recibieron 445 proyectos, equivalentes a M$ 12.373.930. De los 367 proyectos admisibles, 100 resultaron ganadores de la convocatoria, de los cuales 65 proyectos son de Municipalidades y 35 proyectos de otras entidades. El programa mantiene su presupuesto a pesar de su importancia creciente y la participación no sólo de los Municipios, sino también de ONG´s, juntas de vecinos, entre otras entidades.

Detalles:

Fecha Inicio: Llamado a Concurso en Marzo 2013.

Objetivo: El Fondo Nacional de Seguridad Pública financia iniciativas locales en función de las áreas temáticas establecidas en el Plan Chile Seguro:

- Prevención Social, 31 Proyectos.
- Prevención Situacional, 45 Proyectos.
- Innovación, 4 Proyectos.
- Asistencia a Víctimas, 11 proyectos.
- Reinserción Social, 5 proyectos.
- Estudios, 4 Proyectos.

Método: Estas iniciativas son seleccionadas a través de una convocatoria pública de carácter nacional y revisados tanto por profesionales de la Subsecretaría de Prevención del Delito como por expertos del mundo académico, público y fundaciones. El señor Subsecretario manifestó que se ha intentado externalizar el jurado del concurso. El Comité de Expertos del año 2012 fue el siguiente:

INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO
SERNAM	Bernardita Prado	Jefa Unidad Prevención Violencia Intrafamiliar, Programa Acoge
Universidad Adolfo Ibáñez	Isabel Retamal	Investigadora y Docente Escuela de Gobierno
Fundación Paz Ciudadana	Catalina Mertz	Gerente de Innovación y Desarrollo
Universidad del Desarrollo	Eugenio Guzmán	Decano de la Facultad de Gobierno
Fundación Paz Ciudadana	Javiera Blanco	Directora Ejecutiva
Ministerio de Justicia	Sebastián Valenzuela	Jefe de División de Defensa Social
Subsecretaría de Prevención del Delito	Vinko Fodich	Jefe División de Prevención y Gestión Territorial

Se espera poder ampliar el comité con el objetivo de tener más expertos de otras instituciones que puedan aportar en la evaluación de los proyectos recibidos, especialmente de universidades, las que a veces optan por no participar en este comité pues pretenden concursar al fondo. Las potenciales instituciones son: Pontificia Universidad Católica de Chile; Universidad de Chile; Fundación Amparo y Justicia; Instituto ResPublica; Ministerio de Educación; Ministerio de Desarrollo Social, y Fundación Esperanza.

El señor Subsecretario puso de relieve que este fondo ha abierto las puertas al que quiera participar, presentando un proyecto de seguridad ciudadana. Por eso las Municipalidades pequeñas lo defienden.

Subtítulo 29. Adquisición de Activos No Financieros.

PRESUPUESTO 2013 : M$ 431.539.
2012 : M$ 112.278.

Aumento : 284,3%.

El aumento se debe a la compra de hardware y software para:

1. Equipos informáticos:
- Banco Unificado de Datos M$ 32.016

- Acondicionamiento Red y Sala Servidores M$ 39.596.

- PMG SSI Etapa III: Unidad de Respaldo UPS M$ 20.000

- Operación Normal (Renovación PC + Notebook) M$ 36.000

2.- Programas Informáticos:
- Banco Unificado de Datos M$ 133.035

- Licencias CEAD M$ 62.327

- PMG SSI Etapa III: Software de Inventario y CMDB M$ 30.000

- Operación Normal (Lic. Office y Zimbra) M$ 47.695

29	Adquisición De Activos No Financieros	2012(M$)	Expansión(M$)	2013(M$)	%
04	Mobiliario y Otros	61.676	-41.096	20.580	*-66,6%*
05	Máquinas y Equipos	15.867	-5.577	10.290	*-35,1%*
06	Equipos Informáticos	18.071	109.541	127.612	*606,2%*
07	Programas Informáticos	16.664	256.393	273.057	*1538,6%*

Sub. Total:	**112.278**	**319.261**	**431.539**	**284,3%**

El Honorable Senador señor Zaldívar pidió, en primer término, conocer las encuestas relativas a Barrio en Paz, pues la información que le ha llegado en oportunidades dista de la buena percepción del Subsecretario.

Asimismo pidió se precisaran algunos aspectos. En Barrio en Paz Residencia, por qué crece 21% en términos reales, llegando a $10.063.361 miles. Sería importante conocer las evaluaciones y resultados asociados a este programa que justifiquen su aumento presupuestario, toda vez que según las cifras y la opinión de varios expertos, este programa no ha tenido un impacto significativo. En efecto, en algunas de las comunas incorporadas al Programa ha aumentado la victimización (comunas del área sur poniente como Cerrillos, El Bosque, Maipú).

Llamó la atención que siendo la seguridad ciudadana una de las prioridades gubernamentales, a agosto de 2012 algunos de sus programas emblemáticos tengan una muy baja ejecución, como es el caso de Estadio Seguro solo tiene 7,3% de su presupuesto ejecutado y el Programa Prevención Seguridad Ciudadana un 34,8%. Solicitó se explique la razón de estas bajas ejecuciones.

Se refirió luego al Programa Estadio Seguro, cuyo cae un 38,1%, pasando de $2.115.624 miles a $1.308.987 miles, le preocupa cómo se concilia esta baja con la puesta en marcha de la ley sobre violencia en los estadios. Se ha explicado que la razón de la caída es la implementación de un sistema móvil de control de acceso. Pidió una mayor explicación en relación a ese sistema.

Adquisición de activos no financieros como mobiliario, equipos, maquinarias, un aumento de 284% real, liderado por el crecimiento de los equipos y programas informáticos que crecen un 606% y 1.539% real, respectivamente. Le preocupa la forma en que se van a hacer estas adquisiciones.

En el programa de Seguridad Ciudadana, área clave, experimenta una caída real del 11,8%, sin perjuicio de lo cual la glosa asociada (06) aumenta el límite en gasto en personal en un 179,9% real. Hay que aclarar la coherencia de esta definición.

Finalmente consultó qué ocurre con el Plan de Reincidencia en gendarmería, si se va a reemplazar por otro, o qué se va a hacer con esos recursos.

La Honorable Senadora señora Von Baer consultó por la cobertura del Programa de Reinserción, que según entiende no se suprime sino que se empalma con lo que hace gendarmería.

Mostró especial interés por el programa de Atención a Víctimas, cuyo impacto es muy importante. Consultó si existe una focalización hacia víctimas de determinados tipos de delitos, y qué ocurre con las víctimas de delitos sexuales y violencia intrafamiliar. Esto pues otras instituciones, como es el caso de la PDI, llevan adelante programas para atención de, en el caso de la PDI, víctimas de delitos sexuales. Le interesa saber cómo se organiza la oferta, el trabajo conjunto, a fin que el Estado no duplique esfuerzos en una zona, en desmedro de otras.

El Honorable Diputado señor Auth expresó que, una de las principales trabas en materia delictual es la difícil reinserción social y laboral de quienes han delinquido. Existen esfuerzos privados de iglesias protestantes en distintas cárceles, que según se ha informado, funcionan bastante bien. Consultó si ese tipo de iniciativas cuentan con algún apoyo presupuestario de la Subsecretaría, o se podrían insertar en los planes y programas del Ministerio.

El Honorable Diputado señor Santana recordó que hace algún tiempo se anunció un levantamiento de sitios eriazos que son foco de delincuencia. Le interesa conocer cuál es la evaluación de ese levantamiento.

El Honorable Diputado señor Montes planteó varios temas.

En primer lugar, le preocupa lo relativo a la regulación de la seguridad privada, al día de hoy más de 140 mil personas trabajan en esta industria. Preguntó por el rol de la Subsecretaría en la coordinación de la seguridad privada con el resto del sistema, y qué papel se le da en la gestión.

Respecto del BUD, sin duda es necesario y se trata de una base de gran importancia. El problema que se ha suscitado en cada intento anterior por consolidar esta base, es la relación con el Ministerio Público, que estima no tiene la obligación de transferir sus datos, y es precisamente la institución que cuenta con más información, pero que no está procesada de acuerdo a criterios, por ejemplo, territoriales.

Respecto de los Centros de Atención a Víctimas, compartió lo señalado por la Honorable Senadora Von Baer. Recordó que existió una iniciativa, denominada “proyecto Espina” que intentó coordinar los distintos esfuerzos en esta materia, en la que intervienen muchas instituciones y existe un desorden.

El Programa Estadio Seguro, continuó señalando, es de aquellos programas que generan grandes expectativas y finalmente causan frustración. Llamó la atención que desde el año pasado ha insistido en la necesaria intervención en esta área de ChileDeportes.

En los Programas de Seguridad Ciudadana, es clave fortalecer el rol de los Municipios. La Municipalidad tiene una percepción situacional más de conjunto porque tiene una intervención mayor. Lo mismo debe ocurrir en el caso de prevención del consumo de drogas, el programa PREVIENE fue muy potente en muchas comunas y luego se redujo casi hasta su extinción.

En el programa Barrio en Paz Comercial, señaló que si no hay una comprensión de la problemática específica, y no se genera una respuesta que la resuelva satisfactoriamente, puede producirse un efecto contrario no deseado.

Solicitó evaluaciones de la terapia multisistémica en los países donde se ha implementado.

Terminó señalando que la seguridad ciudadana tiene que ser una problemática de Estado, y es fundamental tener en esta materia una visión de Estado. En su parecer, toda sensación de manipulación política en este tema es nefasta.

El Subsecretario dio respuesta a las observaciones de los señores Parlamentarios.

En primer término, destacó que desde que asumió este cargo, ha intentado por todos los medios demostrar que, en estos temas, existe una prioridad técnica y no política. Recalcó este punto, personalmente ha hecho todos los esfuerzos en esta línea. Señaló que en ciertas oportunidades, le ha costado dialogar con Municipalidades encabezadas por personas que piensan en forma diferente al Gobierno, principalmente por un problema de desconfianza, que se ha ido poco a poco superando. Reiteró que ha dado múltiples manifestaciones de participar con una visión de Estado.

Abordando derechamente algunas de las preguntas, explicó que el programa Reincidentes no sufre cambios en cuanto

al monto asignado, sino que simplemente hay una forma de contabilizar el dinero distinta, los recursos se asignan directamente a Gendarmería.

En respuesta al Honorable Diputado señor Auth, señaló que están cerca de esas iniciativas privadas en las cárceles. Tienen un programa de visitas, para que estas entidades les puedan mostrar la labor que llevan a cabo, y analizar si se pueden incorporar de alguna forma a los programas del Ministerio.

Respecto de la terapia multisistémica, destacó sus resultados en la experiencia comparada. Hará llegar las evaluaciones.

En respuesta a la Honorable Senadora señora Von Baer, expresó que, efectivamente, en nuestro país hay muchas iniciativas destinadas a atender víctimas de delitos. El Programa con el que cuenta la Subsecretaría se dirige específicamente a las víctimas de delitos violentos, como por ejemplo robo con intimidación. Es el único Programa de Atención de Víctimas que cuenta con una cobertura nacional, llegando a 47 centros el próximo año.

En la labor de estos centros, se distinguen dos partes: un primer momento de atención inmediata a una persona víctima de un delito, acá el centro actúa en forma proactiva y se pone en contacto de inmediato con la víctima, y una segunda etapa de asistencia reparatoria, un programa permanente donde los sicólogos asisten a las personas que han sido víctimas de delitos violentos. Señaló que no necesariamente existe una interferencia, un tope con los otros sistemas de atención a víctimas.

Abordó luego lo relativo al programa Estadio Seguro, que se discutió ya el año pasado.

El señor Cristián Barra explicó que el plan estadio seguro no es un plan de infraestructura que implique mejorar el nivel de acceso con torniquete y con sistema de control de identidad, es fundamental para hacer cumplir la ley. Cuando se planteó este programa tenía cuatro ejes fundamentales, el primero y el más importante, era poder formular modificaciones a la ley de violencia de los Estadios, se hizo en el primer semestre y fue aprobado de forma absolutamente transversal, uno de los elementos que se incorporan en esa ley es la obligatoriedad de todos los estadios de fútbol profesional de poder contar con un sistema de control de identidad y de control de acceso. Está absolutamente demostrado que aquellas graderías que tienen mayor cantidad de personas que están sobrevendidas se producen mayor cantidad de desmanes hechos violentos, poder controlar la cantidad de personas que entran a las graderías resulta muy importante. Y el control de identidad es precisamente para poder aplicar la ley.

La Subsecretaría licitó la adquisición de estos equipos, que tienen la particularidad de ser móviles. Esta es una inversión de 1.050 millones que tampoco se va a perder porque al cabo de los 18 meses que es el plazo que la ley obliga a los Estadios a contar con esta infraestructura, este sistema se podrá aplicar en algunos estadios como el IND. Explicó la funcionalidad del sistema, que todos los Estadios importantes o principalmente de aquellos países que cuentan con estos elementos han ido logrando superar el problema de la violencia en los Estadios.

Explicó la baja ejecución presupuestaria porque el proceso de licitación se formalizó recién una vez que se aprobó la ley de tal forma que estuviera relacionado un hecho con el otro. La ejecución presupuestaria está en orden, esta licitación explicó que la misma empresa que ganó la licitación de la venta de estos elementos tiene la obligación de operarlos, por lo tanto, está asociado al contrato de servicio y se contemplan multas si no se cumplen los tiempos de ingreso y los equipos no están en funcionamiento. La capacidad de este sistema permitirá estar a lo menos en dos Estadios cada fin de semana de un nivel medio, es decir, con capacidad hasta 20.000 personas o si se jugara un clásico o súper clásico se podría abordar la totalidad del Estadio Nacional y del Estadio Monumental.

El Subsecretario señor Lira hizo referencia luego al crecimiento del programa Barrio en Paz. Se quieren incorporar los nuevos barrios que indica:

Barrios Comerciales: Independencia, Centro Cívico La Florida, Plaza Ñuñoa y Eje Irarrázaval, San Pablo con La Estrella, entre otros.

Barrios Residenciales: En lo fundamental, se hace un ranking de las comunas y se toman las 7 primeras.

Se consultó también por los equipos y programas que se adquirirán para el BUD. La adquisición se hará por medio de una licitación. La Subsecretaría de Prevención del Delito cuenta con experiencia de sólo 4 licitaciones anteriores. El grueso de la adquisición se destina al Subtítulo 22. Destacó una vez más la importancia del BUD, y cómo más de 8 instituciones, entre las que se cuenta el Ministerio Público, el Poder judicial, SENAME, Gendarmería, etc, han comprometido ya su participación.

En relación al BUD, presentó el siguiente cuadro, donde se presenta la estimación de tiempo y dotación de equipo para un ciclo de construcción de software normal, es decir Implementación, Testingy Certificación, Documentación y Capacitación del producto desarrollado. La estimación del costo del proyecto se efectúa en base al diseño desarrollado,

los datos siguientes son recursos estándar dentro de un proyecto informático y los valores se estima de acuerdo al mercado.

Actores	Sigla	M$ / HH
Gerente de Proyecto	GP	101,9
Jefe de Proyecto	JP	79,3
Analista - Programador	AP	45,3

Implementación BUD	28 Semanas	15 personas al 100%	1 persona al 100%	1 persona al 40%
Testingy Certificación	16 Semanas	6 personas al 100%	1 persona al 100%	-
Documentación	8 Semanas	3 personas al 100%	-	-
Capacitación	8 Semanas	3 personas al 100%	-	-

Etapa	Sub. Total	AP (M$)	JP (M$)	GP (M$)
Implementación BUD	895.491	761.040	88.789	45.662
Testingy Certificación	224.688	173.952	50.736	-
Documentación	43.488	43.488	-	-
Capacitación	43.488	43.488	-	-
Total	**1.207.155**	1.021.968	139.525	45.662

Tema Municipios. El Subsecretario manifestó que las Municipalidades cuentan con una herramienta muy potente para participar en todos los temas de seguridad ciudadana.

Agregó que en el FNRD hay un 2% reservado para seguridad ciudadana. Hay regiones que lo han utilizado y otras que no.

En su parecer, no es eficiente crear una nueva instancia de reuniones con la autoridad política sino que la mejor herramienta es que la autoridad política participe en las reuniones de STAD (sistema táctico de análisis delictual) junto con Carabineros y el Ministerio Público. Manifestó que, precisamente con el STAD, levantaron el tema de la prevención situacional, y que cada comisaría informara los lugares que hay que rehabilitar. Hay 750 lugares levantados a nivel nacional, destacó, lugares

que hay que recuperar. La meta es recuperar 200 lugares este año, y 300 el próximo año. Extendió a los señores Parlamentarios la invitación a participar en estas reuniones.

El Honorable Senador señor Zaldívar consultó al Subsecretario su opinión respecto de los equipos de seguridad ciudadana que contratan las Municipalidades, que se lleva a cabo especialmente por medio de vehículos.

El señor Subsecretario explicó que en materia de seguridad privada, se tramita un proyecto de ley respecto del que hay bastante acuerdo. Además se trabaja en una mesa con instituciones que tienen la mayor parte de los guardias. Los vehículos de seguridad municipales representan más que nada una presencia y un mecanismo de comunicación, y en general no interfieren con la función de carabineros. Los problemas se han generado cuando han intentado reemplazar a la Policía.

El Honorable Diputado señor Montes propuso aprobar el presupuesto, con excepción de 4 programas pendientes que serían: Programa Prevención de Seguridad Ciudadana, Barrio en Paz, Programa de Estadio Seguro y Programa de Gestión de Seguridad Ciudadana, que dejaría pendientes en espera de mayor información.

-- En votación, la Subcomisión acordó, por la unanimidad de los miembros presentes, Honorable Senador señor Zaldívar y Honorables Diputados señores Auth, Montes y Santana, aprobar el Capítulo 08, Subsecretaría de Prevención del Delito, Programa 01, Subsecretaría de Prevención del Delito, y sus glosas, con excepción de los Programas de Prevención de Seguridad Ciudadana, Barrio en Paz, Programa de Estadio Seguro y Programa de Gestión de Seguridad Ciudadana, que quedan pendientes para la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

- - -

Capítulo 09
Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol.
Programa 01
Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol.

El presupuesto de este capítulo considera ingresos y gastos por la suma de M$ 47.100.213, y contempla diez glosas.

La Directora de Senda, señora Francisca Lorenzano, inició su exposición dando a conocer el nivel de ejecución de ese servicio al día 6 de noviembre, que es de un 66.2%, y agregó que a igual fecha el año pasado el nivel de ejecución era un 62.8%.Hay que considerar una serie de aspectos para la ejecución del presupuesto final, por ejemplo, gran parte del presupuesto del servicio se ejecuta mes a mes en los programas de tratamiento para diferentes tipos de poblaciones y también mes a mes en convenio con las municipalidades a través de los programas Previene, por lo tanto, de acuerdo a su proyección, el nivel de ejecución que se lleva a la fecha va en norma, es mayor al del año pasado, y está planificado y esperan llegar a una ejecución del 100% a fin de año.

Con respecto al proyecto de presupuesto del año 2013, presentó los siguientes datos:

Clasificación Presupuestaria	Año 2012 Ley de Ppto. (Inicial+ reaj +leyes especiales) (en $ de 2013) (A)	Año 2012 Ppto. Vigente a Septiembre (en $ de 2012) (B)	Año 2013 Proyecto de Ley (en $ de 2013) (C)	Ppto 2013/2012 (C-A) %
GASTO EN PERSONAL	5.969.295	5.990.763	6.114.026	2.4%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.018.224	3.416.171	3.298.761	9.3%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.224.936	28.664.750	37.578.278	28.6%
Programas de	23.000.110	22.261.905	29.994.000	30.4%

Tratamiento y Rehabilitación				
Otros Programas de Prevención	**1.684.679**	**2.324.001**	**1.811.349**	**7.5%**
Programas de Capacitación	**726.833**	**553.000**	**716.184**	**-1.5%**
Municipalidades-Programa PREVIENE	**3.813.313**	**3.525.844**	**4.093.840**	**7.4%**
Programa Control Cero Alcohol	**0**	**0**	**962.905**	
OTROS GASTOS CORRIENTES	**8.462**	**8.224**	**8.462**	**0%**
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	**54.792**	**90.088**	**100.676**	**83.7%**
TOTAL	**38.275.719**	**38.170.006**	**47.100.213**	**23.1%**

Se presenta un incremento del presupuesto del servicio de un 23,1%, y para explicar este aumento recordó la discusión de presupuesto del año pasado y el compromiso que asumieron como Gobierno, uno de los grandes déficit históricos en el país es el acceso a tratamientos de rehabilitación del consumo de drogas, y han asumido un compromiso de ir disminuyendo progresivamente esta brecha, con acceso a tratamientos de calidad y a lo largo de todo el país. Actualmente estamos con un nivel de consumo de drogas y alcohol que está requiriendo progresivamente más tratamiento y el desafío es darle la oportunidad a las personas que tienen este problema de rehabilitarse en espacios cercanos, ojalá lo más cercano a sus casas, teniendo en consideración que la familia es un componente muy importante para este proceso. Por lo tanto, de los casi $ 9.000 millones de incremento de presupuesto, aproximadamente $ 7.000 millones están enfocados y solicitados para aumentar los cupos de

tratamiento a lo largo de todo el país. Hay una completa definición de la distribución de estos cupos de tratamiento, el desafío ha sido no solamente focalizar el tratamiento en población infractora de ley, sino que también en población general, hay un completo desglose de cómo se distribuye este aumento en los cupos. Explicó que hay un ítem especial de aumento de cobertura de planes generales de tratamiento para hombres y mujeres y con respecto al ítem de infractores de ley, este otro año debería comenzar a regir la implementación de libertad vigilada y uno de los componentes que se discutió en su minuto en esta ley es qué ocurre cuando hay un consumo problemático y eso está asociado con la comisión del delito, se están proveyendo los recursos a través de SENDA, para tratamiento en esos casos.

Agregó que el servicio va a empezar a desarrollar una línea junto el Ministerio de Salud, de mayor acceso a tratamiento frente al consumo problemático de alcohol. Hay un completo desglose.

Comentó que otra línea de tratamiento que van ampliar es el convenio con Gendarmerías de Chile, un componente importante del proceso de recuperación y de reinserción de personas que han sido privadas de libertad porque han cometidos diferentes delitos, tiene que ver con este tratamiento, se aspira como país a que una persona que ha sido privada de la libertad porque ha cometido un delito, tenga las mayores oportunidades posibles dentro de la cárcel para, una vez cumplida su pena, volver a la sociedad para tener una vida ojalá lo más normal posible, por lo tanto, destacó que el aumento también de especialistas y de tratamiento dentro de las cárceles es importante.

Otra línea, dentro de los cupos de tratamiento, que se ha asumido de manera novedosa, pero muy necesaria para el país, es el tratamiento para adolescentes no infractores. Actualmente hay una garantía explícita de salud, cuyo cumplimiento está a cargo del Ministerio del ramo, por la que se les garantizaba a los menores de 18 años acceso a tratamientos de drogas y alcohol y ha sido una línea bastante deficitaria, en circunstancias que mientras más temprano se logra rehabilitar mayores son las probabilidades de tener éxito. Hoy en día hay una necesidad muy grande de tratamiento, en jóvenes y niños, que no está siendo satisfecha por los consultorios, muchos niños que están en etapas iniciales, con un nivel consumo severo, sobretodo de pasta base, muchas familias muy angustiadas por esta situación. Y como servicio asumieron el compromiso de ir abriendo centros para atender esta demanda, el primero junto a fundación Paréntesis para menores no infractores mujeres, muchas de ellas embarazadas, para que se rehabiliten y se espera que el próximo año sigan abriendo estos centros a lo largo de todo el país.

Como un último componente dentro de los cupos de tratamiento, tiene que ver con abordar qué sucede una vez que las

personas son dadas de alta en los centros de tratamiento, dado que si no hay un proceso de apoyo ex post a esta alta netamente terapéutica o clínica recaen muy rápido. Una persona que se ha rehabilitado, y que después de 6 ó 12 meses logra ser dado de alta y no tiene donde vivir y no tiene trabajo, por supuesto que sus posibilidades de volver a consumir en el corto plazo son muy altas y por eso por primera vez en al país tenemos una línea completa de reinserción social, y casas de estadía intermedia que son unos modelos que se han desarrollado en otros países y son muy exitosos en esta línea de reinserción. Informó que este año se abrieron cuatro casas en todo el país, por primera vez, en Iquique, Santiago, Valparaíso y Concepción, y esperan seguir avanzando en esa línea para redondear el proceso de rehabilitación.

Con respecto a los otros programas, que son el gran espacio de trabajo de Senda, están los programas de prevención y ahí está puesto todo el énfasis en espacios escolares, barrios y espacios laborales, este último porque saben que los padres tienen mucha dificultad y poco tiempo para ir a la escuela, entonces se trata de llegar a donde pasan mayor parte de su tiempo que es en el trabajo.

En los programas de prevención se solicita un aumento de $ 126 millones, para programas de prevención especializados para niños de mayor riesgo dentro de las escuelas, se trata de programas en que se trabaja de manera conjunta con los alcaldes, los equipos regionales y con los establecimientos que corresponden a cada Municipio.

También se ha solicitado un incremento de un 7,4% para el programa Previene. Manifestó que si se suma este aumento con otros programas de prevención, se llega a alrededor de $ 400 millones de aumento. Hizo hincapié en que todos estos programas se hacen en colaboración con los Municipios y muchas veces, los Municipios complementan con recursos propios y eso es muy positivo, son presupuestos que se ejecutan en un 100% a nivel local.

La Directora de SENDA expresó que una línea presupuestaria nueva dentro del Subtítulo Transferencias Corrientes, es el programa control cero alcohol, que durante este año se implementó en su modalidad piloto. Es un programa que se desarrolló para complementar la nueva ley tolerancia cero, ya que en el marco de esa discusión se conversó muy fuerte sobre la necesidad de tener un sistema de fiscalización más efectivo. Dentro de las funciones que tiene SENDA como servicio está el apoyar de manera efectiva a los organismos que estén encargados de desarrollar diferentes programas preventivos y por eso están apoyando a Carabineros de Chile para que puedan consolidad, ampliar, dotar y entregarle al país un sistema efectivo de fiscalización. Para este programa se solicitan $962 millones para el próximo año, lo que representa un incremento del 100%.

La Directora se refirió luego al Subtítulo Bienes y Servicios de Consumo, con un aumento de un 9.3%, incremento que está enfocado a impresión, distribución, capacitar a los profesores de los programas preventivos que se hacen en la escuela, evaluación y seguimiento de los programas de prevención. Este año se renovó completamente la línea programática preventiva de las escuelas, con programas que van desde pre-kínder a 4to. Medio, pues los contenidos de los que existían ya estaban obsoletos. Se aspira llegar a una cobertura de un 90%, el programa ha sido bien recibido. El desafío que se tiene es efectivamente que las escuelas lo implementen, lo valoren y se pueda avanzar con esa línea.

Expresó que se solicitó un aumento en Gastos de Personal, y recordó que este es el primer año que se trata de un servicio este año, porque antes era CONACE, han vivido un proceso bastante intenso de concursabilidad de Alta Dirección Pública, actualmente hay 10 regiones donde ya se han elegido a los Directores Regionales; por otro lado, está la necesidad de fortalecer las Direcciones Regionales, porque antiguamente toda la parte operacional de SENDA se realizaba a través de las Intendencias y en el proceso de independización, toda la parte administrativa, jurídica y el soporte técnico se ha ido conformado durante este año.

Finalizada su exposición, los Honorables Parlamentarios presentes formularon consultas y comentarios.

La Honorable Diputada señora Cristi felicitó a la Directora por el trabajo eficiente. En particular, agradeció los programas que se implementan respecto del consumo excesivo del alcohol, especialmente prevención escolar.

La Honorable Senadora señora Von Baer, luego de felicitar a la Directora, en particular por el aumento de presupuesto en tratamiento de rehabilitación y programa de prevención, pidió más detalles respecto de las casas intermedias para el tratamiento y la reinserción social.

Por otra parte se interesó en el tratamiento para niños, quien asume la labor donde faltan cupos de parte del Ministerio de Salud, y cómo se produce esa organización con los colegios. Hizo presente que el Senado aprobó el día anterior un proyecto de ley, impulsado por el Honorable Senador señor Orpis, para que los colegios tengan políticas de prevención de droga y uno de los temas que se discutió fue si es que los colegios se dan cuenta que hay consumo, no existe una política de coordinación con los consultorios que son los que debieran entregar el tratamiento. Es indispensable coordinar los esfuerzos y evitar duplicarlos.

La Directora de SENDA explicó que las casas de estadía intermedia es un modelo completamente nuevo en el país, por lo tanto, no hay organizaciones que conozcan el trabajo y a quien se pudiera confiar esta tarea. Pidieron un estudio a la Universidad Diego Portales, en el que se recopilaron las experiencias internacionales, se hicieron reuniones de expertos, profesionales, médicos tratantes, hasta que se logró elaborar un protocolo de atención de estas casas, bajo esa mirada este año se hizo una licitación que sigue la modalidad de licitación de los cupos de tratamientos, pero como no hay equipos profesionales que hayan trabajado en esto antes se está haciendo un trabajo de la mano con los profesionales de SENDA. En síntesis, se sigue externalizando el servicio, sin embargo, al ser una experiencia una completamente nueva y no basarse en experiencias anteriores, SENDA ha definido toda la manera de trabajar y hay profesionales de SENDA que viven en estas casas.

Respecto al proyecto de ley despachado por el Senado, manifestó que su gran preocupación es si se tiene previsto el financiamiento. Si se aprueba ese proyecto, el servicio quedaría como el responsable de tener programas de prevención en todo el país, y es muy importante tener presente que eso no está considerado en el presupuesto de este año, pidió expresamente que quedara constancia de ello. Es un tema que se ha planteado en diversas oportunidades, reiteró que no están considerados los recursos para implementar ese proyecto si llega a ser ley.

En referencia a la necesaria coordinación entre los distintos Ministerios, explicó que el Ministerio de Salud sigue estando a cargo del tratamiento para menores, y por lo tanto, sigue siendo un tema que tienen que coordinar las Escuelas con el Ministerio de Salud y los consultorios. En lo que han avanzado es en abrir centros de tratamientos para niños no infractores, que en su gran mayoría están en situación de calle, con un consumo severo de pasta base y que no tenían dónde ir, son niños que necesitan un nivel mucho más complejo de tratamiento.

El Honorable Diputado señor Santana preguntó si SENDA terceriza la operación del servicio, si tienen profesionales contratados, cómo operan.

La señora Directora explicó que, desde el año pasado se licitan los cupos de tratamiento para hacerlo más transparente y competitivo, el año pasado fue la primera vez que se licitó públicamente el presupuesto completo de tratamiento. SENDA tiene todo un sistema que capacita a los profesionales de todos los centros con los que trabajan, les hace una supervisión administrativa, técnica y evaluación de satisfacción de usuario a cada una de las personas que tienen tratamiento. Entonces, efectivamente está externalizado, pero esta externalización tiene que ver con tener los equipos, (criterios de alta calidad) a la vez SENDA los acompaña y

visitan todos los centros del país al menos dos veces al mes, para hacer una supervisión administrativa, técnica o clínica.

El Honorable Diputado señor Auth destacó que gran parte del presupuesto se destina a programas de prevención o rehabilitación.

Consultó si existen evaluaciones respecto de los programas de tratamiento y rehabilitación de años, si tienen estadísticas a estas alturas de la efectividad de los procesos de tratamiento y rehabilitación.

La Directora señaló que existen estadísticas, en la rehabilitación llega un proceso de sanación, pero es bastante complejo y es un proceso, porque no tiene que ver sólo el tema de la adicción sino una sanación entre espiritual y social. Hay un porcentaje de personas que se rehabilitan en su primer tratamiento, aproximadamente un 30% y los estándares internacionales son de alrededor de un 20% de logro terapéutico exitoso en la primera intervención, podemos sentirnos orgullosos como país, porque se puede seguir mejorando creciendo, invirtiendo e ir perfeccionando la calidad.

El Honorable Diputado señor Santana consultó respecto de la tasa de reinserción laboral, si es que hay estadísticas, a un plazo de dos o tres años.

La Directora explicó que no tienen la cifra, se está midiendo, básicamente con estas casas de estadía intermedia que les va a permitir tener cifras más aproximadas; y con una alianza público-privada muy bonita, un programa que se llama trabajar con calidad de vida, se ha puesto énfasis en solicitar cupos de trabajo a las empresas, la alianza es que ellos ayudan a que tengan una política preventiva dentro de su empresa y SENDA como servicio y país sirve porque llegan a los padres y adicionalmente, se les pide a las empresas 3 o 4 cupos para que tengan un trabajo especial para las personas que se han rehabilitado y que tienen necesidades laborales, a veces especiales y así se apoya la reinserción laboral.

El Honorable Diputado señor Montes señaló que si bien una mirada es desde lo que se hace en este ámbito y los logros obtenidos, es innegable que hay que mirar también como el fenómeno de drogadicción se expande, una realidad que le preocupa, con una entrada en la droga bastante más extendida de lo que se cree, en todos los niveles socioeconómicos con más desintegración social. Consideró que las medidas que toma la sociedad no guardan relación con el crecimiento del fenómeno.

Desde el punto de vista de los programas de SENDA, es indispensable considerar el tipo de relación con el Municipio,

lograr que se integre la dimensión niño, la dimensión jóvenes y la dimensión drogadicción como parte del conjunto del quehacer de la Municipalidad.

Educación y los programas, hemos vistos distintos programas del Ministerio de Educación muchos que tienen que ver con lo que estamos viendo acá, tomar al niño al joven más integralmente. Cómo evitar que sea un programa del SENDA en el Colegio y cómo hacer que sea un aporte al programa más general del colegio. Es difícil porque el Ministerio de Educación tiene a los Colegios totalmente disociados, cada uno está con su programa. La diferencia con los Colegios particulares es que siempre están pensando qué pasa con los niños, quién es el niño, qué está ocurriendo en él. En la educación pública no se piensa en el niño porque importa otras cosas, matemática, lenguaje, etc. Entonces dice que a lo mejor SENDA puede aportar en ser un factor de articulación de integración y no una dimensión más de trabajo, sino que haga que hace que otras cosas se muevan en la dirección de las cosas más de fondo.

La Directora coincidió que se trata de un fenómeno tan fuerte que da la impresión que todo lo que haga es insuficiente. Hay casos que el consumo es recreativo, esporádico o no es problemático, o finalmente de personas que tienen los medios que lo necesitan para poder rehabilitarse. Existe un grupo más privilegiado que siente que el tema del consumo pasa más por un tema de libertades individuales y capacidad de elegir. SENDA como servicio cree que toca trabajar la parte de prevención, pero también fuertemente la parte de tratamiento en ciertos sectores, como un fenómeno fuertemente determinado por tema muchos más estructurales, por el modelo de desarrollo social que se ha tenido, por la no inclusión de muchos sectores de la población, por la falta de oportunidad.

Agregó que en lo personal, mientras no se tenga un sistema de país que pueda responder, y no se tengan algunas certezas básicas, estima que es un gran riesgo para el país buscar una solución en legalizar, la mejor manera es prevenir.

Con respecto al trabajo con los Municipios, puso de relieve que todo el trabajo de prevención sucede a nivel de Municipio, el 2010 se pidieron diagnósticos comunales y analizó la capacidad de los municipios para responder. 210 municipios trabajan con SENDA, concluyó.

-- Sometido a votación el Capítulo 09, Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol, Programa 01, y sus diez glosas, fue aprobado por la unanimidad de los integrantes de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar, y Honorables Diputados señores Auth, Montes y Santana, sin modificaciones.

Capítulo 10
Subsecretaría del Interior.

Este Capítulo comprende cuatro programas: Programa 01, Subsecretaría del Interior, Programa 02, Red de Conectividad del Estado; Programa 03, Fondo Social, y Programa 04, Bomberos de Chile.

Programa 01
Subsecretaría del Interior.

El presupuesto de este programa considera ingresos y gastos por la suma de M$ 24.044.754, y contempla diez glosas.

El Honorable Diputado señor Montes recordó que los dos temas que más preocupan a la Comisión en este Capítulo son el Plan Frontera Norte y ORASMI.

El Subsecretario del Interior presentó el siguiente presupuesto para el año 2013:

Clasificación Presupuestaria	**Año 2012 Ley de Ppto. (Inicial+ reaj +leyes especiales) (en $ de 2013) (A)**	**Año 2012 Ppto. Vigente a Septiembre (en $ de 2012) (B)**	**Año 2013 Proyecto de Ley (en $ de 2013) (C)**	**Ppto. 2013/2012 (C-A) %**
GASTOS EN PERSONAL	**9.131.406**	**9.314.219**	**9.230.350**	**1.1%**
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	**3.701.935**	**3.599.141**	**3.787.733**	**2.3%**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**7.698.050**	**39.365.886**	**6.055.803**	**-21.3%**
ORASMI	2.201.932	5.099.876	2.267.990	**3.0%**
BECAS	641.144	623.075	587.510	**-8.4%**
Fondo de Emergencia	68.303	27.162.986	10	**-100%**
Gasto para Elecciones	3.219.473	3.128.740	1.586.718	**-50.7%**

Programa Derechos Humanos	1.038.282	1.009.020	1.035.473	**-0,3%**
Programa Modernización	528.906	514.000	578.092	**9.3%**
ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	**77.895**	**75.700**	**55.159**	**-29.2%**
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**6.346.882**	**7.818.538**	**4.915.679**	**-22.5%**
Fondo de Emergencias	10	672.170	10	**0 %**
Frontera Norte	6.346.872	7.146.368	4.915.669	**-22.5%**
TOTAL	**26.956.198**	**60.625.928**	**24.044.754**	**-10.8%**

Se observa una disminución de 10,8% de los recursos.

Gastos en personal experimenta un leve aumento, destinado a financiar a 5 nuevas personas en Extranjería, pues ha existido un crecimiento importante de la demanda, y una persona en el Programa de Propulsores Químicos, pues recordó que desde que se creó el nuevo Ministerio del Interior y de Seguridad Pública, la Subsecretaría tiene la obligación de llevar el registro de propulsores químicos.

En bienes y servicios, hay un incremento destinado a aumentar la capacidad del Call Center de Extranjería, facilitar así el trámite telefónico como un primer filtro.

En el Subtítulo de Transferencias Corrientes, hay una disminución de un 21%.

En primer término, se abordó las transferencias a **ORASMI**.

Intervino la Directora del Departamento Social, señora Cecilia Power. Explicó que se registra un 3% de aumento el año 2013.

En relación a la consulta de la Comisión respecto de la estructura del presupuesto ORASMI para el 2012, el presupuesto original correspondió a $2.139 millones, que fue incrementado en $ 2.160 millones durante el año, para efectos de llevar adelante el programa “bono

leña", y en $ 600 millones para el programa de arriendo aldeas. El programa bono leña fue diseñado para permitir el acceso al beneficio de 4 metros cúbicos de leña, en la región de Aysén, de hasta 18 mil familias vulnerables de la región, de acuerdo a los criterios de vulnerabilidad que establece la normativa que regula el programa ORASMI. Se inscribieron 15.700 familias para acceder al beneficio, que tenían que cumplir con los requisitos del programa, y de esas familias se consideraron validados, en términos de cumplir con todos los requisitos, 15.400 familias, las que paulatinamente han sido objeto del beneficio. El programa se contempla sólo para el año 2012, y no se solicita incremento presupuestario en relación a este programa para el año 2013.

En relación a la demanda de ORASMI para el año 2012, a la fecha hay 29.500 solicitudes de ayuda, destinadas básicamente a las áreas de educación, salud y asistencia social. Presentó estos datos:

N° CASOS APROBADOS Al 30.10.2012 NIVEL NACIONAL

Asistencia Social	Discapacidad	Salud	Vivienda	Capacitación e Inserción Laboral	Educación	**Total Nacional**
8941	127	3828	3110	593	2295	**18894**

Quedó cerca de un 40% de la demanda insatisfecha.

Recordó que en este presupuesto también se contemplan recursos para:

Composición de Recursos año 2012 Fondo ORASMI

Presupuesto Regular	Refugio y Migrantes vulnerables *	Gas y subsidio complementario	Leña para Aysén	Arriendos Aldeas/Campamentos y Subsidios
$1.494.696.000	**$ 297.617.000**	**$ 347.563.000**	**$2.160.000.000**	**$ 800.000.000**

Se refirió a la asistencia social a refugios y refugiados, y un programa piloto para migrantes en situaciones de

vulnerabilidad. Se han celebrado una serie de convenios para diversificar y descentralizar la acción de este programa.

Recordó que ORASMI desarrolló un programa especial referido al apoyo en el pago de arriendos a familias que habitaban en aldeas y campamentos, damnificadas con el terremoto de 2010, se trata de una vivienda transitoria para familias cuya solución definitiva no esté lista hasta el 30 de junio de 2013. Es un programa con una duración limitada. El monto promedio de arriendo es de 7 UF por familia.

El Subsecretario recalcó que en ORASMI se trata de transferencias de dinero a una persona, para que pueda resolver un problema muy específico. Muchos de estos proyectos dicen relación con asistencia social o de salud. Es una transferencia bastante baja de dinero, y permite resolver coyunturalmente situaciones extremas.

Destacó como elemento relevante este año la incorporación de migrantes vulnerables, no sólo refugiados, se ayuda a cubrir casos dramáticos de extranjeros que viven en Chile.

El Honorable Senador señor Zaldívar pidió se explique el fuerte incremento de las trasferencias corrientes, de casi un 400% respecto del presupuesto aprobado.

El Subsecretario señaló que en la información enviada a la Comisión se explica en detalle este punto, que fue solicitado formalmente por la Comisión, los dos incrementos, del programa aldea, que termina en junio del 2013, y el programa de leña. Para este año no se solicitan recursos para ninguna de estas iniciativas, el aumento del 3% es para el programa regular.

El Honorable Senador señor Zaldívar expresó que el subsidio para arriendo generó un efecto negativo en la zona que representa, subió el valor de los arriendos en forma importante.

El Honorable Diputado señor Auth señaló que ORASIMI se trata de un fondo bastante antiguo. En una sesión anterior solicitó información detallada respecto a la asignación de este fondo, la que llegó recién, y según pudo constatar, muy desordenada. La calidad de la información entregada no permite un análisis adecuado, recalcó.

En ORASMI no hay ninguna definición ni información respecto de criterios de asignación. Le parece bueno que se otorgue ayuda a iniciativas que responden a problemas de grupos determinados, un problema colectivo como es el caso de los inmigrantes. Sin embargo su preocupación se centra en lo que denominó la “ayuda social indiscriminada” y a quien se otorga. Es una fuente de arbitrariedad y discriminación inaceptable para un Estado Moderno.

Es indispensable conocer y entender los criterios que determinan que un postulante sea aceptado o rechazado.

El Subsecretario expresó que el Estado tiene programas, en distintos Ministerios, que son respuesta a necesidades sociales de distintos grupos. Estos programas han tenido gran continuidad en el tiempo. En el caso de ORASMI, es un programa que viene de la década del 60, y en la década del 90 pasó a estar a cargo del Ministerio del Interior. Se trata de un programa que responde a la necesidad del Estado de dar respuesta a demandas puntuales, con flexibilidad. La flexibilidad permite llegar a grupos extremadamente vulnerables con celeridad.

Puntualizó que, en moneda del mismo año, los recursos destinados desde el año 2008 en adelante son semejantes.

La señora Power reforzó lo señalado. El fondo ORASMI se regula por la Circular N° 35, del año 2008, establece como criterio básico en la asignación de estos recursos la vulnerabilidad de la persona que necesita la ayuda. Se hace una entrega conforme al contexto de lo que se llama la “red social”. Generalmente se trata de un apoyo a otras redes, por ejemplo, apoyo a la red de salud para efectos de poder cubrir en parte la necesidad de una persona determinada.

Este año se han recibido 28.500 solicitudes. Se trata de una demanda muy alta, y los recursos son limitados. En razón de ello, la ayuda promedio es por montos más bien bajos, aproximadamente $180.000, y se entrega una cobertura por un plazo no superior a tres meses, cuando se trata de tratamientos médicos.

Recalcó que los ámbitos de educación y salud son sus principales demandas. Participan como una ayuda más en la red social. La lógica es la misma en todas las situaciones, se pretende cubrir situaciones que el sistema no cubre, por ejemplo, dar a una persona el dinero que requiere para poder titularse. Se trata de ayudas puntuales y por montos bajos.

La vulnerabilidad de la persona se acredita con los respectivos documentos, ficha médica o informe social.

El Honorable Diputado señor Montes estimó que hay situaciones de excepción, como las que se ha señalado, que sería conveniente incorporarlas a las políticas públicas, donde no hay institucionalidad. Le preocupa que, dado este mecanismo de ayuda excepcional, se congele la real solución del problema, y que no haya dentro de la propia institucionalidad un mecanismo de excepcionalidad, como era el caso, por ejemplo, del 5% en vivienda.

Consideró que situaciones como Arriendos Aldeas/Campamentos y Subsidios o Refugio y Migrantes vulnerables son de

una naturaleza distinta que el ORASMI para casos excepcionales, y debieran tener una estructura, al menos desde el punto de vista de su diseño, más bien similar a un programa.

Y tratándose de ORASMI de excepcionalidad, insistió que debieran buscarse las maneras de formalización de las respectivas instancias responsables. Y mientras ello ocurre, es importante conocer el protocolo, el procedimiento de asignación de este fondo.

El señor Subsecretario hizo presente, en primer término, que programas como el de ayuda a refugiados y el subsidio complementario del gas en Magallanes no son nuevos, sólo se expusieron separadamente como una manera de transparentar.

Recogió lo señalado por el Honorable Diputado señor Montes, que no se traduzca esta asignación en una forma de sustituir respuestas que el Estado debiera dar en forma más institucionalizada.

En cuanto a la información entregada, si bien reconoció que está desordenada, sin duda refleja que existe una dispersión en la asignación de estos recursos en todo el país.

La señora Power informó que los antecedentes en que se fundan para el otorgamiento de estos recursos, por lo general vienen completos desde el origen de la situación de emergencia, por ejemplo, desde el Hospital o la Municipalidad. ORASMI los revisa y ve la posibilidad de coordinar la red social para cubrir esta necesidad, y si está dentro de los rangos de la ayuda que pueden entregar, se evalúa la posibilidad de asistir a la persona.

El Subsecretario puntualizó que el proceso se recogió del Gobierno anterior. Resaltó que las “ventanillas de entrada” para acceder a esta ayuda son siempre institucionales. Solicitó la aprobación de estos fondos, con el compromiso de avanzar en la formalización o institucionalización a que el Presidente de la Comisión hizo referencia. Agregó que el 1 de enero de 2013, toda la información de sustento estará a disposición de la Comisión y en la página web.

Continuando con las **Transferencias Corrientes** de la Subsecretaría, el señor Subsecretario se refirió al programa de **Becas.** Recordó que las Becas CECIPU es un programa que pasó el año pasado a la Subsecretaría del Interior, antes estaba radicado en Carabineros. Sigue la línea de tradición de apoyo a las policías de la región (Bolivia, Perú, Argentina, Centroamérica, etc), los becados asisten a cursos intensos, en la mayoría de los casos cumpliendo una jornada anual de capacitación.

Con este programa se cumple una doble función: apoyo a la policías de la región, y permite establecer redes de relaciones de la policía chilena con otras policías de la región, y el intercambio de

información en base a las confianzas, los lazos que se generan, por ejemplo, pues los altos mandos de varias policías de estos países fueron formados en Chile.

COMPARACIÓN 2011-2012

N° Becas Aprobadas

2011: 122

2012: 122

CURSOS-2012	**ALUMNOS**	**MESES**
FORMACION OFICIALES 1º AÑO (INTERNADO)	8	11
FORMACION OFICIALES 2º AÑO (INTERNADO)	8	12
FORMACION OFICIALES 3º AÑO (INTERNADO)	7	12
DROGAS Y ESTUPEFACIENTES (EXTERNADO) PNS	5	10
LABOCAR (EXTERNADO) PNS	3	10
INSTRUCTOR EN EDUCACION POLICIAL (PNS)	6	10
OFICIAL GRADUADO (EXTERNADO)	6	10
SUBOFICIAL GRADUADO (EXTERNADO) PNI	4	10
INVESTIGADOR ACCIDENTE TRANSITO (AUXILIAR)	2	5
MONTAÑA Y FRONTERA (EXTERNADO) PNS	2	10
MONTAÑA Y FRONTERA (EXTERNADO) PNI	3	10

CRIMINALISTICA INVESTIGACION POLICIAL (PNS)	3		10
INVESTIGADOR DE ACCIDENTES DE TRANSITO (PNS)	5		10
INSTRUCTOR EN POLICIA MONTADA (PNS)	2		10
PROTECCION PERSONAS IMPORTANTES (PNS)	13		1
OPERACIONES POLICIALES ESP. (EXTER)	3		12
CURSO HAITI (PNS)	40		12
MECANICO DE AVION - PREFECTURA AEROPOLICIAL	2		10
TOTAL BECARIOS AÑO 2012		**122**	

En relación al **Fondo de Emergencia**, el señor Subsecretario señaló que se piden $10.000, que es lo nominal para la apertura.

Mostró la ejecución de este fondo al 30 de septiembre de 2012:

Región	**Déficit Hídrico**	**Incendios Forestales**	**Terremoto 27/F**	**Erupciones Volcánicas**	**Otras Emergencias**
Arica Parinacota	22.666.500	0	0	0	918.695.055
Tarapacá	0	0	0	0	1.449.179.029
Antofagasta	0	0	0	0	1.859.893.455

Atacama	0	146.380	0	0	1.746.900
Coquimbo	2.282.418.704	0	0	0	11.421.200
Valparaíso	403.984.880	624.790.618	50.000.000	0	754.711.007
Metropolitana	1.044.137.488	289.405.615	0	0	443.388.337
O’Higgins	824.075.314	585.742.053	124.955.420	0	28.741.568
Maule	1.172.593.974	451.511.780	192.146.727	0	83.459.160
Biobio	1.013.094.382	958.086.600	2.957.392.536	0	895.787.393
Araucanía	3.494.312.350	278.720.202	33.726.987	210.000	180.302.192
Los Ríos	155.470.499	0	0		41.502.555
Los Lagos	110.646.672	113.575.341	0	4.339.580	8.781.458
Aysén	16.412.500	2.774.751	0	68.716.963	492.098.723
Magallanes	261.500	3.757.112.287	0	0	3.182.763.310
Nivel Central	364.730.202	128.294.282	554.209.899	276.723.349	506.136.340
TOTAL	**10.904.804.965**	**7.190.159.909**	**3.912.431.569**	**349.989.892**	**10.858.607.682**
TOTAL AL 30.09.2012			**$33.215.994.017**		

Explicó que estos dineros de emergencia se generan en la respectiva región, producto de una solicitud o demanda que efectúa la ONEMI, la Intendencia, entre otros actores. Llega la solicitud al Ministerio del Interior, que solicita los recursos a la Dirección de Presupuestos, y se financia el gasto en que ya ha incurrido el servicio respectivo.

Del total del presupuesto, la mayor parte corresponde a la reasignaciones del 5% del Fondo de Emergencia de los Gobiernos Regionales, no se trata de recursos frescos:

FINANCIAMIENTO EMERGENCIAS
APORTES 5% GORES

	Déficit Hídrico	**Otras Emergencias**
Arica Parinacota	0	866.948
Tarapacá	0	1.000.000
Antofagasta	0	1.320.000
Atacama	0	0
Coquimbo	300.000	0
Metropolitana	500.000	0
O'Higgins	811.247	0
Maule	362.000	0
Biobio		0
Araucanía	2.400.000	0
Magallanes	0	1.340.000
TOTAL	**4.373.247**	**4.527.880**
TOTAL AL 30.09.2012		**8.901.127**

El resto de los recursos se contemplan en Tesoro Público. No se requiere tener dinero en caja para operar este fondo.

El sectorialista de la DIPRES, señor Héctor Gallegos, explicó que la apertura de este fondo en $10.000, se trata de un monto excedible que permite que se sobregire ese Subtítulo, con la obligación que al 31 de diciembre o trimestralmente se tiene que ir corrigiendo en consideración a los traspasos de los GORES o del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

La Subsecretaría del Interior hace el filtro de las solicitudes de emergencia, que vienen ya sea de la Intendencias y Gobernaciones, y de la ONEMI.

El Honorable Diputado señor Montes consultó respecto del sistema de control de estos fondos. En ocasiones estas situaciones excepcionales son también las más riesgosas.

El Subsecretario explicó que es controlado y auditado por la Contraloría General de la República. Una preocupación de la Subsecretaría es el control de los gastos por la emergencia con que se generan.

En relación a los **Gastos para Elecciones**, dio cuenta de los recursos autorizados para el 2012, pues hizo presente que a partir del año 2013 la Subsecretaría no tiene ninguna facultad, todo pasó al

SERVEL. No se solicitan por tanto, recursos adicionales para el 2013, pues no tienen facultades jurídicas para ello. Los recursos que se solicitan son para financiar el sistema de transmisión de datos ($1500 millones para el 2013), se trata de un pago que está comprometido desde el 2012, la segunda parte del convenio con Movistar.

En relación a los recursos asignados para el 2012, presentó los siguientes datos:

2012:

Gastos en Personal	
Unidad Electoral	297.252
Personal Locales Votación	375.909
Bienes y Servicios de Consumo	
Sistema de Transmisión de Datos (M$ 2.013.000)	805.392
Arriendo e implementación Centro de Prensa	434.960
Transferencias Corrientes	
Capacitación Personal Locales Votación y otros	324.200
Traslado de Electores zonas aisladas	215.303
Adquisición de Activos no Financieros	
Equipos Informáticos	565.680
Programa (Software)	107.448

Unidad Electoral (a septiembre 2012)

4 Coordinadores Nacionales

16 Coordinadores Regionales

7 Profesionales Desarrollo de Software

1 Diseñador Centro de Prensa

El Honorable Diputado señor Auth consultó donde se contienen recursos para comunicación e información del nuevo sistema electoral. Después de la elección municipal quedó en evidencia la necesidad de hacer una preparación de la participación con más antelación y más compromiso gubernamental.

El señor Subsecretario manifestó que es el SERVEL quien asume toda la responsabilidad. A partir del mes de noviembre de este año, el Presidente de la República tiene que proponer al Senado la conformación del Consejo del SERVEL, ese Consejo asume todas las responsabilidades que actualmente tiene el SERVEL más las que tiene el Ministerio del Interior. Recordó que la ley respectiva establece el uso de recursos de comunicación e información exclusivamente en la etapa de difusión en la fase de conformación del padrón.

Los recursos y atribuciones del SERVEL no contemplan una acción proactiva del Estado para promover la participación.

El sistema sin duda es perfectible, pero también hay que destacar lo bueno como es el caso de la rápida entrega de resultados.

El Honorable Senador señor Sabag consideró que la dificultad de acceso a los lugares de votación constituye una gran limitación, que hicieron presente cuando se tramitó la ley.

El Honorable Senador señor Zaldívar manifestó que uno de los grandes problemas es el acceso de las personas a los lugares de votación. Para solucionarlo no sólo hay que recurrir al transporte, sino que a una desconcentración de los lugares de votación, acercarlos más a la gente.

El Honorable Diputado señor Auth manifestó que se hizo un esfuerzo por el Ministerio en materia de movilización de la gente a los locales de votación en zonas aisladas, en esos lugares incluso aumentó la tasa de participación. Pero el Estado no dio las facilidades para que el derecho a votar se ejerciera, en sitios urbanos, como Santiago. Coincidió con el Honorable Senador señor Zaldívar en la necesidad de identificar las zonas más adecuadas para instalar locales de votación.

El Subsecretario señaló que sin duda se abre una discusión interesante para buscar correcciones y perfeccionar el procedimiento para facilitar y favorecer la votación y agilizar los procesos. Le preocupan los criterios que se utilizaron para ubicar geográficamente los nuevos locales, es un tema de fondo para la democracia chilena. Para crecer en regiones no se utilizaron criterios técnicos.

El Subsecretario del Interior, señor Ubilla, continuando con las Transferencias Corrientes de esa Subsecretaría, se refirió al **Programa de Derechos Humanos**. Al respecto, recordó que en el período 2011-2012 se solicitó un incremento de un 20%, por el aumento de profesionales necesario dado el mayor número de causas que existen atendidas las modificaciones legales de los últimos años. Para el 2013 se pide mantener los recursos asignados al programa el 2012.

Presentó las siguientes estadísticas, a septiembre de 2012:

PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE SOMOS PARTES	Causas Civiles (desaparición forzada y filiación)	Causas Penales	N° de Víctimas en causas penales del Programa
Año 2010	48	289 de 654 vigentes en el Poder Judicial	No existe esta Información
Año 2011	50	565 de 1.325 vigentes en el Poder Judicial	1.286
Año 2012	56	596 de 1.168 vigentes en el Poder Judicial	1.503

El Programa de Derechos Humanos considera un monto importante de dinero para entregarle a las agrupaciones de familiares para la construcción y mejoramiento de memoriales:

MEMORIALES	N° de Proyectos	Presupuesto Ejecutado
Año 2010	6	$ 173.133.110
Año 2011	8	$ 41.222.636
Año 2012 (a septiembre 2012)	11	$ 77.108.494 Falta Aprobación de 4 Proyectos ($ 22.891.506)

Otra arista importante de este programa es el área social, la atención a los familiares o agrupaciones:

ÁREA SOCIAL	N° de Atenciones	N° de Atenciones a Agrupaciones
Año 2010	2.250	65
Año 2011	2.562	77
Año 2012	1.493	61

El Honorable Diputado señor Montes preguntó en qué consiste el área social.

La Directora del Programa, señora Rosy Lamas informó que se trata de 5 personas, 4 asistentes sociales y un sicólogo, que brindan apoyo a las víctimas en distintos temas, por ejemplo para que accedan a beneficios, también se acompaña a los familiares de las personas detenidas o ejecutadas, en procesos como la inhumaciones, exhumación, identificación, entrega de cuerpos, entre otras, y asimismo se atiende a personas que concurren a la oficina, no están directamente relacionados con el programa, pero se les trata de orientar.

El señor Subsecretario dio a conocer la dotación del programa:

Año 2010		Año 2011		Año 2012
Abogados	18	18		21
Procuradores	1	5		7
Área Social y Memoriales	6	7		7
Área de documentación y digitalización	7	7		7
Administración Central	11	11		11
Total	**41**	**46**		**51**

El Honorable Diputado señor Montes pidió un mayor desglose respecto de lo que ha ocurrido durante el año con este programa. Además llamó la atención que hay una serie de entidades

especializadas en el apoyo y tratamiento sicológico a personas dañadas por violaciones a los DDHH, instituciones que el Estado no está apoyando.

La señora Lama manifestó que lo relativo a la salud mental, en este Gobierno, se atiende a través del Price, pero los recursos para el financiamiento nunca han salido del programa de DDHH, sólo actúan como facilitadores para los familiares de las víctimas.

El Subsecretario manifestó que su participación con los grupos de DDHH es permanente, y su compromiso es personal, tanto en lo valórico como en lo funcionario.

Programa Modernización.

El Subsecretario manifestó que el 2012 se ha orientado básicamente a demandas en el servicio de extranjería (Software reemplazo B-3000. Core + workflow + front usuario). El año 2013 se pondrá énfasis en la ONEMI, específicamente en software procesos críticos del Centro de Alerta Temprana; automatización de la gestión en línea con 15 OREMIS, y entrega reporte para toma de decisiones. Se trata en lo medular de inversiones en tecnología.

Plan Frontera Norte.

El Subsecretario presentó los siguientes datos:

DETALLE AÑO 2012	**Monto M$**	**Observaciones**
52 Densímetros	-	Contrato retirado de CGR
52 Fibroscopios	-	
13 Visores Nocturnos	60.162	Proceso licitación
4 Cámaras Termales de 18 KM	-	Res. Ex. 9230 declara desierta licitación
3 Cámaras Termales de 18 KM con torre	-	
57 Cámaras Termales de 04 KM	-	
3 Containers Cuarteles PDI (Visviri, Chungara; Ollague)	530.000	Bases en CGR
Vestuario y equipo para alta montaña	428.989	Recursos traspasado de PFN a Carabineros
Vehículos (4 vehículos 4x4, 4 camionetas 4x4 y 8 motos ATV)	2.062.094	
Vestuario y equipo para	163.264	Recursos traspasado de

alta montaña			PFN a PDI
Material de Campamento (carpas, sacos etc)		25.678	
Total Comprometido		3.270.187	
Total Disponibilidad 2012		6.438.813	
AÑO 2013			
Gasto Asociado al Plan	**4.915.669**		2 Pórticos Scanner fijos para Hito Cajón y Colchane; GPS para vehículos; Equipamiento vehículos PDI, RX equipajes, Scanner móvil detector de narcóticos y explosivos, Scanner fijo detector narcóticos y sustancias químicas, Sistema Telecomunicaciones.

Expresó que resumirá en primer lugar la situación del año 2012, para proyectarse a lo que será el 2013.

Se refirió expresamente a la denuncia periodística por la empresa CIPER, respecto del sobreprecio en la compra de densímetros y fibroscopios. A partir de esa información, tomó la decisión de presentar los antecedentes al Ministerio Público y en forma simultánea entregar los antecedentes a la Contraloría General de la República y al Consejo de Defensa del Estado. El contrato estaba en la Contraloría General de la República al momento de la denuncia, no existen recursos transferidos a la empresa que se había adjudicado la licitación, y dado los antecedentes, el contrato se retiró de la Contraloría, y actualmente se están haciendo las evaluaciones jurídicas a fin de poner término al mismo.

Por otra parte, la segunda licitación que se llamó para la adquisición de tres tipos de cámaras termales, fue declarada desierta por las mismas circunstancias, lo que estaba dentro de las facultades del Ministerio.

Estos dos hechos provocaron una diferencia presupuestaria (se gastaron menos recursos) que se quiere dejar como saldo final de caja.

De los $6.400 millones del presupuesto del año 2012, están asignados y en distintas fases de las licitaciones, un total de $3.200 millones. Se refirió al detalle de estos $3.200 millones, que se indica en el cuadro precedente.

Puso de relieve que la tecnología es necesario adquirirla. Atendido los acontecimientos, se le solicitó al Contralor General de la República apoyo extraordinario en el proceso de adquisición.

Se acordó: la necesidad de constituir un comité de alto nivel en el Ministerio, formar un equipo que lidere todas las etapas de las licitaciones; y luego el Contralor sugiere, y el señor Subsecretario ya manifestó su aceptación, una especie de auditoría coetánea por parte de la Contraloría General de la República en estas licitaciones, desde la formación del comité técnico, pasando por los distintos pasos de la licitación, etc, sean coetáneamente auditados por la Contraloría, a fin que dado el mercado altamente sofisticado, donde el Estado en general maneja menos información que quienes concursan, no se produzcan irregularidades como las que supuestamente habrían ocurrido y que se están investigando.

El Subsecretario abordó luego el presupuesto para el año 2013. Se contemplan $4.915 millones, destinados a dos tipos de tecnología distinta:

- 2 Pórticos Scanner fijos para Hito Cajón y Colchane;

- Adquisición de una serie de dispositivos que complementan la tecnología comprada en vehículos.

El Honorable Senador señor Sabag pidió una explicación respecto a los recursos traspasados a Carabineros este año, para la adquisición de vehículos, le parece de un monto excesivo.

El Subsecretario explicó que no se trata de simples vehículos 4X4, sino de unidades habitables, se trata de verdaderas tenencias móviles con habitabilidad, con capacidad de conexión con los centros de Carabineros desde el aire y desde las comisarías, para mejorar la capacidad de reacción cuando se detecta la presencia de tráfico de drogas. Se utiliza el mecanismo de transferir los recursos a Carabineros pues como Ministerio del Interior no pueden adquirir equipos para instituciones que tienen ítems específicos.

El Honorable Senador señor Zaldívar consideró que este programa debe quedar pendiente, para ser conocido por la Comisión Mixta. Agregó que es importante que a la Comisión Mixta se lleve una visión de cómo se puede hacer estas adquisiciones en el futuro, a fin de subsanar los problemas que se han observado.

-- Puesto en votación, el Programa 01, Subsecretaría del Interior, fue aprobado, con excepción del programa Frontera Norte, por la unanimidad de los integrantes de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar, y Honorables Diputados

señores Auth, Montes y Santana. El Programa Frontera Norte, Capítulo 10, Subtítulo 33, ítem 03 002, fue rechazado por tres votos en contra, del Honorable Senador señor Zaldívar y los Honorables Diputados señores Auth y Montes, y dos votos a favor, de la Honorable Senadora señora Von Baer y el Honorable Diputado señor Santana.

Programa 02
Red de Conectividad del Estado.

El presupuesto de este programa considera ingresos y gastos por la suma de M$ 3.463.367 y contempla dos glosas.

El Subsecretario destacó que el total de personas que hoy en día está utilizando esta red de terminales asciende hoy a 186.000. Es un crecimiento importante de usuarios, que se debe fundamentalmente a los intentos de hackeos a varias páginas del Estado, lo que llevó a que la gran mayoría de los Ministerios hoy estén conectados a la red, con niveles muy bajos de vulnerabilidad.

-- En votación, el Capítulo 10, Programa 02, Red de Conectividad del Estado, y sus dos glosas, fue aprobado por la unanimidad de los integrantes de la Cuarta Subcomisión, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar y Honorables Diputados señores Auth, Montes y Santana.

Programa 03
Fondo Social.

El presupuesto de este programa considera ingresos y gastos por la suma de M$ 4.401.936 y contempla dos glosas.

La Directora, señora Cecilia Power, expresó que se solicita un aumento de un 4% de este fondo. Mostró los siguientes datos:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

	PPTO. INICIAL	**PPTO. FINAL**	**EJECUTADO**
2011	3.769.634.000	6.069.634.000	5.666.645.464
2012	4.111.972.000	6.660.265.000	5.865.529.175*

El año 2012 se recibió un 24% más de proyectos que el año anterior.

Llamó la atención que el año 2011, junto con la aprobación del presupuesto, la Subsecretaría del Interior asumió el compromiso de generar un sistema y bases de postulación a este Fondo, que garantizaran la transparencia del sistema y la difusión del Fondo Social. Esto se implementó el mes de enero del año pasado. Se trata de un procedimiento de aprobación, con etapas claramente definidas, en el que todas las organizaciones sociales pueden presentar una postulación a través de una ficha on line, lo que se complementa con un sistema de difusión por medio de las Intendencias y Gobernaciones. Este nuevo sistema trajo consigo un aumento explosivo de la demanda.

De acuerdo a este nuevo sistema, todas las postulaciones presentadas al Fondo Social deben ser revisadas, y los distintos estados de estas solicitudes deben ser comunicados a las organizaciones sociales interesadas a través de los respectivos certificados. En ese contexto, presentó los siguientes datos:

GESTIÓN DE PROYECTOS

2011	**Número**	**Monto**
Proyectos presentados	8915	$ 37.411.543.063
Proyectos precalificados	369	$ 2.559.810.852
Proyectos financiados	2224	$ 5.666.645.464
2012		
Proyectos presentados *	11787	$ 58.709.020.014
Proyectos precalificados	1531	$ 8.690.004.873
Proyectos financiados	2247	$ 5.865.529.175

El año 2012 se presentaron más de 11 mil iniciativas, y se cuenta, al 30 de septiembre, con 2.110 iniciativas aprobadas por $ 5.527 millones. Presentó las siguientes cifras:

Llamó la atención respecto de las iniciativas precalificadas pero que no están financiadas, pues no existen recursos para ello.

Se hizo cargo de la inquietud que ha manifestado la Comisión, por el incremento presupuestario del Fondo durante este año, que fue de un 62%. De acuerdo a los antecedentes que se acompañaron a la Comisión por oficio, el promedio de incremento desde el 2007 a la fecha ha sido de un 61%. En ese contexto reiteró que existe una cartera de proyectos precalificados que se mantienen vigentes en el sistema durante un año, lo que supone para la organización social que no es necesario que vuelvan a postular esa iniciativa.

En relación a la inversión del Fondo Social durante el 2012, se ha querido resguardar la relación de la participación distintas regiones con su participación porcentual en la población del país. Manifestó que durante el año 2012, todas las comunas del país, salvo 38 que no participaron del proceso, ya sea porque sus proyectos fueron declarados inadmisibles, o porque no postularon, tuvieron financiamiento a través de uno o más proyectos. Se ha intentado mantener los equilibrios, lo que se puede constatar en el siguiente cuadro:

Proyectos Financiados a 03.10.2012

Región	Número Proyectos	Monto Aprobado	Porcentaje/ Total (%)	Población Región (miles hab)	Porcentaje/ Total (%)
ARICA Y PARINACOTA	41	60.154.668	1,0	183.190	1,1%
TARAPACÁ	42	58.204.525	1,0	321.726	1,9%
ANTOFAGASTA	44	112.068.387	1,9	581.701	3,4%
ATACAMA	66	86.269.159	1,5	282.575	1,6%
COQUIMBO	118	184.893.216	3,2	728.934	4,2%
VALPARAÍSO	274	624.497.820	10,6	1.777.470	10,3%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	342	1.093.896.438	18,6	6.945.593	40,3%
LIB. GRAL. BERNARDO O HIGGINS	88	306.529.896	5,2	891.763	5,2%
MAULE	257	432.710.651	7,4	1.015.763	5,9%
BIOBIO	298	853.232.421	14,5	2.048.993	11,9%
LA ARAUCANÍA	277	1.252.705.840	21,4	978.402	5,7%
LOS RIOS	89	289.573.898	4,9	380.707	2,2%
LOS LAGOS	216	388.021.565	6,6	846.614	4,9%
AISÉN	43	54.977.707	0,9	105.865	0,6%

DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	52	67.793.257	1,2	159.154	0,9%
Total General	**2.247**	**5.865.529.175**	**100%**	**17.248.450**	**100%**

Explicó los incrementos presupuestarios del Fondo durante el 2012. Ha tenido tres incrementos durante el 2012: uno por $ 320 millones, proveniente del Gobierno Regional del Bio Bio, para el financiamiento de proyectos de agua potable rural en la Región; el segundo por $ 635 millones, correspondiente al Gobierno Regional de La Araucanía, para el financiamiento de proyectos en La Araucanía, iniciativa vinculada básicamente a la situación de pobreza de esa zona, y el tercero es de $ 428 millones, que corresponde al reconocimiento del saldo inicial de caja y el reconocimiento por parte de la Dirección de Presupuestos de otros ingresos propios, que son básicamente recuperaciones que el Fondo Social hace, ya sea a través de devolución de recursos debido a proyectos que las instituciones en definitiva no llevan a cabo, o saldos no gastados producto de las rendiciones de cuenta. Además hay $ 1.124 millones que corresponden a aporte fiscal, que tiene que ver con el crecimiento explosivo de la demanda del Fondo Social durante los últimos dos años, y con el procedimiento de revisión de los antecedentes de todas las organizaciones sociales que presentan proyectos.

En cuanto a los criterios de asignación del fondo, se evaluó los que se utilizaron del 2007 al 2010, documentos que fueron acompañados a la Comisión y se resolvió el 2010 mantener esos criterios, que básicamente tienen por objeto fomentar la asociatividad de organizaciones vulnerables y de escasos recursos a nivel país, en las cuatros áreas temáticas que actualmente tiene el Fondo Social de acuerdo a las instrucciones, que son acción social, incrementos del capital social y la asociatividad, incremento productivo, y prevención y protección en situaciones de emergencia.

El procedimiento de aprobación tiene dos etapas: admisibilidad y precalificación del proyecto. Los criterios de asignación deben acreditarse por cada organización a través de los documentos respectivos.

La metodología de selección está vinculada con el proceso de asignación de proyectos que tiene como requisito de ingreso previo a la admisibilidad el hecho de no tener deudas pendientes con el Fondo respecto de proyectos financiados en años anteriores, y la necesidad de acreditar esto se aplica tanto respecto del administrador de fondos como del organismo beneficiario, que la inmensa mayoría de las veces son la misma entidad. En el listado acompañado a los antecedentes a la Comisión se incluyó tanto al organismo administrador de fondos como al organismo beneficiario, el monto del proyecto, la comuna o región, y algunos detalles del proyecto. El concepto de administrador de fondos está contemplado en el decreto supremo N° 3.860 del 1995, que es el marco jurídico que regula el fondo social, la única diferencia es que a partir del año 2011 se modificó el concepto de unidad ejecutora por organismo beneficiario, a fin de clarificar.

El Honorable Diputado señor Auth, en primer término, llamó la atención respecto de los antecedentes solicitados por la Comisión y que la Subsecretaría del Interior hizo llegar, los datos se encuentran desordenados y no son coherentes, pide se hagan llegar en forma correcta.

Manifestó que le gusta este fondo. El año 2010 se anunció que se renovaría el procedimiento de asignación utilizando criterios objetivos. Sin embargo, le parece que ello no ha ocurrido, pues se observa una enorme desproporción en la asignación de este fondo, por ejemplo, entre las comunas, la concentración de proyectos en determinadas comunas no se justifica. Esta asignación tampoco resulta razonable si se aplica el criterio de vulnerabilidad. Pidió una explicación detallada de porque ocurre esto.

El Honorable Diputado señor Santana destacó que tiene una mirada diferente respecto a este Fondo. A medida que ha crecido el fondo, y si se analiza las instituciones que postulan, se observa una importante apertura a las organizaciones sociales. Se trata de un fondo que ayuda a entidades absolutamente transversales como es el caso de un cuerpo de bomberos, o una organización que atiende a niños con síndrome de Down.

Le preocupa la existencia de un importante número de proyectos precalificados, una cartera pendiente en stock y un crecimiento sólo de un 4%, por lo que los nuevos beneficiarios no van a ser muchos.

Reiteró que se trata de un instrumento relevante para muchas instituciones en nuestro país. Es de la opinión de aprobar estos recursos, sin perjuicio de analizar la situación de los precalificados y ver qué se puede hacer para que no queden sin financiamiento el próximo año.

El Honorable Senador señor Zaldívar expresó que ha sido crítico de este fondo, pues genera un ámbito de discrecionalidad grande, que puede ser aún más peligroso en un año electoral.

Por otra parte, la gran cantidad de postulaciones, con una serie de proyectos que no logran calificar, genera malestar. Pidió la lista de los proyectos precalificados.

Señaló que no está en condiciones de aprobar este programa, el que consideró debe ser analizado en la Comisión Mixta, y en esa instancia ver alguna forma de resolver esto.

El Honorable Diputado señor Montes manifestó que la discusión respecto de este Fondo va más allá de este Gobierno. La línea de reformulación que se ha planteado es que existan criterios objetivos y un procedimiento claro. Es una fuente de gran discusión y posible corrupción.

Recordó que al entonces Ministro del Interior, señor Rodrigo Hinzpeter, le planteó una serie de aspectos en relación a este Fondo, y que existe una presentación pendiente en la Contraloría General de la República.

Coincidió respecto de la conveniencia de dejar este programa para que sea conocido por la Comisión Mixta. En su parecer, si este Fondo no es rediseñado, lo conveniente sería suspenderlo durante este año. Hay una serie de distorsiones. Este fondo se tiene que sanear.

El Honorable Senador señor Sabag señaló que siempre ha sido partidario de este Fondo, pues es de mucho beneficio para la comunidad. Sin duda que se pueden haber producido distorsiones, o exceso de expectativas, pero la función que cumple es clave. Hizo presente al señor Subsecretario que, muy a su pesar, se han burocratizado y rigidizado en algunos aspectos.

Puso de relieve que su objetivo es ayudar a la gente, sin distinción de signo político.

El señor Subsecretario se refirió al supuesto “uso político” de este Fondo, y señaló expresamente que ello no es así. Recordó que al asumir el Gobierno, existía un desorden total en esta materia, con niveles de informalidad altos, no existía un registro de las organizaciones que presentaban un proyecto, y no se pedían las rendiciones de cuenta.

El año 2010 asumieron el compromiso con la Comisión de diseñar un procedimiento, el que se cumplió, es un procedimiento conocido, que la Contraloría General de la República auditó, sistema que está a disposición de las autoridades y de todas las personas para poder evaluarlo. En este sistema, los expedientes ingresan en forma

electrónica, y todo expediente que entra inmediatamente queda registrado en el sistema, información disponible para cualquier persona; de esos proyectos que ingresan, muchos no son admisibles por distintas razones, las que son debidamente informadas a las respectivas instituciones. Los criterios de asignación, en relación a estos proyectos admisibles, están en los reglamentos del Fondo. Recalcó que, si existieran los recursos, todos los proyectos precalificados estarían financiados.

Llamó la atención respecto de las instituciones que reciben este beneficio, son todas instituciones con un fuerte contenido social, y que no pueden acudir a otras formas de financiamiento. Presentó los siguientes datos:

TIPO ORGANIZACIONES PROYECTOS FINANCIADOS 2012

Tipo de organización	**Número Proyectos**	**Total Monto Financiado**
Juntas de vecinos	565	$ 1.651.954.171
Clubes deportivos	493	$ 1.092.374.075
Clubes de adulto mayor	350	$ 320.016.654
Agrupaciones culturales	151	$ 393.936.386
Centros de madres	94	$ 59.912.764
Otras agrupaciones	83	$ 185.013.490
Talleres	80	$ 83.937.494
Comunidades y asociaciones indígenas	38	$ 165.500.643
Centros de padres y afines	34	$ 76.547.914
Agrupaciones salud	32	$ 55.094.951
Bomberos	31	$ 622.555.094
Agrupación de mujeres	30	$ 52.817.809
Sindicatos	17	$ 104.610.818
Comité de adelanto	16	$ 80.820.338
Comité de vivienda	15	$ 236.415.102
Centros juveniles	13	$ 14.391.290
Comité de agua potable	12	$ 64.006.801
Centro de damas	12	$ 11.489.020
Microemprendimiento	11	$ 10.008.361
Fundaciones	7	$ 92.305.577
Otros	163	$ 491.820.822
Total	**2247**	**$ 5.865.529.574**

El problema que se presenta actualmente es que se generó una cartera de proyectos y no se cuenta con los recursos para financiarlos todos. Se comparte con la Comisión la preocupación de generar expectativas más allá de lo que el Gobierno puede cumplir.

En relación al comentario del Honorable Senador señor Sabag, lo recogió, y señaló que revisará la exigencia extrema de requisitos que rigidizan la entrega de los recursos.

Puso de relieve que en la información entregada a la Comisión, se detalla el procedimiento y los criterios de asignación de este Fondo. Insistió que los proyectos ingresan, aproximadamente dos tercios quedan fuera por razones técnicas, y luego se analiza y valora cada uno. Todos los datos están disponibles en la web.

-- En votación, el Capítulo 10, Programa 03, Fondo Social y sus glosas, fue rechazado por la mayoría de los integrantes de la Cuarta Subcomisión, con los votos en contra del Honorable Senador señor Zaldívar y los Honorables Diputados señores Auth y Montes, y los votos a favor de la Honorable Senadora señora Von Baer y el Honorable Diputado señor Santana.

Programa 04
Bomberos de Chile

El presupuesto de este programa considera ingresos y gastos por la suma de M$ 22.760.479 y contempla ocho glosas.

El Subsecretario del Interior, señor Rodrigo Ubilla, recordó que en el mes de febrero se promulgó la ley que traspasa Bomberos de Chile, de la dependencia de la Superintendencia de Valores y Seguros a la de la Subsecretaría del Interior. Sin embargo, por diversas razones, administrativamente comenzó a depender el mes de marzo de la Subsecretaría, pero el traspaso se concretó recién en el mes de junio, con las últimas consultas que hizo la Superintendencia a la Contraloría General de la República.

Manifestó que la ejecución del presupuesto del año 2012 se compone del traspaso de recursos que hizo la Superintendencia de Valores y Seguros a los cuerpos a principios de año, y, desde mediados de año, la Subsecretaría se hizo cargo de su nueva responsabilidad. Es una ejecución de transición por los ajustes propios del traspaso interinstitucional.

En este presupuesto 2013 se materializan los $20.867 millones aprobados el año pasado, más un compromiso de incremento del 6%.

Intervino luego el Presidente de la Junta Nacional de Bomberos, señor Miguel Reyes. Comenzó señalando que su institución

tiene hace 161 años la responsabilidad por la seguridad frente a la emergencia de los incendios, y luego frente a todo tipo de desastres, sean causados por la naturaleza o la mano del hombre. El personal de Bomberos está formado casi exclusivamente por voluntarios, con algunas excepciones (conductores, secretaría y administrativo de los cuerpos de bomberos y de la Junta Nacional).

Esta institución asume una responsabilidad y presta un servicio que el Estado de Chile no asumió en su momento. Desde la década del 60 del siglo pasado, empiezan a recibir aportes del Estado para su funcionamiento, recursos que se dice que son insuficientes y no alcanzan a cubrir todos sus requerimientos. Al respecto, señaló que actualmente se encuentran en una etapa de evaluación. Manifestó que el próximo año podrán dar a conocer sus reales necesidades.

Respecto al presupuesto para el año 2013, expresó que se cumple lo convenido con el Gobierno. Se trata de un presupuesto consensuado producto del protocolo suscrito con el Presidente de la República, el mes de septiembre del año 2010. Se pactó un incremento del 6% anual, sin duda un aumento importante pero no suficiente.

Agregó que el presente año se produjo un problema en la asignación de recursos a Bomberos, especialmente por los 4 meses, de febrero a junio, que demoró el traspaso de la Superintendencia de Valores y Seguros a la Subsecretaría del Interior. Destacó que pese a todas las dificultades propias del traspaso, han tenido una muy buena relación como institución con la Subsecretaria del Interior. Recalcó el carácter de institución alejada tanto de la política como de la religión que tiene Bomberos.

La entrega de recursos por parte de la Subsecretaría del Interior ha sido cooperativa, rápida y oportuna. Los cuerpos de bomberos que han cumplido con los requisitos que estableció la Contraloría General de la República, han obtenido los recursos asignados. El problema se produce con los cuerpos que aún no cumplen con esos requisitos, y esto se explica pues los cuerpos de bomberos, que son voluntarios, son un reflejo de lo que es la comunidad, y por tanto en una comunidad rural, por ejemplo, el cuerpo está formado por hombres de trabajo, esfuerzo, que quizás tienen más dificultades para cumplir las exigencias.

Solicitó la aprobación del presupuesto.

Estimó necesario formular dos observaciones. En primer lugar, señaló que desde el año 2011 se estableció que los recursos asignados a Bomberos de Chile no son recursos devengados, como ocurría en los años precedentes. Eso produjo que ese año se perdieran $ 920 millones. Este año se presenta el mismo problema, se estima que podrían

perderse aproximadamente $ 600 millones. Pide buscar una alternativa, que permita conservar los recursos y que se entiendan devengados, ello sin perjuicio del esfuerzo que se está haciendo porque los cuerpos cumplan con los requisitos.

En segundo lugar, se refirió a las rendiciones de cuenta que se deben efectuar conforme lo establece la Glosa 01. Explicó que la Junta Nacional elaboró un sistema contable, en conjunto con la Superintendencia de Valores y Seguros, para que fuera aplicado por todos los cuerpos de bomberos; pero de los 312 cuerpos, aproximadamente 260 cuerpos se adscribieron a esta propuesta. Planteó la necesidad de establecerlo en forma obligatoria, y no facultativa, sustituyendo la voz “podrán” por “deberán”, pues los cuerpos de bomberos son corporaciones de derecho privado autónomas, y la Junta Nacional no los puede obligar a cumplir esta obligación básica, como es llevar una contabilidad bastante simplificada para hacer efectivo el uso de recursos públicos.

El Subsecretario del Interior hizo dos precisiones respecto de la ejecución presupuestaria 2012. En primer término, manifestó que la ejecución presupuestaria de Bomberos es al 30 de septiembre, y en gastos de operación alcanza un 22%, lo que sin duda es bajo, pero se encuentran en trámite en la Contraloría General de la República distintos decretos que aumentan esta ejecución a un 78%. Estiman que van a alcanzar el 96% de ejecución al mes de diciembre.

Respecto del dinero del presupuesto asignado a Bomberos, que en palabras del Presidente de la Junta, se perdería, informó que para que se les asignen los recursos, los cuerpos que son receptores de estos recursos deben tener sus rendiciones de cuentas entregadas. Hasta el momento 28 cuerpos no han podido regularizar la situación de dineros que les dieron en el pasado. Se trata de aproximadamente $370 millones que no han podido ser traspasados.

La situación es similar tratándose de los gastos de inversión. Hay 84 cuerpos que no han efectuado la rendición de cuentas, lo que asciende a una cantidad de 363 millones de pesos.

El Subsecretario manifestó que se está haciendo un esfuerzo para ayudar a estos cuerpos a regularizar su situación. Lo que no se puede hacer, recalcó, es vulnerar el espíritu de la ley.

El Honorable Diputado señor Montes se mostró preocupado por la eventual pérdida de dinero de su presupuesto que experimentaría Bomberos de Chile, a la que ha hecho alusión el Presidente de la Junta. Consultó al señor Subsecretario sobre la posibilidad de tratar el saldo de caja de manera distinta.

El señor Subsecretario reiteró en este punto que lo que se está haciendo es ayudar a los cuerpos a rendir sus cuentas, y creen que van a tener un avance importante de acá a fin de año. Pero un cuerpo que no regulariza el pago, no puede recibir los dineros por una vía distinta.

El Honorable Senador señor Zaldívar destacó que Bomberos presta un gran servicio a la comunidad. Agregó que debe buscarse un mecanismo para resolver el problema de los recursos asignados pero no devengados, que la institución perdería. Está bien que el cuerpo que no cumpla sea sancionado y no se le traspasen recursos, pero el dinero debería quedar empozado, darle cierta continuidad.

Consultó respecto de los problemas de interpretación en relación a los recursos, que fueron sometidos a la Contraloría General de la República, le interesa saber si se trata de una situación superada.

El Subsecretario del Interior informó que en junio la Contraloría resolvió la última consulta pendiente, y confirmó lo que señala la ley, esto es, que todos los recursos, tanto los asignados en el presupuesto 2012, como los aprobados para la reconstrucción de cuarteles, pasaban a ser administrados por la Subsecretaría del Interior. Todos los recursos están a cargo de la Subsecretaría a partir del mes de junio, y se están haciendo planes con la Junta a fin de poder ejecutar esos recursos, especialmente lo relativo de las inversiones asociadas al terremoto que tenían un grado de ejecución cercano a cero. Se estableció un plan, donde la Junta está elaborando los proyectos de reconstrucción, a fin de resolver el problema que tenían con Obras Públicas, que significó un verdadero tapón el año 2011.

Señaló que el programa de inversión está bastante claro, de los $14.500 millones de este ítem: construcción $ 2 mil millones, desarrollo de proyectos, $6.400 millones (entregarle al MOP el proyecto completo); licitaciones en proceso, $ 1.256 millones; en proceso de adjudicación, $1.579 millones; proyectos para presentar a la Subsecretaría del interior, $3 mil millones. Como se puede observar, esta cartera se ha ido destrabando, concluyó.

El Honorable Senador señor Zaldívar hizo presente dos aspectos: al efectuarse el reevalúo de bienes raíces, se señaló que una parte de esos ingresos se destinarían al presupuesto a Bomberos; y también se comprometió, en la época del Ministro señor Aninat, que, tratándose de importaciones que efectuara la institución, se les restituiría el IVA a través de aporte presupuestario.

El Honorable Diputado señor Montes coincidió en la necesidad de buscar una alternativa contable y administrativa que permita que se mantengan esos recursos en el presupuesto de Bomberos de Chile,

cumpliéndose la restricción en cuanto al gastarlos, pero evitar que se pierdan. Propuso a la Subcomisión aprobar el presupuesto de esta institución.

--En votación, el Capítulo 10, Programa 04, Bomberos de Chile, y sus ocho glosas, fue aprobado por la unanimidad de los integrantes de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar y los Honorables Diputados señores Auth, Montes y Santana, **sin modificaciones.**

Capítulo 31.
Programa 01
Carabineros de Chile.

El presupuesto de este Capítulo considera ingresos y gastos por la suma de M$ 792.694.615 y MUS$38.017 y contempla diez glosas.

Capítulo 32.
Programa 01
Hospital de Carabineros.

El presupuesto de este Capítulo considera ingresos y gastos por la suma de M$ 21.373.749 y contempla dos glosas.

El General Director de Carabineros, señor Gustavo González, dio a conocer el presupuesto de la Institución que encabeza, para el año 2013. Anunció que su presentación abordará tres rubros generales:

1.- Análisis comparativo ley de presupuesto año 2012 v/s el proyecto ley de presupuestos año 2013;

2.- Estructura presupuestaria de ingresos y gastos del presupuesto año 2013,

3.-Principales planes y programas presupuestarios año 2013.

1.- Análisis comparativo ley de presupuesto año 2012 v/s proyecto ley de presupuestos año 2013.

En primer lugar, presentó un análisis comparativo de ley de presupuesto año 2012 v/s proyecto de ley de presupuesto año 2013.

Presupuesto moneda nacional

DESCRIPCION	LEY PPTO. 2012		LEY PPTO. 2013		VARIACIONES	
	MONTO M$	ESTRUC.	MONTO M$	ESTRUC.	%	MONTO M$
GASTO PERSONAL	605.619.466	76%	622.017.540	78%	2,71%	16.398.074
RESTO CORRIENTE	188.943.944	24%	170.677.075	22%	-9,67%	-18.266.869
TOTAL	**794.563.410**	**100%**	**792.694.615**	**100%**	**-0,24%**	**-1.868.795**

Presupuesto moneda extranjera

DESCRIPCION	LEY PPTO. 2012		LEY PPTO. 2013		VARIACIONES	
	MONTO MUS$	ESTRUC.	MONTO MUS$	ESTRUC.	%	MONTO MUS$
GASTO PERSONAL	5.260	18%	5.548	15%	5,48%	288
RESTO CORRIENTE	23.354	82%	32.469	85%	39,03%	9.115
TOTAL	**28.614**	**100%**	**38.017**	**100%**	**32,9%**	**9.403**

Presupuesto Consolidado en moneda nacional ($ x USD)

DESCRIPCION	LEY PPTO. 2012		LEY PPTO. 2013		VARIACIONES	
	MONTO M$	ESTRUC.	MONTO M$	ESTRUC.	%	MONTO M$
GASTO PERSONAL	608.174.185	75%	624.769.348	77%	2,73%	16.595.163
RESTO CORRIENTE	200.288.151	25%	186.781699	23%	-6,74%	-13.506.452
TOTAL	**808.462.336**	**100%**	**811.551.047**	**100%**	**0,4%**	**3.088.711**

Se presenta un incremento real de un 0,4% respecto del presupuesto del año 2012.

Informó que se solicitó en la elaboración de este presupuesto el financiamiento extraordinario de algunas iniciativas de inversión, las que se encuentran incorporadas a los recursos señalados.

Se refirió a los principales planes y programas que se financiarán con este presupuesto:

1.- Recursos para el cumplimiento leyes específicas:

- Ley N° 20.490 sobre aumento planta y medios logísticos: M$ 39.369.318 (personal, vehículos y otros medios de inversión, operación, etc).

- Plan cuadrante seguridad preventiva para 13 nueva comunas: M$ 8.703.748.

2.- Recursos planes y programas adicionales:

- Mejoramiento gestión operativa policial en 5 unidades y 2 destacamentos: M$ 1.683.985;

- Sistema integrado de identificación balística para el laboratorio de criminalística de Carabineros: M$ 1.375.688,

- Centro de Entrenamiento en operaciones policiales: M$ 330.708. Expresó que se proyecta un centro por región y 4 en

la Región Metropolitana. El monto señalado es el costo del primero de estos centros, que se ejecutará el año 2013.

2.- Estructura presupuestaria de ingresos y gastos del presupuesto año 2013:

Intervino luego el Director de Finanzas, para explicar en detalle esta materia. El presupuesto en moneda nacional asignado a Carabineros es el siguiente:

PRESUPUESTO AÑO 2013 (Moneda Nacional)

Subt.	DENOMINACION	LEY PPTO. 2012 M$	%	PROYECTO LEY 2013 M$	%	VARIACION M$	%
	INGRESOS	794.563.410	100%	792.694.615	100%	-1.868.795	-0,2%
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Dirección de Movilización Nacional)	1.377.004	0%	1.487.173	0%	110.169	8,0%
07	INGRESOS DE OPERACIÓN (Prestaciones Seg. Privada)	1.586.598	0%	1.586.598	0%	0	0,0%
09	APORTE FISCAL (Giro Tesorería General de la República)	790.581.956	99%	788.602.992	99%	-1.978.964	-0,3%
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS (Cobros x Anticipos de Cambio de Residencia)	967.852	0%	967.852	0%	0	0,0%
15	SALDO INICIAL DE CAJA (Saldos No Ejecutados Ejercicio Presupuestario Anterior)	50.000	0%	50.000	0%	0	0,0%
	EGRESOS	794.563.410	100%	792.694.615	100%	-1.868.795	-0,2%
21	GASTOS EN PERSONAL (Remuneraciones, Viáticos, Cambio de Guarnición)	605.619.466	76%	622.017.540	78%	16.398.074	2,7%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (Alimentación, Vestuario, Combustibles y Lubricantes, Consumos Básicos, Arriendos, Material Policial)	119.163.020	15%	126.162.672	16%	6.999.652	5,9%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (Bonos de Permanencia, Desahucios e Indemnizaciones Especiales, Gastos Médicos Lesionados en Actos del Servicio)	787.939	0%	787.939	0%	0	0,0%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Becas Estudio, Medallas y Condecoraciones, Museo de Carabineros y Dirección de Bienestar)	688.335	0%	1.311.832	0%	623.497	90,6%
29	ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (Terrenos, Vehículos, Mobiliario, Maquinaria y Equipos)	20.434.169	3%	6.208.107	1%	-14.226.062	-69,6%
31	INICIATIVAS DE INVERSION (Proyectos de Infraestructura)	46.053.667	6%	34.389.711	4%	-11.663.956	-25,3%
32	PRESTAMOS (Anticipo por Cambio de Residencia)	1.766.814	0%	1.766.814	0%	0	0,0%
34	SERVICIO DE LA DEUDA (Deuda Ejercicio Presupuestario Anterior)	50.000	0%	50.000	0%	0	0,0%

Realizó algunas observaciones. En Ingresos hay una disminución de un 0,2%, producto de un menor aporte fiscal. El menor aporte es a su turno producto de un menor gasto.

En Gastos en Personal hay disminuciones, pues el presupuesto del año 2012 contenía recursos otorgados por una sola vez el año 2012, por la ley de plantas, y también hay una reasignación al Subtítulo 24, para mantención de viviendas por parte del Bienestar.

En cuanto al Subtítulo 22, considera disminuciones por recursos otorgados por una sola vez el año 2012, por la ley de plantas, y también presenta incrementos por concepto de recursos asociados a los proyectos que presenta la institución, como el Plan

Cuadrante de Seguridad Preventiva, Aumento de Planta, Adquisición de un Sistema Integrado de Identificación Balística, etc.

El Subtítulo 24, como ya se señaló, recibe una reasignación desde el Subtítulo 21, para la administración de las viviendas.

El Subtítulo 29 sufre una disminución importante, pues se rebajan valores asignados por una sola vez, por concepto de inversión y corresponden a la ley de aumento de plantas año 2012 y la reposición del parque vehicular.

En cuanto al presupuesto moneda extranjera, presentó el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO AÑO 2013 (Moneda Extranjera)

Subt.	DENOMINACION	LEY PPTO. 2012 MUS$	%	PROYECTO LEY 2013 MUS$	%	VARIACION MUS$	%
	INGRESOS	28.614	100%	38.017	100%	9.403	32,9%
09	APORTE FISCAL (Giro Tesorería General de la República)	28.494	100%	37.897	100%	9.403	33,0%
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS (Cobros x Anticipos de Cambio de Residencia)	120	0%	120	0%	0	0,0%
	EGRESOS	28.614	100%	38.017	100%	9.403	32,9%
21	GASTOS EN PERSONAL (Remuneraciones, Viáticos, Cambio de Guarnición)	5.260	18%	5.548	15%	288	5,5%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (Vestuario, Combustibles y Lubricantes, Consumos Básicos, Arriendos, Material Policial)	23.223	81%	32.338	85%	9.115	39,2%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (Gastos Médicos Lesionados en Actos del Servicio)	7	0%	7	0%	0	0,0%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Obispado General Castrense, Comité Internacional de Medicinas y Farmacias Militares y Organización Internacional de Policías Uniformada)	4	0%	4	0%	0	0,0%
32	PRESTAMOS (Anticipo por Cambio de Residencia)	120	0%	120	0%	0	0,0%

Este presupuesto experimenta un incremento de un 32,39%. Explicó que entre los gastos que se incrementan, está el aumento en el Subtítulo 21 producto de un mayor gasto por la modificación de costo de vida en razón de la que deben ser reajustadas las remuneraciones del personal que trabaja en el extranjero (Decreto 1000-125, 26 de enero de 2012).

En el Subtítulo 22 hay un aumento que corresponde a la incorporación de recursos por concepto de impuestos

derivados de la adquisición de combustible para el parque vehicular de la Institución (Dictamen de la Dirección Nacional de Aduanas).

El siguiente es el presupuesto consolidado ($ x USD):

PRESUPUESTO AÑO 2013 (Consolidado $+US$)

Subt.	DENOMINACION	LEY PPTO. 2012 M$	%	PROYECTO LEY 2013 M$	%	VARIACION M$	%
	INGRESOS	808.462.336	100%	811.551.047	100%	3.088.711	0,4%
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Dirección de Movilización Nacional)	1.377.004	0%	1.487.173	0%	110.169	8,0%
07	INGRESOS DE OPERACIÓN (Prestaciones Seg. Privada)	1.586.598	0%	1.586.598	0%	0	0,0%
09	APORTE FISCAL (Giro Tesorería General de la República)	804.424.242	100%	807.399.904	99%	2.975.662	0,4%
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS (Operaciones de Cambio)	0	0%		0%	0	0,0%
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS (Cobros x Anticipos de Cambio de Residencia)	1.024.492	0%	1.027.372	0%	2.880	0,3%
15	SALDO INICIAL DE CAJA (Saldos No Ejecutados Ejercicio Presupuestario Anterior)	50.000	0%	50.000	0%	0	0,0%
	EGRESOS	808.462.336	100%	811.551.047	100%	3.088.711	0,4%
21	GASTOS EN PERSONAL (Remuneraciones, Viáticos, Cambio de Guarnición)	608.174.185	75%	624.769.348	77%	16.595.163	2,7%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (Alimentación, Vestuario, Combustibles y Lubricantes, Consumos Básicos, Arriendos, Material Policial)	130.443.561	16%	142.202.392	18%	11.758.831	9,0%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (Bonos de Permanencia, Desahucios e Indemnizaciones Especiales, Gastos Médicos Lesionados en Actos del Servicio)	791.339	0%	791.339	0%	0	0,0%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Becas Estudio, Medallas y Condecoraciones, Museo de Carabineros, Dirección de Bienestar,Obispado General Castrense, Comité Internacional de Medicinas y Farmacias Militares y Organización Internacional de Policías Uniformadas)	690.319	0%	1.313.816	0%	623.497	90,3%
29	ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (Terrenos, Vehículos, Mobiliario, Maquinaria y Equipos)	20.434.169	3%	6.208.107	1%	-14.226.062	-69,6%
31	INICIATIVAS DE INVERSION (Proyectos de Infraestructura)	46.053.667	6%	34.389.711	4%	-11.663.956	-25,3%
32	PRESTAMOS (Anticipo por Cambio de Residencia)	1.825.096	0%	1.826.334	0%	1.238	0,1%
34	SERVICIO DE LA DEUDA (Deuda Ejercicio Presupuestario Anterior)	50.000	0%	50.000	0%	0	0,0%

3.- Principales planes y programas presupuestarios año 2013:

Como ya indicó, estos recursos se destinan al cumplimiento leyes específicas, programas y planes presupuestarios, año 2013:

1.- Recursos cumplimiento leyes específicas:

-Ley N° 20.490 aumento planta y medios logísticos M$ 39.369.318,

-Plan Cuadrante seguridad preventiva para 13 comunas M$ 8.703.748.

2.- Recursos planes y programas adicionales:

- Mejoramiento gestión operativa policial en unidades y destacamentos M$ 1.683.985;

- Sistema integrado de identificación balística M$ 1.375.688,

- Centro de entretenimiento en operaciones policiales M$ 330.708.

1.- RECURSOS CUMPLIMIENTO LEYES ESPECÍFICAS:

Se refirió con más detalle a los recursos destinados al cumplimiento de leyes específicas el año 2013.

LEY DE AUMENTO DE PLANTA:

La ley N° 20.490 sobre aumento de planta contempló un incremento de la planta para cubrir el "déficit de recursos humanos y logísticos para alcanzar niveles de vigilancia óptimos que se requiere para satisfacer las demandas de Servicios Policiales de la Comunidad Nacional". Consideraciones relevantes:

Personal:

DISTRIBUCIÓN	P.N.S.	P.N.I
AUMENTO LEY DE PLANTA	90	1.605
PCSP 2013	20	229
TOTAL	**110**	**1834**
TOTAL GRAL.	**1.944**	

Se considera la incorporación de 1.605 Carabineros (PNI), para 141 cuarteles a nivel nacional, y la asignación de 90 Oficiales (PNS).

Vehículos: Distribución de 267 vehículos, de acuerdo a la distribución de PNI: 38 Radiopatrullas, 156 Furgones Z y 73 Camionetas Z 4X4.

Otros medios logísticos, incluye inversión, operación y mantención de los siguientes conceptos: remuneraciones; pasajes y fletes; vestuario operativo; alimentación fiscal; equipamiento operativo; servicios básicos, y comunicaciones.

El proyecto considera un costo total de $39.369.318.

COSTOS: M$ MUSD

-	INVERSIÓN	8.214.019	- 0 -
-	OPERACIÓN	30.165.504	- 0 -
-	MANTENCIÓN	989.795	- 0 -
	COSTO TOTAL	39.369.318	- 0 -

PLAN CUADRANTE SEGURIDAD PREVENTIVA:

Se incorporan 13 nuevas comunas, por una insuficiente cobertura de servicios policiales e infraestructura no funcional en las comunas seleccionadas, respecto de otras similares que operan en base a la estrategia operativa denominada Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva.

Las siguientes son las comunas seleccionadas:

R. Coquimbo	Vicuña
R. Valparaíso	Llay Llay
R. Lib. B. O´higgins	Las Cabras
	Requínoa
R. Maule	Teno
	Longaví
	Maule
R. Biobío	Lebú
	Los Álamos
	Laja
	Bulnes
	Yumbel
R. Araucanía	Loncoche

Esto considera:

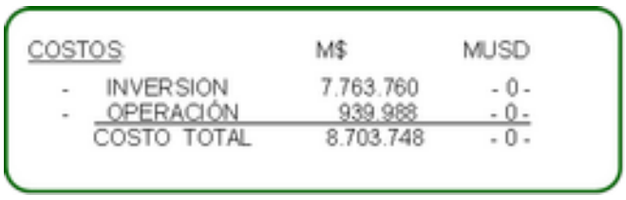
Personal: Ingreso, formación y distribución de 229 Carabineros (PNI) en 34 cuarteles de 13 comunas, y la asignación de 20 Oficiales (PNS).

Medios de vigilancia: Asignación de 121 vehículos, diferenciados en 7 Radiopatrullas, 6 Furgones Z Policial, 10 Camionetas Z 4X2 Carrozado, 21 Camionetas Z 4X4 Carrozado, 5 Camionetas Z 4X4, 62

Motos Todo Terreno, 10 Retenes Móviles. Se incluyen además 8 canes y 13 caballares.

Infraestructura: Considera la intervención programada para los años 2013 y 2014 de un total de 33 cuarteles.

Otros medios logísticos, incluye inversión, operación y mantención de los siguientes conceptos: remuneraciones; pasajes y fletes; vestuario operativo; alimentación fiscal; equipamiento operativo; servicios básicos, y comunicaciones.



COSTOS	M$	MUSD
- INVERSION	7.763.760	- 0 -
- OPERACIÓN	939.988	- 0 -
COSTO TOTAL	8.703.748	- 0 -

2.- PLANES Y PROGRAMAS ADICIONALES:

En relación a los recursos destinados a planes y programas adicionales, para el año 2013, se contemplan:

1.- Mejoramiento de la gestión operativa policial en unidades y destacamentos. Se trata de mejorar la cobertura de servicios policiales en determinadas comunas del país que presentan proporcionalmente un alto nivel del delito durante el año y que se acrecienta en las temporadas estivales y festivas, incorporando el personal y medios logísticos que requieren:

R. Atacama	Caldera
R. Coquimbo	Los Vilos
R. Valparaíso	Algarrobo
	El Quisco
	El Tabo

En cuanto al personal, implica la distribución de 47 Carabineros (PNI), en 7 cuarteles, de 5 comunas, en 3 regiones, y la asignación de 7 Oficiales (PNS). Además de la adquisición de 25 vehículos diferenciados en 3 Radiopatrullas, 1 Furgones Z Policial, 3 Camionetas Z

4X2 Carrozado, 7 Camionetas Z 4X4 Carrozado, 10 Motos Todo Terreno, 1 Retén Móvil. Se incluyen además 4 canes y 2 caballares.

Se considera la intervención programada para los años 2013 y 2014 de un total de 7 cuarteles.

En cuanto a otros medios logísticos, incluye inversión y operación en:

Equipamiento Operativo.
Alimentación animales.
Comunicaciones.
Servicios Básicos.

COSTOS:	M$	MUSD
- INVERSION	1.484.303	- 0 -
- OPERACIÓN	199.682	- 0 -
COSTO TOTAL	1.683.985	- 0 -

2.- Adquisición de un Sistema integrado de identificación balística:

Existe una incompleta base de datos balística actual y futura a nivel nacional, que dificulta correlacionar información para el esclarecimiento de casos, dejando en la impunidad a parte de los autores de delitos que utilizan armas de fuego.

Explicó que el sistema integrado de identificación balística es un instrumento de comparación balística que permite la automatización y recreación tridimensional de la superficie perimetral de las balas y del fulminante de los casquillos.

Modelo a utilizar:

Existen 754.808 armas inscritas en Chile. Estas son adquiridas por particulares para la defensa personal y el deporte. Dichas armas son importadas al país, existiendo la posibilidad mediante el uso de este equipo, de dejar un registro de cada una de las balas que son disparadas por este tipo de armamento; ingresándolas al sistema de captura a implementar. Aquellas armas que aún no han sido ingresadas a este sistema, por la inexistencia de este equipo, eventualmente podrían ser incorporadas a la base de datos, de acuerdo a los cambios de protocolo de actuación y aquellas que vayan cumpliendo su vida útil dejaran de ser utilizadas y archivadas en el sistema.

Equipamiento:

Tecnología que a partir de una estación que utiliza un sensor con precisión manométrica, especialmente diseñado para capturar imágenes digitales de la superficie de una bala y crear a partir de ellas, un modelo topográfico tridimensional que envía a un concentrador de datos los antecedentes, generando la información que estará dispuesta para los administradores de justicia.

COSTOS	M$	MUSD
- INVERSION	1.371.608	- 0 -
- OPER. Y MANT.	4.080	- 0 -
COSTO TOTAL	1.375.688	- 0 -

3.- Centros de entrenamiento en operaciones policiales:

Actualmente son insuficientes los lugares de entrenamiento integral permanente en operaciones policiales rutinarias que incluya tácticas policiales, prácticas de tiro virtual y tiro real, y uso adecuado del armamento, acorde a la complejidad actual del rol de prevención y control del delito que ejerce el personal de Carabineros de Chile.

Modelo a utilizar:

Considera la construcción de un Centro de Entrenamiento en Operaciones Policiales por Región y cuatro en la Región Metropolitana. Corresponde primero a la construcción de un Centro de Entrenamiento en la Región del Biobío en el Grupo de Formación.

COSTOS:	**M$**	**MUSD**
- INVERSION	**322.461**	**- 0 -**
- OPER. Y MANT.	**8.247**	**- 0 -**
COSTO TOTAL	**330.708**	**- 0 -**

HOSPITAL DE CARABINEROS.

El Director de Salud explicó el presupuesto de este Capítulo para el año 2013. Hizo presente que no hay ingresos fiscales en la operación del Hospital de Carabineros, sino que se financia con las prestaciones y el costo que ellas involucran.

El siguiente cuadro compara el presupuesto que se propone con el asignado el 2012:

PRESUPUESTO MONEDA NACIONAL	LEY PRESUP. 2012 (En $ 2013)		PROY. PRESUP. 2013		VARIACION	
	MONTO M$	ESTRUC.	MONTO M$	ESTRUC.	MONTO M$	%
GASTO PERSONAL	11.587.864	59,1%	12.254.501	57,33%	666.637	5,8%
RESTO CORRIENTE	8.007.928	40,9%	9.119.248	42,67%	1.111.320	13,9%
TOTAL	19.595.792	100%	21.373.749	100%	1.777.957	9,1%

Se observa un incremento de 9,1% respecto del 2012. El Hospital de Carabineros apuesta, conforme al histórico y a los antecedentes con los que cuentan, a que van a tener una mayor cobertura. Por eso estiman que el presupuesto se va a incrementar, fundamentalmente en los ingresos por prestación.

Estructura presupuestaria de ingresos y gastos, proyecto presupuesto año 2013:

Subt.	DENOMINACION	PPTO 2012 (En $ 2013)	% ESTR.	PYTO. LEY 2013	% ESTR.	% VARIACION
	INGRESOS	**19.595.792**	**100%**	**21.373.749**	**100%**	**9,1**
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.644.530	13,5%	2.644.530	12,4%	0,0
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	15.475.104	79,0%	16.873.154	78,9%	9,0
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	162.565	0,8%	162.565	0,8%	0,0
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS (Ingresos por Percibir años anteriores)	1.163.593	5,9%	1.543.500	7,2%	32,6
15	SALDO INICIAL DE CAJA	150.000	0,8%	150.000	0,7%	0,0
	GASTOS	**19.595.792**	**100%**	**21.373.749**	**100%**	**9,1**
21	GASTOS EN PERSONAL	11.587.864	59,1%	12.254.501	57,3%	5,8
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.364.343	37,6%	8.444.793	39,5%	14,7
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	106.168	0,5%	137.038	0,6%	29,1
29	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	87.417	0,4%	87.417	0,4%	0,0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	450.000	2,3%	450.000	2,1%	0,0

El Honorable Diputado señor Auth pidió una explicación global que justifique el estancamiento del presupuesto asignado a Carabineros de Chile, y solicitó se dé a conocer el contexto que lo explicaría. Ello por cuanto existe la percepción en la ciudadanía que es necesario de dotar de más recursos a Carabineros, se aprobó recientemente una ley de aumento de planta, y sin embargo el presupuesto permanece casi inalterado si tomamos como referencia el del año 2012.

En la misma línea, manifestó su preocupación pues la mayor caída presupuestaria se constata en los ítems de Adquisición de Activos e Inversiones, lo que contrasta con la sensación generalizada de la urgencia de una mejor y mayor infraestructura para Carabineros que esté en condiciones de acoger el aumento de planta, la necesidad de mayor presencia policial, de más retenes móviles.

Finalmente, se refirió al Plan Cuadrante, que siendo un buen plan, está, en su opinión, sobrepasado por una demanda explosiva y una dotación de personal insuficiente para cubrir esa demanda. Se propone incorporar 13 comunas nuevas. Pide conocer la evaluación de las oportunidades y la capacidad de respuesta de los tiempos debidos de los Planes Cuadrantes, especialmente en Maipú, Puente Alto, y La Florida, comunas grandes y con gran explosión urbana.

El Honorable Diputado señor Santana consultó respecto al Hospital de Carabineros, cuál es la variación de los ingresos entre el 2012 y el 2013, y la variable que influye en mayor medida en el presupuesto, si es el número de prestaciones o su precio. Preguntó también por el Centro de Salud Familia Occidente en Maipú, si se trata de un centro nuevo.

El Honorable Senador señor Zaldívar comenzó señalando que comparte la observación del Honorable Diputado señor Auth en relación al presupuesto de Carabineros, que decrece en términos reales, por lo que solicitó una explicación, especialmente cuando nos encontramos con un problema de seguridad ciudadana.

En relación a los Activos No Financieros, le llama la atención que bajan bastante los relativos a equipos y programas informáticos, y se constata un aumento sustancial en el ítem “Otros Activos No Financieros”. Pide se explique lo anterior.

Respecto a la Inversión, señaló que el año 2012 se asignaron diecinueve mil millones, de los que se han ejecutado sólo tres mil setecientos. Recordó que durante la tramitación del presupuesto del año 2012 llamaron la atención respecto de esto, particularmente con Investigaciones, se señaló que existían problemas con la ejecución de proyectos que tenían que ser aprobados por la Dirección de Arquitectura de OOPP; ya el año pasado se observaban problemas especialmente con la construcción y reparación de inmuebles. Preguntó qué ocurrió con ese tema.

Agregó que le preocupa la situación de San Clemente, y pidió se informe en qué estado de avance se encuentra, pues tienen Plan Cuadrante pero no infraestructura para sostenerlo.

En relación al personal de la Institución, se está haciendo un esfuerzo por aumentarlo, y en ese sentido, ya está aprobada la posibilidad de mantener en servicio a personal de alto grado. Pidió se estudie la posibilidad de aplicar una medida similar para los de grados inferiores, por un plazo breve, 3 o 4 años, a fin de tener el personal suficiente hasta que egresen los nuevos.

El Honorable Diputado señor Montes aludió al Plan Cuadrante, y solicitó se informe cual es la situación actual y qué se espera para el año 2013. El año pasado se analizó la situación del Plan Cuadrante, especialmente en la Región Metropolitana, la falta de carabineros, de equipamiento, y un especial énfasis en la necesidad de fortalecerlo.

En relación con el Ítem Inversiones, consultó por las comisarías que fueron destruidas por el terremoto, en qué etapa de ejecución están las obras. Consultó también por la situación de la Comisaría Bajos de Mena.

Agregó que es sabido que la ejecución de las inversiones de la institución consta de dos partes, una que se efectúa de acuerdo a las normas generales del sector público, y una segunda parte que se lleva a efecto según criterios y procedimientos internos que no conoce. Consultó cuáles son estos criterios y la metodología que se emplea, y qué evaluación tienen de ella.

El Honorable Senador señor Sabag expresó que le alegra mucho que el presupuesto 2013 contemple una expansión del Plan Cuadrante, pues se trata de un plan que es muy bien recibido por la comunidad. Para su región se contemplan 5 nuevas comunas con Plan Cuadrante.

Por otra parte, llamó la atención sobre la necesidad de mejorar la infraestructura de cuarteles y retenes de Carabineros. Hay muchos retenes y cuarteles está en malísimas condiciones. Consultó si se contemplan recursos para eso, además de los que destina cada Región.

Finalmente, manifestó que el Hospital de Carabineros ha gozado, históricamente, de un gran prestigio, y capacidad para prestar servicios a la comunidad. Sin embargo, en el último tiempo ha decaído en su calidad, está desmejorado. La gente que se desempeña no está muy motivada.

El Honorable Diputado señor Rincón expresó que en la Región de O´Higgins, cuentan con Plan Cuadrante desde este año: Mostazal, Graneros, Machalí, Chimbarongo y San Vicente de Tagua Tagua. El problema se presenta pues la única comuna que cuenta con la debida infraestructura es Graneros, con una inversión que se ha hecho con el Gobierno Regional. Consultó cómo es posible sostener el Plan Cuadrante sin la infraestructura debida, más aún ahora que se propone incorporar 13 nuevas comunas, cuál es la solución que se plantea para este tema.

También pidió mayor información sobre los Centros de Formación a que se aludió en la presentación.

El Honorable Diputado señor Silber hizo dos comentarios. En primer término, recordó que el Ministerio del Interior hizo un compromiso respecto al cuartel de Quilicura. Por otra parte, pidió información sobre el cuartel de Colina.

Finalizada la ronda de preguntas, el Subsecretario del Interior, señor Rodrigo Ubilla dio respuesta a algunas de las interrogantes planteadas.

Manifestó que abordará lo relativo al supuesto estancamiento del presupuesto de pesos de Carabineros, al que aludieron algunos señores Parlamentarios, y puso de relieve que el presupuesto en dólares experimentó un aumento de un 32,9%. El aumento del presupuesto en dólares se explica fundamentalmente por el gasto en la partida de combustible, que es mayor dado que el campo automotriz de Carabineros experimentó un aumento importante.

Efectivamente se observa una disminución importante, de casi un 70%, en el Ítem 29, Adquisición de Activos No Financieros, y se explica pues se hizo un adelanto del presupuesto del año 2013, al del año 2012, que se hizo para financiar un total de 843 vehículos que tenían una antigüedad al año 2005. Esta adquisición se estaría cumpliendo durante el año presupuestario 2012, con lo que se culminaría con todos los vehículos denominados blanco-verde, con una antigüedad no mayor a siete años.

También explica este aparente estancamiento, el Ítem 31, iniciativas de inversión, pues existe un presupuesto de arrastre, casi veintinueve mil millones de pesos, pendientes para ser cancelados el 2013. Este dinero corresponde a obras que se están ejecutando durante el último trimestre. Agregó que existe una lista importante de cuarteles y retenes que se están ejecutando, otros que ya se terminaron e inauguraron, y precisó que la construcción de los mismos ya no se efectúa bajo la modalidad MOP, siguiendo una recomendación efectuada por esta Subcomisión durante la discusión presupuestaria pasada, sino bajo la modalidad de licitación que hizo la propia institución.

Concluyó que si se agregan estas cifras, ya sea por adelanto de inversión o por presupuesto de arrastre, se encuentra que el presupuesto sí tiene un aumento en términos reales.

El General Director de Carabineros abordó en primer término lo referente al Plan Cuadrante de seguridad preventiva.

Actualmente existen 137 comunas que cuentan con este plan, y se incorporan 13 comunas más el año 2013.

Explicó que se usa un método matemático para priorizar las comunas. Primero sobre la base de una serie de variables: la población proyectada, establecida en más de 20 mil habitantes; la superficie de las viviendas; los casos delictuales, especialmente aquellos con mayor connotación social, de dos años hacia atrás, y también la demanda de niveles de vigilancia, tomando en consideración las variables de prevención, fiscalización, procedimiento, órdenes judiciales y del Ministerio Público, y también los servicios extraordinarios. Se pondera y se obtiene un puntaje.

Manifestó que existen una gran cantidad de comunas que fueron implementadas, en su origen, con déficit, especialmente en la Región Metropolitana, con una media de un 75% de implementación. Algunas comisarías, como La Florida, tienen más de la media, con un 81%.

El próximo año se verificará el egreso de aproximadamente 2.600 carabineros, de los cuales corresponden por aumento de la planta a un total aproximado de 1.700 carabineros (principalmente por los retiros normales de cada año). Estos carabineros en su gran mayoría, un 90%, van a ir a cubrir los déficit de Planes Cuadrantes, partiendo por la Región Metropolitana. Estos 13 nuevos cuarteles demandarán aproximadamente a 227 carabineros.

Se refirió también a la evaluación del Plan Cuadrante, que por definición es una estrategia dinámica y evolutiva que requiere de evaluaciones periódicas para adecuarse a los cambios del entorno. Se trata de una evaluación económica-financiera, que consta de tres etapas: la primera es la formulación presupuestaria, donde se presentan los proyectos a implementar durante el ejercicio presupuestario del año siguiente; la ejecución presupuestaria, conforme a las instrucciones específicas de la ley de presupuestos, y el control financiero por parte de las Contraloría General de la República (control de los recursos asignados).

En segundo término, la propia comunidad evalúa a través de las encuestas sobre percepción y evaluación del plan cuadrante, que considera, entre otras: percepción general del sector, victimización, evaluación del desempeño, conocimiento del plan, etc. También se hace una encuesta por un organismo externo, la cual está en proceso de ejecución por parte de la Fundación Paz Ciudadana, no tienen aún los resultados.

Finalmente, también se efectúa una evaluación de la gestión operativa, que se hace por la Institución, como parte del Plan Estratégico, y posteriormente se reflejan estos antecedentes en la encuesta Enus.

En conclusión, sí existen elementos de medición que pretenden tener una evaluación global del mismo, para poder perfeccionarlo si corresponde.

El Director de Salud de Carabineros dio respuesta al Honorable Diputado señor Santana. A diciembre de 2012, se estiman como ingresos proyectados aproximadamente 15.020 millones de pesos, y explicó que considerando los ingresos menos los gastos, se genera un superávit de aproximadamente mil seiscientos millones de pesos en el Hospital de Carabineros. Hizo presente que en el sistema de salud de Carabineros existen dos prestadores: Hospital Dipreca y Hospital Simón Bolívar, que es propiamente de Carabineros, que son complementarios en cuanto a sus prestaciones y especialidades.

En relación al comentario del Honorable Senador señor Sabag, manifestó que al menos en las encuestas de satisfacción de usuarios que se han aplicado a la gente hospitalizada en el Hospital Simón Bolívar, el nivel de satisfacción es bastante bueno. No obstante, manifestó que están abiertos a solucionar cualquier reclamo.

El General Director explicó la situación de Bajos de Mena, a la que hizo referencia el Honorable Diputado señor Montes. El problema ha sido el terreno donde efectuar la construcción, pues el cuartel se encuentra financiado. Se están llevando a efecto reuniones con el Ministerio de Vivienda, y se han localizado tres terrenos. La idea institucional es la construcción de una Subcomisaria que albergue alrededor de 60 carabineros. En este momento, se cuenta con una tenencia móvil en el sector de Santa Rosa. Reiteró que existen recursos para la construcción y recursos humanos.

A continuación el General Rojas hizo referencia al proceso de ejecución de cuarteles, que comprende los que se destruyeron con el terremoto, como aquellos que estaban en proyecto en ese momento. Dio a conocer la inversión en infraestructura (construcción de cuarteles) durante el año 2012, se han inaugurado 21 cuarteles y se encuentran listos, en marcha blanca, 23 más, un total de 44 cuarteles nuevos el 2012. Están en ejecución 25 cuarteles para inaugurarlos el 2013. Todos bajo la responsabilidad de la Dirección Nacional de Logística de Carabineros. De los inaugurados: 5 en la Región del Bio Bio, 3 en la Región de O´Higgins, 9 en la del Maule, 2 en La Araucanía. De los listos: 4 en Bio Bio, 2 en la Región Metropolitana, 8 en Maule, 6 en Los Lagos, 2 en Los Ríos y 1 en Valparaíso. En ejecución para el año 2013: 1 en Valparaíso, 3 en la Región Metropolitana, 14 en el Maule, 2 en O'Higgins, 1 en Aysén, 2 en Bio Bio, 1 en Coquimbo y 1 en Los Lagos. La inversión de estos cuarteles el 2012 alcanzó a 13.257.541 millones, y está proyectado para el próximo año, 5.140 millones, a lo que se suma más lo comprometido, esto es, 29.249.00

millones, un total de 34.389.000 millones, conceptuados en el presupuesto 2013.

El Honorable Diputado señor Montes solicitó se haga llegar un listado con cada uno de estos proyectos, indicando su monto y qué nivel de ejecución presentan, y adicionalmente, información respecto a cada uno de los cuarteles que se cayeron con el terremoto.

Continuando con su respuesta, el General Rojas explicó cómo opera el sistema de construcción de cuarteles, distinguiendo si se trata de cuarteles menores o unos con una inversión superior a determinadas UTM. Precisó que hay dos áreas, una de responsabilidad institucional, y otra en la que participan varios actores, dentro de la misma institución y también externos como el Serviu, las Municipalidades, MOP, los GORES, etc. En esta segunda área están proyectados para el 2013, 15 cuarteles convenio ISO, que ya se encuentran con decreto identificatorio y mandato firmado, 12 comisarías, 2 subcomisarias y una tenencia. Es mucho más rápido ejecutar cuarteles menores que aquellos en que la inversión tiene que pasar por distintos controles.

En cuanto a la situación de San Clemente, consultada por el Honorable Senador señor Zaldívar, expresó que se encuentra en fase de espera de la compra de terreno. Actualmente tiene 5 cuarteles: Comisaría de San Clemente, en trámite compra de terreno, el anteproyecto está en el MOP, y los retenes: La Mina, Queri, Paso Nevado, Mariposas, Las Lomas y Bajos de Lircay, con un avance de un 40%, a excepción de Queri con un 43%.

El Honorable Senador señor Zaldívar expresó que hay varios terrenos disponibles, y más aún, donde se encuentran actualmente se podría hacer una construcción en altura.

El General Director abordó el tema de la unidad policial de Quilicura, mencionado por el Honorable Diputado señor Silber. Efectivamente existió un compromiso de construir un cuartel policial, pero que estaba condicionado a un terreno que en definitiva no prosperó. Se está estudiando la posibilidad de comprar un terreno, se han analizado varios, pero han encontrado sólo uno que cumpliera las condiciones. Puntualizó que el cuartel está financiado. Asimismo se evalúa la alternativa de arrendar un inmueble donde opere el cuartel en el tiempo intermedio, posibilidad que fue propuesta por el alcalde del sector.

Respecto a los Centros de Entrenamiento por los que preguntó el Honorable Diputado señor Rincón, explicó que la institución cuenta con grupos de información en 9 lugares, pero que no están dotados de los requisitos de un centro de entrenamiento o reentrenamiento. Los Centros de Entrenamiento están actualmente en la Región Metropolitana, y

son insuficientes, deben incluir una formación integral con tácticas policiales, prácticas de tiro virtual y real, y uso adecuado del armamento de acuerdo a la complejidad actual. Se considera la construcción de Centros de Entrenamiento por regiones, y 4 en la Región Metropolitana, siendo el primero que se proyectó para el año 2013, en la Región de Bio Bio, en el mismo lugar donde actualmente está el grupo de formación. Este centro implica una inversión por una sola ver de algo más de $ 322 millones, y un poco más de $ 8 millones por concepto de mantenimiento.

El General Espinoza, de la División de Planificación, respondió la segunda consulta del Honorable Diputado señor Silber, sobre la situación en Colina, e indicó que se quería construir un cuartel dentro del sector urbano, pero en el sector que se había elegido al parecer se va a construir una nueva vía. Están muy preocupados, junto con el alcalde y el Gobierno Regional.

Finalmente, el General Director de Carabineros de Chile se abocó a explicar lo relativo al aumento de personal. Se estableció en 10 mil carabineros más operativos, a la calle. Se trata de 7.774 carabineros de aumento durante los 4 años, y el resto del personal es gente con funciones administrativas o de apoyo intracuartel. Se ha relevado este personal con carabineros llamados al servicio, o personal contratado vía resolución, para llegar a diez mil carabineros en la calle.

En referencia a la posibilidad de que no se acojan a retiro personas de rangos inferiores. Habría que hacer algún estudio y contemplar incentivos reales. Son diferentes las razones del retiro, puede ser por tiempo de servicio, producto de un proceso calificatorio, por invalidez, renuncia al empleo, etc. El personal en los grados menores se acoge a retiro una vez cumplidos veinte años de servicio, cuando ya pueden optar a una pensión, por razones fundamentalmente económicas.

El Honorable Diputado señor Montes propuso aprobar el Capítulo 31, Carabineros de Chile, con excepción del Ítem 29 05, relativo a la Adquisición de Activos No Financieros, a fin que llegue la información relativa a la metodología empleada, y de las glosas 04 (llegó la estadística pero no las metas), 07, 08 y 09, en relación a las que no ha llegado la información que corresponde. Propuso asimismo aprobar el Capítulo 32, Hospital de Carabineros.

La información solicitada fue remitida a la Comisión por Oficio N° 113, de 31 de octubre de 2012, por lo que el Presidente de la Comisión propuso, en una nueva sesión, aprobar lo que había quedado pendiente.

-- Sometidos a votación el Capítulo 31, Programa 01 y sus diez glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar y Honorables Diputados señores Auth, Montes y Santana, sin modificaciones.

- Sometidos a votación el Capítulo 32, Programa 01 y sus dos glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar y Honorables Diputados señores Auth, Montes y Santana, sin modificaciones.

Capítulo 33.
Programa 01.
Policía de Investigaciones de Chile.

El presupuesto de este Capítulo considera ingresos y gastos por la suma de M$ 214.497.712.- y contempla cinco glosas.

El Director de la PDI, señor Marcos Vásquez, presentó el presupuesto de su institución. Efectuó una exposición del siguiente tenor:

1) En la PDI trabajamos con el convencimiento que los sistemas de Justicia y Seguridad son intermediarios del desarrollo humano, en que el respeto a los derechos de toda la comunidad es un objetivo fundamental dentro de la labor policial, y que las personas son el más legítimo destinatario de nuestros servicios.

2) El aporte de la PDI a la seguridad pública se concreta en las cuatro áreas estratégicas que define el plan de desarrollo institucional, Plan Minerva ll, cuales son:

- Investigación Criminal.

- Prevención Estratégica.

- Control Migratorio y Seguridad Internacional.

- Seguridad Pública y Ciudadana.

3) Entendemos que las sociedades modernas requieren contar con organizaciones policiales capaces de ofrecer prestaciones integrales o también llamadas de "ciclo completo", en cumplimiento a las funciones y tareas establecidas para garantizar los preceptos constitucionales vinculados, dado el rol relevante que ellos juegan para crear condiciones que sustenten el desarrollo económico, social y político del país.

De este modo, nos hacemos cargo de la relación policía-comunidad-autoridades, con un enfoque de corresponsabilidad y participación conjunta en la prevención estratégica y focalizada, el control de la criminalidad y la investigación de los delitos, el control migratorio, y la generación de seguridad y disminución de temor.

4) Hemos mejorado nuestra eficacia y logrado buenos resultados operativos gracias al compromiso de nuestros funcionarios y al apoyo de las autoridades para reconstruir nuestra infraestructura, recuperar y mejorar las capacidades operativas y

administrativas, mejorar la tecnología disponible y posibilitar el crecimiento de nuestra dotación.

La eficacia de las principales actividades desarrolladas por la PDI ha aumentado sostenidamente. En el caso de las órdenes de investigar desde el año 2006 ha crecido a una tasa promedio anual del 3,8%, alcanzando al mes de agosto más de un 65%.

5) Respecto a las órdenes de detención, el crecimiento promedio anual es de un 5,5% los últimos 6 años, obteniendo un 60,6% en el mes de agosto, alcanzando un total cercano a 69.000 detenidos al mismo mes del presente año.

6) En el combate al narcotráfico, mantenemos y mejoramos los resultados, a agosto de este año hemos incautado un millón 46 mil gramos de clorhidrato de cocaína, casi 3 millones de gramos de cocaína base, cerca de 6 millones de gramos de cannabis sativa procesada y 115 mil plantas de marihuana.

7) Lo anterior equivale haber retirado de circulación casi 110 millones de dosis, lo que en el mercado ilícito representa un valor aproximado de 152 mil millones de pesos.

8 y 9) En el control migratorio y prevención de delitos transnacionales que atenten contra nuestro territorio, nuestra institución se hace cargo de 99 por ciento de los pasos fronterizos, labor que permitió durante el 2011 controlar un poco más de 17 millones de personas, y al 30 de agosto del presente año más de 12 millones y medio de movimientos migratorios. Además, en el presente mes se destaca la creación de la Brigada Investigadora de Trata de Personas, cuyo objetivo principal es la investigación de los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, mencionando como algunos de sus primeros resultados, la detención de 3 extranjeros por el ingreso ilegal de 18 ciudadanos haitianos al territorio nacional.

10) Estamos haciendo importantes esfuerzos en el área de la cooperación internacional, apoyando a la comunidad policial en materias de justicia y lucha contra la criminalidad transnacional. La PDI pertenece a INTERPOL representando a nuestro Pals desde el año 1946, participando en la búsqueda de soluciones mancomunadas para la seguridad de los Estados, como el combate al narcotráfico y operaciones especiales Fénix y Exposure. En la Octogésima Asamblea General, este Director General fue nombrado Delegado para las Américas y por tanto, miembro del Comité Ejecutivo de la Organización internacional de Policía Criminal; cargo que honra a nuestro país y a nuestra institución.

11) En otro ámbito, cabe destacar la emblemática labor de la Jefatura Nacional de Homicidios, que registra al 30 de agosto del presente, al igual que en los años anteriores, sobre un 95% de eficacia tanto en órdenes de investigar como en órdenes de detención.

12) En lo científico, 16 Laboratorios de Criminalística a nivel nacional, han elaborado al 30 de agosto, más de 20.000 informes periciales. Actualmente, se encuentran certificadas 15 secciones del Laboratorio de Criminalística Central, bajo la norma ISO 9001, y estamos en proceso para la certificación de otras secciones de laboratorios regionales.

13) La actual complejidad de los delitos y emergencia de nuevas figuras delictivas, exige una mayor dedicación a cada uno de los casos investigados para poder obtener un óptimo nivel de resultados en los tiempos que la ciudadanía espera. Desde hace varios años, nos hemos enfocado en ellos, debiendo destacar los delitos contra el medio ambiente y el patrimonio cultural; al 30 de agosto hemos investigado más de 550 casos relacionados con el control de caza y consumo de especies protegidas, la tala ilegal, la contaminación ambiental, la preservación patrimonial, el maltrato animal y delitos de incendio.

14) A fin de enfrentar los emergentes delitos tecnológicos y sus novedosos modos de operar, hemos creado desde el año 2000, la Brigada Investigadora del Cíber Crimen, cuyo objetivo principal es detectar e investigar conductas ilícitas en Internet, entre los más conocidos: el phishing, pornografía infantil en Internet, amenazas electrónicas, bullying, grooming, fraudes de diverso orden, falsificaciones, injurias y calumnias, y un sinfín de acciones que buscan socavar las bases de nuestra organización social, mediante el ataque a sus cimientos tecnológicos.

15) La búsqueda de estrategias policiales innovadoras, basadas en la evidencia internacional comparada, la gestión de la información y en específico, el análisis criminal, han cobrado un rol protagónico en las maneras de enfrentar los delitos. En este contexto, fruto de nuestro concurso de buenas prácticas policiales hemos creado los Grupos Especiales de Bienes Robados (GEBRO) en las principales ciudades del país, cuyo fin último es desincentivar la comisión de los delitos contra la propiedad, poniendo fin a la comercialización en los mercados donde se transan dichas especies. Al mes de agosto se realizaron más de 2,600 procedimientos, se han detenido a más de 1.390 personas y recuperado especies por un valor superior a los 4000 millones de pesos.

16) Respecto al proyecto de ley de presupuestos, los recursos contemplados para la Policía de Investigaciones de Chile en el proyecto de ley, son un 6,4% superior al presupuesto del presente período, comparados en moneda del año 2013.

17) Se contemplan ingresos por un total aproximado de 214 mil 497 millones de pesos, compuestos por un 99% de aporte fiscal y un 1% de otros ingresos, éstos últimos constituidos principalmente por la recaudación de remates de vehículos y trámites de extranjería y policía internacional.

CONCEPTO	Miles de Pesos
Aporte Fiscal	212.707.428
Otros Ingresos	1.790.284
TOTAL	214.497.712

En cuanto a los gastos, destinaremos una cifra cercana a los 175 mil millones de pesos en personal, y más de 39 millones en gastos operacionales e inversión.

CONCEPTO	Miles de Pesos
Gasto en Personal	175.005.961
Resto	39.491.751
TOTAL	214.497.712

18) Comparando el presente proyecto de ley con el presupuesto vigente para el año 2012, podemos observar que en remuneraciones se aumenta un 5,5%. Las principales glosas de este Subtítulo son: 4.358 millones de pesos para viáticos en territorio nacional considerando el incremento de Oficiales Policiales Profesionales (OPP) y funcionarios para el Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales (CAVAS); 1.444 millones para honorarios atendida la autorización para contratar personal para los CAVAS en la Segunda y la Octava Regiones; y permite contar con un máximo de 2.043 personas en calidad de contrata y/o jornal.

19) En resto se contempla:

- En bienes y servicios de consumo, recursos cercanos a 30 mil 769 millones de pesos, lo que representa un aumento del 13,9% respecto al 2012, debido a que se incluyen recursos para el proyecto de equipamiento de bioseguridad y zonas extremas, el reforzamiento de

combustibles, gastos operacionales, arriendo de edificios y equipos de radiocomunicaciones, entre otros.

-Para la adquisición de activos no financieros, utilizaremos un total de 4.493 millones de pesos aproximadamente. Ello significa un crecimiento de un 237,1% comparado con el presupuesto 2012 vigente, y financia entre otros, el proyecto Estrella de Los Andes II, con equipamiento para investigación, computadores y licencias de programas computacionales de operación policial habitual.

- Los recursos para iniciativas de inversión bajan un 46,3% y están destinados a financiar la presente etapa para construcción definitiva de 12 cuarteles, de los cuales 6 fueron dañados por el terremoto 2010. Esta variación presupuestaria, obedece al término de la etapa de ejecución de algunos proyectos y a los flujos programados para distintos años de inversión.

20 y 21) En las siguientes láminas, se presenta en forma detallada la composición de ingresos y gastos, siendo la más relevante de ellas en el área de ingresos, la venta de activos no financieros, los que corresponden a venta de documentos del área de extranjería y el remate de vehículos.

Detalle de ingresos:

SUBT	ITEM	Clasificación	Concepto	Proyecto Ley Ppto. 2013
5		Transferencias Corrientes		**248.451**
	02	Del Gobierno Central	Programa SERNAM - CAVAS	71.963
	03	De Otras Entidades Públicas	Subvenciones Municipales	176.488
6		Rentas de la Propiedad	Arriendo de Viviendas Fiscales	**69.710**
7		Ingresos de Operación	Vta. Documentos de Extranjería y Policía Internacional – Matriculas y Vta. de claves Proyecto OPP	**780.703**
8		Otros Ingresos Corrientes	Multas, reintegros del personal, cobro de seguros	**260.361**
9		Aporte Fiscal	Remuneraciones y Resto	**212.707.428**

10		Venta de Activos No Financieros		**431.059**
	03	Vehículos	Remate de Vehículos destinado a mantenciones	423.125
	04	Mobiliario y Otros	Remate de mobiliario destinado a reposición	7.934
		TOTAL		**214.497.712**

En tanto, en la de gastos, los correspondientes a remuneraciones, adquisición de combustible y a diversos proyectos de inversión.

Detalle de gastos:

SUBT	ITEM	Clasificación	Concepto	Proyecto Ley Ppto. 2013
21		Gastos en Personal	Remuneraciones, Viáticos y Traslados	175.005.961
22		Bienes y Servicios de Consumo	Combustible, consumos básicos, arriendos y operación de proyectos, entre otros	30.769.007
23		Prestaciones de Seguridad Social	Indemnizaciones y gastos médicos por accidentes en actos de servicio	120.200
24		Transferencias Corrientes	Servicios de Sala Cuna (Santiago y Regiones)	450.702
29		Adq. de Activos No Financieros	Incluye operatividad y proyectos	4.493.798
	2	Edificios	Leasing Edificio Lacrim y Unidades Concepción	108.045
	3	Vehículos	Vehículos operaciones antinarcóticos	296.352
	4	Mobiliario y Otros	Muebles OPP, Subvenciones y reposiciones	420.274
	5	Máquinas y Equipos	Equipamiento operaciones	2.808.767
	6	Equipos Informáticos	Computadores OPP y otros	261.232

	7	Programas Informáticos	Licencias Oracle y otros	593.983
	99	Otros	Canes antinarcóticos	5.145
31		Iniciativas de inversión (ítem 02, Proyectos)	Detalle de obras más adelante	3.658.044
		TOTAL		**214.497.712**

22) Programas Financiados para el año 2013

El presupuesto financia tres programas: el reforzamiento de combustible por casi 2.700 millones de pesos, la recuperación de gastos operacionales por 661 millones, y viáticos por un monto de 344 millones, totalizando la suma aproximada de 3 mil 706 millones de pesos.

23) Proyectos Financiados para el año 2013

Estas iniciativas se vinculan con las áreas estratégicas de la institución, los ejes del Plan Chile Seguro y se relacionan directamente con las metas institucionales. En total representan un monto cercano a los 21 mil 462 millones de pesos.

N°	NOMBRES	M$
1	Antinarcóticos Estrella de Los Andes II	2.395.083
2	Modernización del Sistema de Radiocomunicaciones	2.384.193
3	Implementación de Cavas Regionales de Antofagasta y Concepción	990.573
4	Equipamiento para Operaciones de Seguridad Ciudadana	1.243.032
5	Reposición Cuarteles PDI	3.658.044
6	Ampliación del Escalafón de Oficiales Policiales Profesionales	5.254.724
7	Elementos Bioseguridad y Vestimentas Zonas Climáticas Extremas	896.588
8	Aumento de Vacantes para Oficiales Policiales Profesionales de Línea	2.345.883

9	Seguridad Inteligente	1.919.217
10	Adquisición y Actualización Software Jenacrim	76.396
11	Monitoreo de las Comunicaciones	298.618
	TOTAL	**21.462.351**

Brevemente a continuación me referiré a cada uno de los proyectos:

24) ANTINARCÓTICOS ESTRELLA DE LOS ANDES II.

En la lucha contra el narcotráfico es necesario en forma permanente fortalecer el trabajo investigativo, operativo, disuasivo y de control que las unidades dependientes de la Jefatura Nacional Antinarcóticos desarrollan en nuestro país, potenciar la labor de control y disuasión del ingreso de drogas, focalizar los esfuerzos en la desarticulación de organizaciones criminales y en la detención de personas dedicadas al micro tráfico. La iniciativa corresponde a un proyecto integral de adquisición de tecnología, equipamiento, vehículos, vestimenta especializada y software, además de la capacitación de funcionarios en labores propias de su función policial. El costo total del proyecto para el 2013 será de 2.395 millones de pesos.

25) MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES

El objetivo es implementar un sistema de radiocomunicaciones, moderno, seguro y confiable que permita a la PDI, cumplir a cabalidad con la misión, objetivos y funciones que la Constitución y las leyes le establecen. Para ello es necesario remplazar, suministrar e instalar equipos y sistemas de radiocomunicaciones, basados en tecnología trunking digital, bajo la modalidad de arriendo de infraestructura y equipos para 60 meses. El monto para esta etapa es de 2.384 millones de pesos.

26) IMPLEMENTACION DE CAVAS REGIONALES DE ANTOFAGASTA Y CONCEPCION

Este proyecto contempla la implementación de dos Centros de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales (CAVAS) en las

ciudades de Antofagasta y Concepción por un valor de 990 millones de pesos.

Responde a la necesidad de fortalecer la respuesta gubernamental en materias de asistencia a víctimas de delitos sexuales, implementando programas de intervención especializados que permitan brindar una atención oportuna y de calidad a la población victimizada; y colaborar con organismos encargados de la investigación y persecución criminal, en casos de delitos sexuales, desde una respuesta especializada de carácter psicológico forense.

27) EQUIPAMIENTO PARA OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA

El proyecto considera la adquisición de material policial para reposición y para cubrir las actuales condiciones de seguridad para los funcionarios y la población. Se estima reponer 960 armas, 2.000 chalecos antibalas y municiones. Su costo asciende a 1.243 millones de pesos para el 2013.

28) REPOSICIÓN DE CUARTELES

El proyecto está compuesto por 12 iniciativas de inversión, por la suma de 3 mil 658 millones de pesos, de las cuales seis obras son parte del proceso de Reconstrucción Sismo año 2010, correspondiente a los cuarteles de las ciudades de Temuco, Tomé, San Carlos, San Javier, Viña del Mar y el laboratorio de Criminalística Región Metropolitana. Asimismo, en el proceso de modernización y crecimiento institucional, se cuenta además con el financiamiento para otros seis cuarteles de las ciudades de La Serena, Copiapó, Vallenar; y de las comunas de Conchalí, Renca y San Ramón.

Marco 2013	M$
Reposición y Relocalización Cuartel PDI San Javier	265.091
Reposición Complejo Policial Regional de La Araucanía- PDI	979.985
Construcción del Laboratorio de Criminalística Bajo Normas ISO	308.579
Reposición Cuartel PDI Tomé	784.444
Mejoramiento y Ampliación Complejo Policial Prefectura Elqui	37.182
Reposición Cuartel Bicrim San Carlos PDI	442.083
Ampliación Complejo Regional Copiapó - PDI	95.865
Reposición Cuartel PDI Viña del Mar	216.412

Reposición Cuartel Vallenar – PDI	69.678
Ampliación Brigada de Investigación Criminal Conchalí	196.390
Ampliación Brigada de Investigación Criminal Renca	107.639
Ampliación Brigada de Investigación Criminal San Ramón	154.696
TOTAL M$	**3.658.044**

29) AMPLIACIÓN DEL ESCALAFÓN DE OFICIALES POLICIALES PROFESIONALES

Su objetivo es seguir combinando la formación policial tradicional con la educación superior, mediante el mecanismo de reclutar, seleccionar y perfeccionar técnicamente, a profesionales cuya formación académica potencie las distintas especialidades de la investigación policial. El nuevo personal asumirá funciones diversificadas que le permitirán enfrentar con éxito los desafíos contemporáneos de la Policía Civil. Se espera, así, reducir el déficit de Oficiales Policiales, con el ingreso de 1.000 nuevos policías en 5 años. Para el 2013 se consideran los recursos para remuneraciones de 200 Subcomisarios y la formación de 200 nuevos alumnos. El costo que representa es de 5.254 millones de pesos.

30) ELEMENTOS BIOSEGURIDAD Y VESTIMENTAS PARA ZONAS CLIMÁTICAS EXTREMAS

Con el objetivo de resguardar la inalterabilidad de la evidencia, así como también la integridad física de los funcionarios de la PDI, este proyecto consiste en adquirir el vestuario necesario para equipar a todo el personal que desarrollan labores en los distintos sitios del suceso conforme a los estándares de bioseguridad y dotar de vestuario adecuado a los que se desempeñan en zonas extremas, todo ello por un monto de 896 millones de pesos.

31) AUMENTO VACANTES PARA OFICIALES PROFESIONALES DE LÍNEA

Este proyecto permite aumentar transitoriamente el escalafón de Oficiales Policiales Profesionales de Línea (OPPL) en 300 detectives, mediante la incorporación de la glosa presupuestaria en la Ley de Presupuestas del año 2013 por un monto de 2345 millones de pesos. Su fin es responder con calidad y eficacia a los retos de la coproducción de seguridad y justicia.

32) SEGURIDAD INTELIGENTE

Pretende fortalecer el trabajo operativo de 22 Brigadas de Inteligencia Policial y 9 unidades operativas, proyecto compuesto por la adquisición de 1.353 equipos tecnológicos, digitalizar información y capacitar al personal, todo lo que representará un gasto de 1.919 millones de pesos.

33) ADQUISICION Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE JENACRIM

Implica la adquisición de licencias por un valor de 76 millones de pesos, a fin de estandarizar los software de los 16 Laboratorios de Criminalística a nivel país, para entregar, pruebas periciales con licencias actualizadas, logrando con ello informes irrefutables sobre las evidencias investigadas.

34) EQUIPAMIENTO DE MONITOREO DE LAS COMUNCACONES

La iniciativa corresponde a financiar la operación y mantención de equipos de líneas digitales de transmisión de telefonía, soporte local y servicio de monitoreo por un monto de 298 millones de pesos.

35) Para concluir, deseo resaltar que, con el objetivo de ser una institución moderna y con la excelencia profesional a la que el país aspira, continuaremos presentando proyectos en los próximos años, los que esperamos sean aprobados en bien de la seguridad y justicia.

Hemos puesto especial interés en asegurar la sustentabilidad del proceso. Buscamos generar valor para nuestros usuarios a través de una mayor excelencia profesional.

36) Nuestra motivación es continuar enfrentando los desafíos que la ciudadanía nos impone con la oportunidad y calidad que se requiere.

El Honorable Senador señor Zaldívar destacó que el presupuesto tiene un aumento real de 6,4%.

Consultó respecto del aumento de personal, que se cifra en 23 personas. Y un aumento de 130% real en personal a honorarios. Pidió se explique lo anterior.

Por otra parte, todos los años, la Ley de Presupuestos ha autorizado la contratación de personal; su duda es cómo se encasilla este personal en su planta si no está autorizada para el encasillamiento, y si eventualmente puede estar perjudicando al personal en sus ascensos.

Consideró importante la labor que se están haciendo con atentados de víctimas sexuales, especialmente si se trata de menores.

Pidió también se dé a conocer la cadena de control interno de la institución. Es un tema que preocupa a la opinión pública y también al Parlamento, afirmó.

El Honorable Diputado señor Auth, en primer término felicitó a la PDI, pues en su parecer se trata de una institución que ha efectuado un persistente esfuerzo de actualización, perfeccionamiento y modernización. Se ha convertido en un ejemplo de institución adecuada a los tiempos.

En esta misma línea, destacó el programa de apertura a los oficiales policiales profesionales, que experimenta un incremento importante en el presupuesto 2013. Se trata de gente con distinta formación, sicólogos, sociólogos, ingenieros, abogados, entre otros, que una vez que han terminado sus carreras postulan a la PDI. Sin duda la incorporación de estos oficiales profesionales ayuda a la modernización y a tecnificar y profesionalizar la institución.

Se refirió también al caso de corrupción que ha ocupado los titulares en los últimos días, pidió al Director de la PDI explique qué ocurrió en su opinión, cuál fue la falla en el control interno.

Asimismo solicitó al Director que dé a conocer su parecer respecto a lo acontecido en el norte del país, con la droga incautada que se “perdió”, aun cuando no es responsabilidad directa de la PDI. Esto contrasta con el éxito de los comisos, que ha sido creciente.

La Honorable Senadora señora Von Baer llamó la atención respecto de los Centros de Atención de Víctimas de Abusos Sexuales, y cómo se relacionan estos centros con aquellos que están a cargo de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Su preocupación es que la oferta esté bien articulada, y no se produzca una sobreoferta de estos Centros en determinados lugares, en desmedro de otros. Agregó la solicitud de que se informe cómo funcionan y cuál es su cobertura a nivel nacional.

El Honorable Diputado señor Santana, por su parte, se refirió al Proyecto Estrella de Los Andes. Le interesa conocer la estadística de rendimiento de ese proyecto.

El Honorable Diputado señor Silber pidió información sobre el estado de tramitación del anteproyecto de la planta de la PDI.

El Presidente de la Subcomisión, Honorable Diputado señor Montes, hizo presente que la Subcomisión está preocupada

por los hechos delictuales que han ocurrido, en los que se ha visto involucrado personal de la Institución. Agregó que no es ésta la instancia para abordar este tema en profundidad.

Por otra parte, solicitó la lista de los proyectos de inversión, todos los del año 2012 y el arrastre para el 2013.

El Director de la PDI dio respuesta a las inquietudes planteadas por los señores Parlamentarios.

En primer lugar, y en respuesta al Honorable Senador señor Zaldívar, manifestó que la glosa especial para los oficiales de línea, se contempla ya desde el año 2008. La carrera de detectives dura, por ley, hasta los 30 años; actualmente de los más de 6 mil de detectives, no más de 100 superan los 30 años. El sentido de la glosa es no tener que llamar a retiro a gente por falta de cupo en la planta, mantener a funcionarios con más años y experiencia, y que son un aporte a la labor que realizan.

Señaló que es por esa situación que han presentado un anteproyecto de ley de planta, que permita contar con detectives de acuerdo a los estándares internacionales, según los que el nivel óptimo es un detective cada 1.800 a 2.000 habitantes.

Respecto a los CAVAS, explicó que es un proyecto que nace por la necesidad de atender a víctimas de abusos sexuales, especialmente a menores, proyecto que paulatinamente ha ido creciendo. Comenzó en Santiago, luego en Valparaíso, y ahora cuentan con los recursos para extenderlo a Concepción y Antofagasta. Informó que cuentan con gran ayuda del SERNAM y del SENAME, que aportan con personal. En estos centros se atiende a las víctimas, y también a los victimarios cuando se trata de menores de edad.

Manifestó que la atención a víctimas no está dentro de sus áreas de trabajo, no obstante se trata de un compromiso que adquirió la institución y que, como manifestó, ha ido en aumento. La idea es que existan los centros en las grandes ciudades, pero con capacidad de despliegue a las comunas más pequeñas.

Se refirió también a la incorporación de Oficiales Profesionales, en virtud de una ley especial. Se trata de profesionales que deben cumplir el perfil que ha fijado la institución, que es principalmente haber cursado una carrera de a lo menos 8 semestres en una institución que sea reconocida por Estado. Estos profesionales, una vez que ingresan, están un año contratados en forma externa y luego obtienen el grado de Subcomisarios y se ubican en unidades policiales, en lo posible con pertinencia respecto a la profesión que estudiaron. Se trata de personas con distintas formaciones, sicólogos, sociólogos, asistentes sociales, ingenieros, entre otros. Destacó que año a año, postulan un número importante de profesionales, con una proporción de 17 postulantes por cada uno de los

cupos. Agregó que este número importante de postulantes no es privativo del caso de los profesionales, tratándose de oficiales de línea también se constata la misma proporción.

Abordó lo relativo al caso de la “droga perdida” que ha sido constantemente publicado en los medios de prensa. Afirmó que, en lo que respecta a la PDI, se cumplieron estrictamente todos los protocolos del decomiso, y no hubo falla en esa etapa, que se extiende hasta que se entrega la droga al Servicio de Salud. En ese momento, lo que ocurra deja de ser responsabilidad de la PDI, expresó. Destacó que pueden justificar cada gramo de droga entregado al Servicio de Salud.

En respuesta al Honorable Diputado señor Santana, manifestó que el Proyecto Estrella de Los Andes ha dado muy buenos resultados. Ha ido creciendo el personal dedicado al pesquisar el tráfico de drogas, con una mejor tecnología, lo que ha traído éxito en su labor. Lo conseguido con Estrella de Los Andes I y II llega a niveles históricos, atendido el personal dedicado a ello, las organizaciones desarticuladas y la droga incautada. Puso de relieve que este año se verificaron cerca de 9 mil procedimientos, con una incautación año 2012 altísima.

Respecto a lo ocurrido en la Bicrim Pudahuel, manifestó que los tribunales son los que deben determinar las responsabilidades individuales de cada funcionario que participó en estos hechos. Expresó que la PDI tiene controles que permiten actuar antes que reaccionar ante este tipo de situaciones, pero en este caso han tenido que reaccionar. Concluyó que no puede entrar en detalles respecto a esta materia por existir una investigación en curso, pero que efectuaron un análisis interno, desde el punto de vista policial, el cumplimiento del protocolo interno, y ahora lo están analizando desde el punto de vista jurídico, antecedentes que serán entregados al tribunal respectivo.

El Subsecretario del Interior, señor Rodrigo Ubilla, respondió la consulta del Honorable Diputado señor Silber, en relación al anteproyecto de ley de planta de la PDI. Informó que el anteproyecto fue recibido en el Ministerio el año 2011, desde la PDI, y se encuentra en una fase de análisis. Atendido que un proyecto de este tipo toma un buen tiempo en tramitarse, están evaluando con la Dirección de Presupuestos buscar una alternativa para implementar en el período intermedio, y evitar la situación que se arrastra desde el 2008, personal estancado por más de tres años en su grado.

El Honorable Diputado señor Montes propuso a la Subcomisión aprobar el Capítulo, con excepción de lo relativo al título 29 ítem 05, que quedaría pendiente hasta que se informe la metodología que se emplea. Con fecha 31 de octubre de 2012, por Oficio N° 113, llegó a la

Comisión la información solicitada, por lo que el Presidente propuso aprobar lo que se encontraba pendiente.

-- Sometidos a votación el Capítulo 33, Programa 01 y sus cinco glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar y Honorables Diputados señores Auth, Montes y Santana, sin modificaciones.

- - -

**GLOSAS COMUNES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES,
PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2012.**

El Presidente de la Comisión, Honorable Diputado señor Montes, propuso dejar pendiente la discusión de las Glosas Comunes para la Comisión Mixta, y solicitó al Subsecretario de Desarrollo Regional que hiciera llegar información respecto a los cambios que se contienen.

Se hace presente que esta información llegó vía e mail a la Comisión, con fecha 10 de noviembre de 2012.

--En votación, la Subcomisión acordó, por la unanimidad de sus integrantes, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar y Honorables Diputados señores Auth, Montes y Santana, dejar pendiente el debate de las Glosas Comunes de los Gobiernos Regionales para la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

La distribución entre las distintas Regiones es la siguiente:

**Capítulo 61
Gobierno Regional Región I Tarapacá**

Programa 01, Gastos de Funcionamiento Región I, por M$ 2.482.531 y cuatro glosas; y Programa 02, Inversión Regional Región I, por M$ 30.704.674 y tres glosas.

**Capítulo 62
Gobierno Regional Región II Antofagasta**

Programa 01, Gastos de Funcionamiento Región II, por M$ 2.847.392, y cuatro glosas; y Programa 02, Inversión Regional Región II, por M$ 51.003.406 y tres glosas.

**Capítulo 63
Gobierno Regional Región III Atacama**

Programa 01, Gastos de Funcionamiento Región III Atacama, por M$ 2.619.936, contempla cuatro glosas; y Programa 02, Inversión Regional Región III, por M$ 36.847.759, y cuatro glosas.

Capítulo 64

Gobierno Regional Región IV Coquimbo

Programa 01, Gastos de Funcionamiento Región IV, por M$ 2.839.391, incluye cuatro glosas; y Programa 02, Inversión Regional Región IV, por M$ 40.780.852, con cuatro glosas.

Capítulo 65
Gobierno Regional Región V Valparaíso

Programa 01, Gastos de Funcionamiento Región V, por M$ 3.272.970, considera cuatro glosas; y Programa 02, Inversión Regional Región V, por M$ 46.310.293 y cuatro glosas.

Capítulo 66
Gobierno Regional Región VI
Libertador General Bernardo O'Higgins

Programa 01, Gastos de Funcionamiento Región VI, por M$ 2.571.889 con cuatro glosas y Programa 02, Inversión Regional Región VI, por M$ 38.579.424 y cuatro glosas.

Capítulo 67
Gobierno Regional Región VII Maule

Programa 01, Gastos de Funcionamiento Región VII, por M$ 2.732.583 y contempla cuatro glosas; y Programa 02, Inversión Regional Región VII, por M$ 50.746.445 con tres glosas.

Capítulo 68
Gobierno Regional Región VIII Bío Bío

Programa 01, Gastos de Funcionamiento Región VIII, por M$ 3.593.265, con cuatro glosas; y Programa 02, Inversión Regional Región VIII, por M$ 71.117.494, con cuatro glosas.

Capítulo 69
Gobierno Regional Región IX Araucanía

Programa 01, Gastos de Funcionamiento Región IX, por M$ 3.019.518, que considera cuatro glosas; y Programa 02, Inversión Regional Región IX Araucanía, por M$ 67.057.635, que contempla cuatro glosas.

Capítulo 70
Gobierno Regional Región X Los Lagos

Programa 01, Gastos de Funcionamiento Región X, por M$ 3.001.810, considera cuatro glosas; y Programa 02, Inversión Regional Región X, por M$ 55.463.202, con cuatro glosas.

Capítulo 71
Gobierno Regional Región XI Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Programa 01, Gastos de Funcionamiento Región XI, por M$ 3.165.026, con cuatro glosas; y Programa 02, Inversión Regional Región XI, por M$ 28.316.616, con cuatro glosas.

Capítulo 72
Gobierno Regional Región XII Magallanes y Antártica Chilena

Programa 01, Gastos de Funcionamiento Región XII, por M$ 2.814.689, con cuatro glosas; Programa 02, Inversión Regional Región XII, por M$ 29.673.354, con tres glosas, y Programa 03, Fondo de Desarrollo de Magallanes y de la Antártica Chilena, por M$ 8.055.959.

Capítulo 73
Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago

Programa 01, Gastos de Funcionamiento Región Metropolitana, por M$ 4.590.506, con cuatro glosas; y Programa 02, Inversión Regional Región Metropolitana, por M$ 85.813.334, con cinco glosas.

Capítulo 74
Gobierno Regional Región XIV Los Ríos

Programa 01, Gastos de Funcionamiento Región XIV, por M$ 2.606.438, con cuatro glosas; y Programa 02, Inversión Regional Región XIV, por M$ 31.112.656, con tres glosas.

Capítulo 75
Gobierno Regional Región XV Arica y Parinacota

Programa 01, Gastos de Funcionamiento Región XV, por M$ 2.638.573, con cuatro glosas; y Programa 02, Inversión Regional Región XV, por M$ 19.854.387, con dos glosas.

Su Excelencia el Presidente de la República formuló la siguiente indicación al Capítulo 75: Gobierno Regional Región XV Arica y Parinacota, Programa 02: Inversión Regional Región XV:

“a) En el subtítulo 24 iteM 01 asignación 006 Corporación Agencia Regional de Desarrollo Productivo de Arica y Parinacota sustitúyese el guarismo “1.075.305” por "845.838".

b) Créase el subtítulo 24, ítem 01 y la asignación 007 Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota con $229.467 miles.”.

\- - -

El señor Presidente puso en votación pronunciarse sobre los Capítulos 61 a 75 o dejar pendiente su debate para consideración de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

--En votación, la Subcomisión acordó, por la unanimidad de sus integrantes, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar y Honorables Diputados señores Auth, Montes y Santana, dejar pendiente para el debate de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los Capítulos 61 a 75, correspondientes a los Gobiernos Regionales, con sus respectivas glosas, y la indicación presentada al programa 2 del Capítulo 75.

MODIFICACIONES

En mérito de las consideraciones precedentemente expuestas, vuestra Subcomisión acordó aprobar la Partida 05 correspondiente al Ministerio del Interior, con las siguientes modificaciones:

Capítulo 10

Programa 01, Subsecretaría del Interior
Subtítulo 33, el Item 03 002, Plan Frontera Norte

- Rechazarlo, reduciéndose los gastos no establecidos en leyes permanentes a $ 1 miles **(Mayoría, 3X2).**

Programa 03
Fondo Social

- Rechazarlo, reduciéndose los gastos no establecidos en leyes permanentes a $ 1 miles **(Mayoría, 3X2).**

Como consecuencia de lo anterior, deben entenderse modificados los montos globales, en lo que corresponda.

- - -

PENDIENTES PARA COMISIÓN MIXTA

En mérito de los acuerdos anteriormente reseñados, vuestra Subcomisión acordó dejar pendiente para la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los siguientes asuntos:

CAPITULO 04, OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA
Programa 01, Oficina Nacional de Emergencia

Glosa 06.

CAPÍTULO 05, SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
Programa 01

Glosa 13.

Programa 03
Programas de Desarrollo Local

CAPÍTULO 08, SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.
Programa 01
Subsecretaría de Prevención del Delito

Programa Prevención de Seguridad Ciudadana, Barrio en Paz, Programa de Estadio Seguro, Programa de Gestión de Seguridad Ciudadana.

LAS GLOSAS COMUNES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

CAPÍTULO 61, GOBIERNO REGIONAL REGIÓN I TARAPACÁ

CAPÍTULO 62, GOBIERNO REGIONAL REGIÓN II ANTOFAGASTA

CAPÍTULO 63, GOBIERNO REGIONAL REGIÓN III ATACAMA

CAPÍTULO 64, GOBIERNO REGIONAL REGIÓN IV COQUIMBO

CAPÍTULO 65, GOBIERNO REGIONAL REGIÓN V VALPARAÍSO

CAPÍTULO 66, GOBIERNO REGIONAL REGIÓN VI, LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

CAPÍTULO 67, GOBIERNO REGIONAL REGIÓN VII MAULE

CAPÍTULO 68, GOBIERNO REGIONAL REGIÓN VIII BÍO BÍO

CAPÍTULO 69, GOBIERNO REGIONAL REGIÓN IX ARAUCANÍA

CAPÍTULO 70, GOBIERNO REGIONAL REGIÓN X LOS LAGOS

CAPÍTULO 71, GOBIERNO REGIONAL REGIÓN XI AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

CAPÍTULO 72, GOBIERNO REGIONAL REGIÓN XII, MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

CAPÍTULO 73, GOBIERNO REGIONAL REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

CAPÍTULO 74, GOBIERNO REGIONAL REGIÓN XIV LOS RÍOS

CAPÍTULO 75, GOBIERNO REGIONAL REGIÓN XV ARICA Y PARINACOTA Y SU INDICACIÓN

Acordado en sesiones celebradas los días 18, 22 y 30 de octubre, y 3 y 7 de noviembre de 2012, con asistencia de sus miembros, Honorable Diputado señor Carlos Montes Cisternas (Presidente), Honorables Senadores señora Ena Von Baer Jahn y señor Andrés Zaldívar Larraín, y Honorables Diputados señores Pepe Auth Stewart y Alejandro Santana Tirachini (Joaquín Godoy Ibañez).

Sala de la Subcomisión, 12 de noviembre de 2012.

PEDRO FADIC RUIZ
Abogado Secretario de la Subcomisión

PARTIDA 05, MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
ANEXOS

1. PRESENTACIÓN POWER POINT DEL PRESUPUESTO 2013, DEL MINSITRO DEL INTERIOR.

2. SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR:

2.1. Oficio ORD. N° 18.381, de 31 de octubre de 2012, por el que el Subsecretario del Interior, señor Rodrigo Ubilla, da respuesta a la solicitud de información de esta Subcomisión (Oficios N°ˢ 67 y 95),

2.2. Oficio ORD. N° 18.998, de 9 de noviembre de 2012, envía información solicitada por la Subcomisión en sesión de fecha 7 de noviembre de 2012.

2.3. Oficio ORD. N° 18.874, por el que el Ministro del Interior, señor Andrés Chadwick, remite la información solicitada por l Comisión relativa a SENDA (Oficio N° 96).

2.4. Oficio RES N° 113, por el que el Subsecretario del interior envía información pendiente de Carabineros de Chile y la PDI.

2.5. Presentación power point del proyecto de presupuestos 2013, del señor Subsecretario del Interior.

2.6. Presentación power point del proyecto de presupuestos 2013 de Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones.

2.7. Formulación Presupuesto Bomberos 2013.

2.8. Otros antecedentes.

2. SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO:

2.1 Presentación power point del proyecto de presupuestos 2012 de la SUBDERE.

2.2 Oficio ORD. N° 4.800, de 25 de octubre de 2012, por el que el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, señor Miguel Flores, envía información solicitada en la discusión del presupuesto de la Subsecretaría (Oficios N°ˢ 67 y 95).

2.3 Original Indicación presentada al Capítulo.

2.4. Minutas explicativas de glosas Subdere 01 y Gores 02.

2.5 Otros antecedentes.

3. SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO:

3.1. Presentación power point de la Subsecretaría de Prevención del delito.

3.2 Presentación Estadio Seguro, CD

3.3 Otros antecedentes relativos a esta Subsecretaría.

INDICE

PARTIDA 05, MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.

PRESENTACIÓN MINISTRO DEL INTERIOR 5
CAPÍTULO 02
Servicio de Gobierno Interior……18

CAPÍTULO 03
Servicio Electoral……..24

CAPÍTULO 04
Oficina Nacional de Emergencia……30

CAPÍTULO 05
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo……37

CAPÍTULO 07
Agencia Nacional de Inteligencia……..57

CAPÍTULO 08
Subsecretaría de Prevención del Delito……58

CAPÍTULO 09
Servicio Nacional para Prevención y
Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol……86

CAPÍTULO 10
Subsecretaría del Interior……94

CAPÍTULO 31,
Carabineros de Chile 123

CAPÍTULO 32,
Hospital de Carabineros 123

CAPÍTULO 33.
Policía de Investigaciones de Chile……..142

LAS GLOSAS COMUNES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES…… 157

CAPÍTULOS 61 A 75, SOBRE GOBIERNOS REGIONALES…….157 - 160

CAPÍTULO 61, GOBIERNO REGIONAL REGIÓN I TARAPACÁ

CAPÍTULO 62, GOBIERNO REGIONAL REGIÓN II ANTOFAGASTA

CAPÍTULO 63, GOBIERNO REGIONAL REGIÓN III ATACAMA

CAPÍTULO 64, GOBIERNO REGIONAL REGIÓN IV COQUIMBO

CAPÍTULO 65, GOBIERNO REGIONAL REGIÓN V VALPARAÍSO

CAPÍTULO 66, GOBIERNO REGIONAL REGIÓN VI, LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

CAPÍTULO 67, GOBIERNO REGIONAL REGIÓN VII MAULE

CAPÍTULO 68, GOBIERNO REGIONAL REGIÓN VIII BÍO BÍO

CAPÍTULO 69, GOBIERNO REGIONAL REGIÓN IX ARAUCANÍA

CAPÍTULO 70, GOBIERNO REGIONAL REGIÓN X LOS LAGOS

CAPÍTULO 71, GOBIERNO REGIONAL REGIÓN XI AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

CAPÍTULO 72, GOBIERNO REGIONAL REGIÓN XII, MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

CAPÍTULO 73, GOBIERNO REGIONAL REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

CAPÍTULO 74, GOBIERNO REGIONAL REGIÓN XIV LOS RÍOS

CAPÍTULO 75, GOBIERNO REGIONAL REGIÓN XV ARICA Y PARINACOTA
